

Montevideo, Viernes 12 de Agosto de 1977

Tomo 288 | Año LXXI | Número 20068

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Educación y Cultura

1

Resolución 1.080|977. — Se contratan funcionarios en el Consejo del Niño.

2

Resolución 1.081|977. — Se designa una funcionaria para ocupar un cargo de Regente en el Consejo del Niño.

Ministerio de Industria y Energía

3

Resolución. — Se revoca una resolución y se concede el registro de la marca "Crédito-Popular-Paso".

4

Resolución. — Se revoca una resolución por la cual se concedió patente de invención sobre "Mejoras introducidas en dispositivos de contravidrio".

5

Resolución. — Se mantiene una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "Galgo".

6

Resolución. — Se confirma una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "Celviton".

7

Resolución. — Se revoca una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca "Somnobel".

8

Resolución. — Se revoca una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "Sillalux".

9

Resolución. — Se revoca una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, y se concede el registro de la marca "La Fiel Servidora".

10

Resolución. — Se confirma una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca de servicio "Enéka".

11

Resolución. — Se confirma una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "Halson".

12

Resolución. — Se confirma una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "Maxifix".

13

Resolución. — Se mantiene una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial por la cual se desestimó el registro de la denominación "Diccionario de la Producción y de la Industria".

14

Resolución. — Se confirma una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "Adiuvan".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

15

Resolución 1.121|977. — Se suspende la ejecución de una resolución en relación con las empresas representadas por la "Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos".

16

Resolución. — Se declara no insalubre la Sección "Pesado de Pigmento" de la empresa F.U.N.S.A.

Ministerio de Agricultura y Pesca

17

Resolución 1.122|977. — Se declara de Interés Nacional la 22.a Exposición Internacional de Ganadería del Prado.

18

Resolución 1.123|977. — Se aclara la designación de una funcionaria en la entonces Dirección de Agronomía del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Justicia

19

Resolución 1.099/977. — Se designa Fiscal de lo Civil de Cuarto Turno.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 1.080/977. — Se contratan funcionarios en el Consejo del Niño.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes por los cuales el Consejo del Niño gestiona la contratación de Emilio Venade Aguilar y María M. Albelda Frausin, como Ayudante de Taller, Gualberto R. Portas como Profesor de Educación Física y Gladys M. Fleitas Souza como Maestro Especial.

Resultando: I) Que las personas propuestas han acreditado poseer las condiciones requeridas para los cargos que se les postula y en el caso del señor Portas, ha egresado del Instituto Superior de Educación Física, obteniendo su título de acuerdo al artículo 4.o de la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de mayo de 1939;

II) Que dichos postulantes han prestado Juramento de Fidelidad al Pabellón Nacional, en cumplimiento del artículo 28, inciso 1.o, ley 9.948 de 20 de julio de 1940 y artículo 6.o, inciso final decreto 9.970 de 2 de enero de 1970 y han efectuado la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno, exigida por el decreto 36|974 de 16 de enero de 1974 y artículo 1.o, ley 14.248 de 31 de julio de 1974.

Considerando: que el monto de los sueldos que resultan de estas contrataciones han sido incluídas en la Relación de Residuos Pasivos correspondientes al Ejercicio 1976.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 al 34 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y en el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en el Consejo del Niño. Programa 11.16 a partir del 1.o de junio de 1976 hasta el 31 de diciembre del mismo año, en carácter de funcionarios contratados con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos, a Emilio Angel Venade Aguilar, Credencial Cívica serie BMA 13.308, para cumplir tareas de Ayudante de Taller, Escalafón Ac, Grado 1, correlativo 1708, con un sueldo mensual de N$ 355.02 (nuevos pesos trescientos cincuenta y cinco, 02|100), así discriminado: R. 021|5 N$ 136.42 (nuevos pesos ciento treinta y seis, 42|100) R. 023, N$ 159.43 (nuevos pesos ciento cincuenta y nueve con 43|100) y R. 026 N$ 59.17 (nuevos pesos cincuenta y nueve, 17|100).

María Magdalena Albelda Frausin, Credencial Cívica serie BIA 489 para tareas de Ayudante de Taller, Escalafón Ac, Grado 1 correlativo, 1706, con un sueldo mensual de N$ 355.02 (nuevos pesos trescientos cincuenta y cinco, 02|100), así discriminados: R. 021|1 N$ 136.42 (nuevos pesos ciento treinta y seis 42|100), R. 023 N$ 159.43 (nuevos pesos ciento cincuenta y nueve, 43.100) y R. 026 N$ 59.17 (nuevos pesos cincuenta y nueve con 17|100).

Gualberto Ruben Portas Vallejo, Credencial Cívica serie BCA 50.019 para desempeñar tareas de Profesor de Educación Física, Escalafón Be, Grado 1 Correlativo 3310, con un sueldo mensual de R. 021|3 N$ 321.85 nuevos pesos trescientos veintiuno, 85|100).

Gladys Mireya Fleitas Souza, Credencial Cívica serie QAA 28.517, para tareas de Maestra Especial, Escalafón Be, Grado 42, Correlativo 3310, con un sueldo mensual de Rubro 021|3, N$ 225|19 (nuevos pesos doscientos veinticinco, 19|100).

2.o Las remuneraciones fijadas son las vigentes al 30 de junio de 1976, las que serán ajustadas de acuerdo a los aumentos establecidos por el Poder Ejecutivo con posterioridad a esa fecha.

3.o Dicha erogación será atendida con cargo a la reserva efectuada en los Residuos Pasivos Ejercicio 1976.

4.o El señor Gualberto Ruben Portas Vallejo deberá proceder a la solicitud de acumulación de sueldos que establece el artículo 32 y siguientes de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953.

5.o Comuníquese al Consejo del Niño, a los interesados, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

2

Resolución 1.081/977. — Se designa una funcionaria para ocupar un cargo de Regente en el Consejo del Niño

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

Visto: la gestión promovida por el Consejo del Niño, proponiendo la designación de la señorita Dina Tonelli Balseiro, para ocupar un cargo de Regente de 2.a, Código Ac, Grado 5.

Resultando: que la referida persona posee las condiciones exigidas para asumir tal responsabilidad, ha realizado la declaración jurada al Sistema Republicano Representativo de Gobierno y ha presentado Certificado de Fe Democrática.

Atento: a lo establecido por el artículo 326 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita Dina Tonelli Balseiro, Credencial Cívica serie LAA 4.752, para ocupar un cargo de Regente de 2.a, Código Ac, Grado 5 en el Consejo del Niño.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo en el que se le designa, la interesada deberá presentar renuncia al que ocupa en el Consejo del Niño de Ayudante de Servicio, Código Ad, Grado 3.

3.o Comuníquese al Consejo del Niño, a la interesada, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación, y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Resolución. — Se revoca una resolución y se concede el registro de la marca "Crédito-Popular-Paso"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de diciembre de 1976 (*).

Visto: el recurso de revocación, interpuesto por la firma "Merilán S. A.", de Montevideo, Uruguay, contra

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de agosto de 1977.

la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de febrero de 1974; por la que se desestimó entre otras, el registro de la marca "Crédito-Popular-Paso", Acta número 1.535 solicitada por la firma recurrente. para distinguir servicios de la clase 27, por entender que tal denominación es claramente indicativa de la naturaleza de los servicios que aspira a proteger.

Resultando: la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía, discrepa con la opinión de la Dirección de la Propiedad Industrial que deduce oposición de oficio contra la citada marca y dictamina que si bien la expresión "Crédito", es indicativa en la forma que sostiene ese informe, las expresiones "Popular" y "Paso" no lo son, pudiendo formar el conjunto una marca registrable; por lo cual corresponde revocar la resolución recurrida.

Considerando: de lo expuesto, surge que procede revocar la Resolución de fecha 22 de febrero de 1974 por las razones precitadas, concediendo el registro de la marca "Crédito-Popular-Paso" en favor de la firma "Merilán S. A.", de Montevideo, para distinguir servicios de la clase 27 por entender que si bien la expresión "Crédito", es indicativa en la forma que sostiene el informe precedente, las expresiones "Popular" y "Paso" no lo son, pudiendo formar el conjunto una marca registrable.

Atento: a lo dictaminado por la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía, y lo establecido en el artículo 28 del decreto de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940 sobre Marcas de Fábrica de Comercio y Agricultura,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase, en lo pertinente, la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de febrero de 1974, por la que se desestimó entre otras, la solicitud de registro de la marca "Crédito-Popular-Paso", Acta N.o 1.535 solicitada por la firma "Merilán S. A.", de Montevideo, Uruguay para distinguir servicios en la clase 27 por los motivos mencionados.

2.o Concédese el Registro de la marca "Crédito-Popular-Paso", Acta N.o 1.535 en favor de la firma "Merilán S. A.". de Montevideo, para distinguir servicios en la clase 27, por entender que puede formar el conjunto la marca registrable.

3.o Comuníquese. publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

4

Resolución. — Se revoca una resolución por la cual se concedió la patente de invención sobre "Mejoras introducidas en dispositivos de contravidrio".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de marzo de 1977 (*).

Visto: el recurso de revocación, interpuesto por la firma "Alcan Aluminio del Uruguay S. A.", contra la Resolución Ministerial de fecha 29 de setiembre de 1972, por la que se concedió entre otras la solicitud de patente de invención sobre "Mejoras Introducidas en Dispositivos de Contravidrio" Acta N.o 18.426, formulada por los señores Norberto Felitti y Ubaldo Camejo, de Montevideo, según dibujos y memoria descriptiva que lucen de fojas 1 a 4 y reivindicaciones de fojas 31 del respectivo expediente. por cuanto la patente solicitada no posee las características de novedad indispensables para constituir motivo de patente, dado que el medio de anclaje reinvindicado no puede ser considerado como una invención sino como una construcción.

Resultando: la Dirección de la Propiedad Industrial informa que el recurso interpuesto estaría plenamente justificado y que procedería la revocación de la resolución que se impugna, lo cual es compartido ampliamente con la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: del recurso interpuesto y de los asesoramientos recabados surge, que procede revocar en lo pertinente la Resolución Ministerial de fecha 29 de setiembre de 1972 y, en su lugar, desestimar la solicitud de los señores Norberto Felitti y Ubaldo Camejo en razón de que la solicitud Acta N.o 18.426, no merece amparo en los términos de la ley 10.089.

Atento: a lo expuesto. lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en la ley 10.089, de 12 de diciembre de 1941 (Patente de Invención),

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase, en lo pertinente la Resolución Ministerial de fecha 29 de setiembre de 1972, por la que se concedió entre otras la solicitud de patente de invención sobre "Mejoras Introducidas en Dispositivos de Contravidrio", Acta N.o 18.426, en favor de los señores Norberto Felitti y Ubaldo Camejo, de Montevideo, según dibujos y memoria descriptiva que lucen de fojas 1 a 3 y reivindicaciones de fojas 31 del respectivo expediente en razón de que la solicitud de patente de Invención Acta N.o 18.426 no merece amparo en los términos de la ley 10.089.

2.o Comuníquese.

3.o Publíquese, y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de agosto de 1977.

5

Resolución. — Se mantiene una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "Galgo".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de marzo de 1977 (*)

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Kienzle Apparate G.m.b.H. de Alemania, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 27 de abril de 1976, por la que se concedió el registro de la marca "Galgo" acta N.o 141.665, a favor de Ruben Cavalle, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 12, por entenderse que existen semejanzas gráficas y fonéticas entre dicha marca y la de su propiedad denominada "Argo".

Considerando: que por resolución del Ministerio de Industria y Energía de fecha 27 de agosto de 1976, se resolvió, en base a los asesoramientos recabados, no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto manteniendo en todos sus términos la decisión atacada y persistiendo las causales que motivaran tal determinación, corresponde asimismo en el presente caso, mantener la precitada resolución del 27 de abril de 1976, no haciendo lugar por tanto, al recurso jerárquico interpuesto.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Mantener en todos sus términos la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de feche 27 de abril de 1976, referida en el Visto de la presente, en razón de continuar en vigencia las causales que dieran motivo a la decisión adoptada.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **MENDEZ. — LUIS H. MEYER.**

(*) Recibida en Diario Oficial el 9 de agosto de 1977.

6

Resolución. — Se confirma una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "Celviton".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de marzo de 1977 (*).

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "PAR S.A.C.I." de Montevideo, Uruguay contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Celviton". Acta N.o 144.561, formulada por la recurrente para distinguir artículos comprendidos en la clase 9, preparaciones vitamínicas con jalea real para uso en geriatría, por entender que las marcas en pugna ofrecen suficientes diferencias que hacen factible su coexistencia en el registro.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que es clara la semejanza gráfica y fonética entre las marcas "Celviton" y "Eleviton", correspondiendo en consecuencia confirmar la Resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial por la que se desestimó el registro de la marca "Celviton" formulada por "PAR Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

Considerando: de los recursos interpuestos y del asesoramiento recabado surge que procede confirmar la Resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1976, por entender que existe una clara semejanza entre ambas marcas en pugna;

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Confírmase la Resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Celviton", Acta N.o 144.561, formulada por la firma "PAR Sociedad Anónima Comercial e Industrial" de Montevideo, Uruguay, para distinguir artículos comprendidos en la clase 9, preparaciones bitamínicas con jalea real para uso en geniatría, por entender que es clara la semejanza gráfica y fonética entre las marcas "Celviton" y "Eleviton".

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

7

Resolución. — Se revoca una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "Somnobel".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de diciembre de 1976. (*)

Visto: los recursos de revocación y jerárquico, interpuestos por la firma "Viscaints y Arean", de Montevideo, Uruguay, contra la Resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 22 de julio de 1976. por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Somnobel", Acta N.o 134.891 en favor de la firma UCB Societé Anonyme, con domicilio en Sait-Guilles - Bruselas 4, Chaussée de Charleroi, Bélgica, para distinguir artículos de la clase: 9 por existir diferencias gráficas, fonéticas e ideológicas que impiden su confusión.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que existe una clara confundibilidad entre ambas, en los hechos y en los productos que intenta distinguir, las diferencias se tornan irrelevantes, por lo cual corresponde revocar la resolución recurrida.

Considerando: de los recursos y del asesoramiento recabado surge que procede revocar el acto impugnado en razón de que si bien gráficamente ambas marcas pueden traslucir una apariencia de clara diferenciación, en los hechos y en virtud de los productos que se intenta distinguir, dichas diferencias se tornan irrelevantes; en consecuencia el consumidor es muy posible que identifique la marca compuesta "Somnobel" como distinguiendo un producto especial del Laboratorio Nobel, correspondiendo asimismo revocar la resolución recurrida, elevando el recurso jerárquico al Poder Ejecutivo.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, y lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 sobre Marcas de Fábrica de Comercio y Agricultura y decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 sobre Procedimiento Administrativo,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase en todos sus términos, la Resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 22 de julio de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Somnobel" Acta N.o 134.891 en favor de la firma UCB Societé Anonyme, con domicilio en Saint-Guilles - Bruselas 4, Chaussée de Charleroi, Bélgica para distinguir artículos de la clase: 9 por existir una clara confundibilidad entre la citada marca y el signo "Nobel" ya inscripto.

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a fin de resolver el recurso jerárquico interpuesto. — LUIS H. MEYER.

8

Resolución. — Se revoca una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "Sillalux".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de diciembre de 1976. (*)

Visto: los recursos de revocación y jerárquico, interpuestos por la firma Compañía Primus del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, contra la resolución de la Propiedad Industrial de fecha 30 de junio de 1976, por la que se concedió el registro de la marca "Sillalux", Acta N.o 134.019 en favor de la firma Julio Roux S. A. de Montevideo, Uruguay para distinguir artículos comprendidos en la clase 19, por entender que es confundible con la de su propiedad "Lux";

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que, existe una clara confundibilidad entre ambas, no gráficas ni fonéticas, sí no evocativa, por lo cual corresponde revocar la resolución recurrida.

Considerando: de los recursos interpuestos y del asesoramiento recabado surge que procede revocar el acto impugnado en razón de existir una clara confundibilidad entre ambas marcas en pugna, correspondiendo elevar asimismo las presentes actuaciones al Poder Ejecutivo a fin de resolver sobre el recurso jerárquico interpuesto.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940, sobre Marcas de Fábrica de Comercio y Agricultura y decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973 sobre Procedimiento Administrativo,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase en todos sus términos, la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 30 de junio de 1976 por la que se concedió el registro de la marca "Sillalux", Acta N.o 134.019 en favor de la firma Julio Roux S. A. de Montevideo, Uruguay, por existir confundibilidad entre la citada marca y el signo "Lux" ya inscripto.

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a fin de resolver el recurso jerárquico interpuesto. — LUIS H. MEYER.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de agosto de 1977.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de agosto de 1977.

9

Resolución. — Se revoca una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial y se concede el registro de la marca "La Fiel Servidora".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de diciembre de 1976. (*)

Visto: los recursos de revocación y jerárquico, interpuestos por la firma Manuel Gómez, de Montevideo, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1975, que desestimó la solicitud de registro de la denominación "La Fiel Servidora", Acta N.o 138.863 formulada por la firma recurrente, para distinguir artículos en la clase 1, por entender que carece de la especialidad que procura proteger la Ley de Marcas estando comprendida en las exclusiones del artículo 2.o.

Resultando: la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía dictamina que de la referida denominación no surge de su conjunto ni de alguna de las palabras que la componen la naturaleza del producto, o las cualidades o atributos del mismo, por el contrario, con ella no se designa ninguna cualidad o atributos ni los tipos genéricos de productos comprendidos en esa clase; es decir que no se le puede asociar intelectualmente con la clase en que se pretende registrar en consecuencia, el conjunto de palabras que componen la marca "La Fiel Servidora" tiene la nota de fantasía y originalidad exigida por la ley, por lo que corresponde hacer lugar al recurso interpuesto otorgando su registro para la clase 1.

Considerando: de los recursos interpuestos y del asesoramiento recabado, surge que procede revocar la Resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1975 por entender que el conjunto de palabras que componen la marca "La Fiel Servidora" tiene la nota de fantasía y originalidad exigida por la Ley de Marcas.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el artículo 2.o de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 sobre Marcas de Fábrica de Comercio y Agricultura y decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 sobre Procedimiento Administrativo,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de 15 de julio de 1975, que desestimó la solicitud de registro de la marca "La Fiel Servidora", Acta N.o 138.863 formulada por la firma Manuel Gómez, de Montevideo, para distinguir artículos en la clase 1; por entender que carece de la especialidad que procura proteger la Ley de Marcas en las exclusiones del artículo 2.o.

2.o Concédese el registro de la marca "La Fiel Servidora", Acta N.o 138.863 en favor de la firma Manuel Gómez, de Montevideo, para distinguir artículos en la clase 1, por los motivos citados en los presentes obrados.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

10

Resolución. — Se confirma una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca de servicio "Eneka".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 11 de enero de 1977 (*).

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Morelli y Katz S.R.L., contra la resolución de la Propiedad Industrial de fecha 20 de octubre de 1975 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca de servicio "Eneka", Acta N.o 68 a favor de la firma Eneka S. A. de Uruguay para distinguir los servicios de las clases 27 a 33, por entender que los signos en pugna "Eneka" y "Emeka" son incuestionablemente semejantes y confundibles en lo que respecta a los servicios comprendidos en la clase 29.

Resultando: I) La Cámara Nacional de Comercio considera que no se ha demostrado que existan hechos que fundamenten la oposición en lo que respecta a la clase 29;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que compartiendo el informe de la Cámara referida, corresponde confirmar la resolución recurrida.

Considerando: del recurso interpuesto, y de los asesoramientos recabados surge que procede confirmar la resolución de la Propiedad Industrial, de fecha 20 de octubre de 1975, por los motivos mencionados precedentemente.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, Cámara Nacional de Comercio y soría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma Morelli y Katz S.R.L. y en consecuencia confirmar la resolución de la Propiedad Industrial de fecha 20 de octubre de 1975 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca de servicio "Eneka" Acta N.o 68 a favor de la firma Eneka S. A. de Uruguay para distinguir los servicios de las clases 27 a 33 por los motivos mencionados en los presentes obrados.

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

11

Resolución. — Se confirma una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "Halson".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de febrero de 1977 (*).

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Halson S. A. de Montevideo, Uruguay, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1975, por la que se desestimó la solicitud de registro de la denominación "Halson", arte de la moda joven, Acta N.o 134.883 formulada por la firma recurrente, para distinguir artículos en la clase 4, por constituir sin duda una creación original, compuesta por términos conocidos, pero que en su conjunto pretende distinguir los artículos fabricados.

Resultando: con fecha 20 de febrero de 1976, por resolución ministerial, se confirmó entre otras, la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1975, no haciendo lugar al recurso de revocación presentado por la firma recurrente, por entender que el conjunto de palabras que la integran carecen por estar constituido por vocablos incorporados al uso general, de la fantasía y novedad indispensables para hacerla apta para cumplir su función marcaria y que ella colide con la norma del inciso 6 del artículo 2.o de la ley 9.956 por carecer de esa fantasía y novedad.

Considerando: que no se han presentado nuevas razones que pudieran modificar lo anteriormente resuelto, corresponde no hacer lugar al recurso jerárquico, y confirmar, en consecuencia, la resolución de 15 de julio de 1975 de la Dirección de la Propiedad Industrial.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 sobre procedimiento administrativo y lo establecido en el artículo 2.o inciso 6 de la ley 9.956 (Ley de Marcas),

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de agosto de 1977.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de agosto de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Halson S. A., de Montevideo, Uruguay, por los motivos mencionados en los presentes obrados, y confirmar en consecuencia, la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, de fecha 15 de julio de 1975, referida en el Visto de la presente.

2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER.

12

Resolución. — Se confirma una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "Maxifix".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de febrero de 1977. (*)

Visto: los recursos de revocación y jerárquico, interpuestos por la firma L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) de Montevideo, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Maxifix", Acta N.o 133.507 formulada por la recurrente para distinguir artículos de la clase 10, por entender que las marcas en pugna "Maxifix" y "Matifix" no tienen peligro de confusión.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que existen elementos claramente confundibles entre las marcas en pugna y por entender que las mismas no pueden coexistir pacíficamente en el registro marcario, corresponde no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto y franquear el correspondiente recurso para ante el Poder Ejecutivo.

Considerando: de los recursos interpuestos y del asesoramiento recabado surge que procede confirmar la Resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1976 en razón de existir elementos claramente confundibles entre las marcas en pugna, entendiendo que las mismas no pueden coexistir pacíficamente en el registro marcario.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) y en consecuencia confirmar la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1976 por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Maxifix", Acta número 133.507 formulada por la recurrente para distinguir artículos de la clase 10, por los motivos mencionados en los presentes obrados.

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a fin de resolver sobre el recurso jerárquico interpuesto. — LUIS H. MEYER.

13

Resolución. — Se mantiene una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la denominación "Diccionario de la Producción y de la Industria".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de febrero de 1977. (*)

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuesto por la firma C.E.P.I.P. Ltda. (Centro de Estudios y Publicaciones de la Industria y la Producción), contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1976 por la que se desestimó el registro de la denominación "Diccionario de la Producción y de la Industria", Acta N.o 141.994 formulada por la firma "Editorial Surd S. A." (en formación) y Carlos Pacheco, de Montevideo, Uruguay. para distinguir artículos de la clase 15, por entender que lo que constituye la denominación es el conjunto de locuciones de uso general y no las partes del mismo.

Resultando: I) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que la expresión cuyo registro se solicita, le alcanzan las prohibiciones de los incisos 5 y 6 del artículo 2.o de la ley 9.956, no sólo es carente de fantasía en cuanto a los productos o servicios que desea distinguir sino que además, en parte, es indicativa de la naturaleza de los mismos, en consecuencia corresponde, confirmar la Resolución recurrida, elevándose al Poder Ejecutivo las actuaciones para entender en el recurso jerárquico interpuesto.

Considerando: de los recursos y asesoramientos recabados, surge que procede mantener la Resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1976, en razón de que la expresión cuyo registro se solicita, le alcanzan las prohibiciones de los incisos 5 y 6 del artículo 2.o de la ley 9.956 y actuándose en consecuencia conforme a lo elevado precedentemente.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en los incisos 5 y 6 del artículo 2.o de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 sobre Marcas de Fábrica de Comercio y Agricultura y decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 sobre Procedimiento Administrativo,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Mantener la Resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 1976, por la que se desestimó el registro de la denominación "Diccionario de la Producción y de la Industria", Acta número 141.994 formulada por la firma "Editorial Surd S. A." (en formación) y Carlos Pacheco, de Montevideo, Uruguay, para distinguir artículos de la clase 15 por los motivos mencionados en los presentes obrados.

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a fin de resolver sobre el recurso jerárquico interpuesto. — LUIS H. MEYER.

14

Resolución. — Se confirma una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "Adiuvan".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de octubre de 1976 (*).

Visto: el recurso de revocación interpuesto por "American Home Products Corporation", contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 17 de febrero de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Adiuvan" acta N.o 138.854 formulada por la firma "Lazar S.A.", de Montevideo, para distinguir artículos en la clase 9 excepto productos veterinarios, por entender que es confundible con la marca de su propiedad "Ativan".

Resultando: la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía considera que las marcas en pugna presentan suficientes características diferenciales como para permitir su coexistencia en el registro y en especial, en virtud de que quien, consume un producto medicinal presta naturalmente mayor atención a la marca que adquiere, por lo que se aconseja confirmar la resolución recurrida.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que al no asistirle razón a la firma recurrente, debe ser mantenida en todos sus términos la resolución impugnada.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía,

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 de agosto de 1977.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de agosto de 1977.

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por "American Home Products Corporation" y confirmar, en consecuencia, la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 17 de febrero de 1976, referida en el Visto de la presente, por los motivos mencionados en los presentes obrados.

2.o Comuníquese y vuelva al organismo de procedencia. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 1.121/977. — Se suspende la ejecución de una resolución en relación con las empresas representadas por la "Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: los presentes obrados relacionados con el recurso de revocación interpuesto por la "La Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos" (en representación de las empresas Abal Hnos. S. A., Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A. (en liquidación), Cía. Industrial de Tabacos S.A., Fernando García S. A., La Repúblicana S. A. y Monte Paz S. A.) y los trabajadores de las empresas citadas, contra la resolución 832|976 del Poder Ejecutivo de fecha 22 de julio de 1976.

Resultando: I) Que por la citada resolución se dispuso en su numeral 1.o la incorporación del sector de actividad "Fábricas e Importadores de tabacos y cigarrillos" al régimen establecido por la ley 14.407 de 22 de julio de 1975 a partir del 1.o de agosto de 1976.

Considerando: I) Que en cuanto al aspecto jurídico, la Resolución del Poder Ejecutivo 832|976 del 22 de julio de 1976 se dictó de acuerdo al mecanismo establecido en la ley 14.407 de 22 de julio de 1975 y decreto 7|976 de 8 de enero de 1976, por lo que es perfectamente ajustada a derecho;

II) Que no obstante lo expuesto en el considerando que antecede, la exclusión de las empresas gestionantes de la citada resolución 832|976 supone una valoración política de la conveniencia o inconveniencia de tal medida;

III) Que en la actualidad las empresas recurrentes prestan por intermedio de A.F.I.T. v. C. un servicio médico a sus trabajadores, de exclusivo cargo patronal, sin aporte obrero, ni fondo independiente.

IV) Que mientras se sustancien los aspectos técnicos y de conveniencia de la medida solicitada es procedente disponer la suspensión transitoria de la ejecución de la resolución recurrida —respecto a los gestionantes— hasta tanto se resuelva definitivamente sobre el recurso de revocación interpuesto (artículo 125 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973).

Atento: a lo expuesto precedentemente, y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en fechas 13 de setiembre de 1976 y 3 de febrero de 1977, y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno en fecha 21 de setiembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Suspéndese la ejecución de la resolución 832|976 de 22 de julio de 1976 (artículo 1.o apartado n) en relación con las empresas representadas por la "Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos" (Abal Hnos. S. A., Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A. (en liquidación), Compañía Industrial de Tabacos S. A., Fernando García S. A., La Republicana S.A. y Monte Paz S. A.), hasta que se dicte resolución definitiva sobre el recurso de revocación interpuesto por el referido complejo industrial y sus trabajadores.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

16

Resolución. — Se declara no insalubre la Sección "Pesado de Pigmento" de la empresa F.U.N.S.A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 20 de junio de 1977, por la que se declara "No Insalubre" la Sección "Pesado de Pigmento" de la empresa F.U.N.S.A., sita en Camino Corrales N.o 3076.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 20 de junio de 1977, la que expresa textualmente:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 20 de junio de 1977.

Visto: el informe presentado por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higienico ambientales en que se cumple el trabajo en el local de la firma F.U.N.S.A., Sección Pesado de Pigmentos, sito en el Camino Corrales N.o 3076, estudio realizado a solicitud de la Empresa.

Considerando: 1.o) Que de dicho informe se deduce que las condiciones de trabajo no representan peligro para la salud de los trabajadores expuestos;

2.o) Que se han efectuado modificaciones en sus instalaciones, resultando efectivas en el abatimiento de la contaminación ambiental.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577.

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o. Declarar que las condiciones en que se cumplen los trabajos en la Sección Pesado de Pigmentos de la Fábrica F.U.N.S.A., merecen la calificación de "No Insalubre".

2.o Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos".

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

17

Resolución 1.122/977. — Se declara de Interés Nacional la 22.a Exposición Internacional de Ganadería del Prado.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: la gestión formulada por la Asociación Rural del Uruguay, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La mencionada Entidad Rural expresa que el próximo 14 de agosto se inaugurará, en el local

del Prado, la tradicional Exposición de Ganadería que tiene este año, además, el carácter de Internacional;

II) Solicita, dada la relevancia que caracteriza al evento, se declare de Interés Nacional la 22.a Exposición Internacional de Ganadería del Prado.

Considerando: I) La trascendencia que tiene, dentro y fuera de fronteras, la muestra organizada por la Asociación Rural del Uruguay;

II) La significación que adquiere el certamen, no sólo como exteriorización de potencial zootécnico adquirido por el país, sino también como confrontación con otras crianzas que se concentran en ocasión de este certamen ganadero, a lo que se agrega, además, la importancia que ha adquirido como Muestra Industrial y Comercial;

III) En ese orden de ideas, se procederá a declarar de Interés Nacional el evento, organizado por la Asociación Rural del Uruguay,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional a la 22.a Exposición Internacional de Ganadería del Prado, organizada por la Asociación Rural del Uruguay.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

18

Resolución 1.123/977. — Se aclara la designación de una funcionaria en la entonces Dirección de Agronomía del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por el Departamento de Contralor de la Producción Lechera del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 23 de mayo de 1977, la funcionaria del Programa 7, Subprograma 5 del Inciso 7, señorita Begnina Gregoria Ramírez Aguilar (Credencial Cívica serie BPB 3.647), solicita se extienda a ese nombre la designación efectuada por resolución del Poder Ejecutivo del 18 de agosto de 1950, a favor de Benicia G. Ramírez (Credencial Cívica serie BLB 6.552);

II) La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca elevó la gestión con informe favorable;

III) Se recabó la opinión del Departamento de Personal de la citada Secretaría de Estado.

Considerando: convenente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma que se solicita,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase extendida a nombre de Begnina Gregoria Ramírez Aguilar (Credencial Cívica serie BPB 3.647), la designación efectuada por resolución del Poder Ejecutivo del 18 de agosto de 1950 a favor de Benicia G. Ramírez (Credencial Cívica serie BLB 6.552, para ocupar un cargo de Auxiliar (Categoría IV, Grado 2) en la entonces Dirección de Agronomía del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

2.o Comuníquese y siga al Departamento de Contralor de la Producción Lechera para su conocimiento y devolución a la interesada de la Credencial Cívica. Vuelto que sea, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19

Resolución 1.099/977. — Se designa Fiscal de lo Civil de Cuarto Turno

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal de lo Civil de Cuarto Turno.

Resultando: que el Consejo de Estado por decreto de fecha 19 de julio de 1977, concedió la venia pertinente para designar en dicho cargo a la Doctora Sara Bocanegra de acuerdo con la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo.

Considerando: que la mencionada profesional reúne las condiciones exigidas por el artículo 188 del Código de Organización de los Tribunales.

Atento: a lo establecido por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Fiscal de lo Civil de Cuarto Turno, a la Doctora Sara Bocanegra.

2.o Comuníquese a la designada, a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Dirección de Justicia. Publíquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia a los efectos correspondientes y oportunamente, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



Montevideo, Viernes 12 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20068

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Eduardo J. Sampson, en el acto inaugural de la Reunión de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, celebrada en Montevideo, el día 11 de julio de 1977. (*)

Sres. Miembros del Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción.

Sres. Miembros de la Cámara de la Construcción del Uruguay.

Amablemente invitado para hacer uso de la palabra en la clausura de este acto inaugural de la Vigésimo-Segunda reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, es para mí esta circunstancia particularmente grata y propicia.

Personalmente grata, porque tengo el alto honor de hacer llegar en nombre del Gobierno Nacional nuestro saludo a los Sres. Miembros del Consejo Directivo, que representan a hermanos estados americanos, y por su intermedio, al gobierno y autoridades de sus respectivos países, dándoles la bienvenida, brindándoles nuestra hospitalidad y deseándoles una feliz estadía en la tierra uruguaya.

Es asimismo propicia —decíamos— esta ocasión, para significar la trascendencia y sentido con que debe proyectarse, en este como en los otros ámbitos de la actividad humana, el interés de un sector de las respectivas economías nacionales, de forma tal que, sin perjuicio de la tutela de legítimos intereses particulares, se oriente y propenda al logro del interés común o general de toda la colectividad.

La industria de la construcción es un sector vital de la economía nacional, con una participación que desearíamos fuera aún mayor en el producto bruto interno total, que constituye un poderoso motor de actividad y de expansión de mano de obra, movilizando recursos de significación del ahorro nacional y del crédito externo y que cumple además importantes objetivos y fines sociales.

La industria de la construcción, se integra así, con los otros sectores empresariales dinámicos de la economía nacional, al esfuerzo colectivo de quienes, junto con nuestro gobierno, pugnan por consolidar las posibilidades potenciales del país y que con razonable optimismo en el futuro, han aunado propósitos para impulsar desde sus bases el desarrollo nacional.

Confiamos en que sea este sector. el de la industria de la construcción, un factor positivo para el progreso de nuestros países que, reactivando el dinamismo de la economía uruguaya y también de la de vuestros países, permita acelerar su ritmo al desarrollo.

Nuestro gobierno, trazó una política coherente de construcción y vivienda que se inscribe dentro de un plan más vasto de gobierno que formula sus objetivos y establece las grandes líneas de acción que el país ha de seguir en el futuro, evitando así que, medidas aisladas, surgidas al impulso de problemas inmediatos dejen sin resolver los problemas de fondo.

La definición de políticas y estrategias del gobierno uruguayo y la instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo, gestadas en los cónclaves de San Miguel y Nirvana, fueron una tarea impuesta ante el estancamiento económico y la necesidad de lograr la recuperación y expansión de los distintos sectores, en función de una planificación que, tendiente al mayor aprovechamiento de los recursos y que sin disminuir la libertad de decisión y trabajando solidariamente todas las fuerzas que tienen interés en el desarrollo del país, permitirá la progresiva puesta en marcha del proceso de recuperación nacional.

Creemos necesaria la puntualización realizada para comprender que la política de la construcción y obra pública, —materia esta útima de competencia del ministerio de mi titularidad—, se orienta y conforma según aquellas pautas, sabiendo que el sector de la construcción, fundamenta su papel estratégico, como una de las actividades líderes en el desarrollo económico y social, por el efecto multiplicador de sus inversiones, que permiten impulsar y aún desarrollar actividades anexas, pues el coeficiente de insumos importados es, en nuestro país, reducido.

(*) Publicados por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

En materia de obras públicas se ha buscado racionalizar el destino de los fondos asignados a programas y proyectos prioritarios de inversión, procurando el apoyo infrastructural a planes y programas de desarrollo, la integración nacional del país y la realización de obras de interés multinacional y de integración física con los países del área.

Constituye la obra pública la infraestructura nacional del desarrollo.

En la consecución de esa meta, haciendo viable su surgimiento, factible su realización y acompañando su desenvolvimiento en las diferentes etapas, es precisamente el empresario de la industria de la construcción quien cumple esa función de profunda valoración humana y significación social que es de justicia reconocer.

Creyendo haber reseñado sucintamente algunos de los aspectos más relevantes al interés de esta Vigésimo-Segunda reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, solo nos resta hacer votos por el éxito de esta reunión y desear que la consideración de las distintas cuestiones, objeto de estudio y análisis de este foro internacional de la Construcción, se manifieste en resultados fecundos y provechosos para el bien de nuestros países y de nuestros pueblos, y reiterarles en nombre del Gobierno Nacional su salutación, brindándoles nuestra bienvenida y hospitalidad y auspiciando la exitosa culminación de este evento internacional.

Muchas gracias.

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Educación y Cultura doctor Daniel Darracq en ocasión de inaugurarse el "Instituto Nacional de Docencia "General Artigas", el día 2 de agosto de 1977. (*)

Bajo la advocación del nombre y efigie de Artigas, y del Santo y Seña que en los albores de la Patria instó a los orientales a ejercitar el valor y a cultivar la inteligencia para consolidar nuestros derechos soberanos y constituirnos en una sociedad civilizada, nos hemos reunido hoy con el objeto de poner de relieve un aspecto de la reforma educacional que reviste singular trascendencia.

Desde la iniciación del año lectivo funcionan en este edificio, el Instituto Normal, el Instituto Magisterial Superior y el Instituto de Profesores Artigas.

Cada uno de ellos aplicados a cumplir las funciones inherentes a su carácter propio, sin perjuicio de la racional coordinación que en los distintos planos debe orientar y armonizar la obra de los centros destinados a la formación del docente.

La concentración de los institutos mencionados no tuvo por finalidad resolver problemas meramentes locativos; fue concebida con el propósito enunciado de coordinar los aspectos de una labor, dirigida a una finalidad común, empresa sutil y compleja, que al innovar sobre hábitos tradicionales contribuirá a beneficiar los intereses generales y el progreso de la enseñanza.

Tengo la certidumbre que el fiel cumplimiento del plan adoptado orientará la evolución futura de este instituto para elevarlo a la jerarquía de un organismo de alto nivel en el marco educacional de la República, a cuya modernización y eficiencia se orientan nuestros esfuerzos.

Se ha dicho que el futuro de un país depende, entre otros factores primordiales, del nivel y calidad de la enseñanza que instruye, educa y modela la inteligencia y la personalidad moral de las generaciones que en el decurso de los años asumen la responsabilidad de la supervivencia y engrandecimiento de la nacionalidad.

Pero no es menos cierto que la jerarquía y calidad de la enseñanza que se imparta en la escuela y en el liceo, dependen en grado fundamental de la capacidad del docente y del medio en que cumple su misión. Las innovaciones exigidas por el progreso del conocimiento humano que un país como el nuestro introduzca en sus planes, métodos y programas, serán fecundas en la medida que atribuyamos a la formación del docente, la trascendental importancia que proporcionará a la República maestros y profesores cada vez más completos, inspectores, directores y supervisores, con sus conocimientos actualizados sobre las reformas necesarias, para acompasar la educación al ritmo de la época.

Aquel que ha consagrado su inteligencia a especializarse en una disciplina por imperio vocacional, al que se abre la perspectiva de la creación original en las páginas del libro, y desechando esa posibilidad orienta sus pasos hacia la cátedra, para ofrendar generosamente el fruto de sus investigaciones a quienes aspiran a ser maestros y profesores, es el pilar sobre el que se asienta todo instituto de formación docente. El mismo grado de renunciamiento realiza el que, pudiendo limitarse a las obligaciones de su cátedra, asume funciones dirigentes o técnicas. El Gobierno de la República es consciente del nivel en que deben funcionar estos institutos, del material de enseñanza que es necesario entregarles: laboratorios, museos, aulas experimentales, bibliotecas especializadas, que habiliten al profesor a disponer de los medios esenciales, sin los cuales los recursos humanos, consagrados a la enseñanza superior, son desaprovechados.

La finalidad que nos anima para dotar a este centro de formación docente de profesores de reconocida jerarquía intelectual, condiciones morales, claras y definidas nociones de laicidad y objetividad, exigen, como natural contrapartida, que el alumnado que aspire a un lugar en las aulas de esta casa posea aptitudes naturales superiores, vocación por la docencia, disciplina en el estudio y concepto de la responsabilidad, que contrae el día en que el Estado los incorpore a los cuadros docentes de la República.

La figura de Artigas presidirá desde hoy la vida que transcurra en el seno de este organismo fermental de la educación y de la cultura uruguaya.

Es la imagen de un forjador de pueblos, de un visionario que en la lucha desigual para defender sus ideas, no supo de desmayos ni de vacilaciones.

Impulsemos con el mismo espíritu la obra emprendida, para aplicar los principios de la reforma educacional, con renovada fe y fundado optimismo en el vigor y lucidez de la inteligencia nacional, y en las capacidades que el país posee para convertir nuestras aspiraciones en realidad.

Fortalece mi espíritu la certidumbre que me asiste, sobre la influencia que proyectará en toda la República, los esfuerzos coordinados que aquí se realicen, para formar docentes capaces de enaltecer nuestra tradición pedagógica

Los centros aquí instalados con metódico orden, no han venido a ocupar una casa vacía. La que nos congrega tiene un pasado. Fue sede del Instituto José Batlle y Ordóñez, que ejerció la benéfica influencia al estimular el acceso de la mujer a la enseñanza media y profesional. Con espíritu justiciero asoció a esa obra el nombre de la Profesora Alicia Goyena, que consagró su vida a la docencia, concebida como un ideal superior.

Sería omiso a mis deberes si, en esta oportunidad, no encomiara la obra realizada por los servicios docentes, técnicos, administrativos, civiles y militares, en la adecuación de este edificio a su destino actual, y en el traslado de los cuantiosos bienes culturales a los salones que hoy ocupan. A ellos sumaremos en breve, la biblioteca del Dr. Héctor H. Muiños, inolvidable profesor de Enseñanza Secundaria, Profesor emérito de la Facultad de Medicina, cuya formación humanística se halla reflejada en la biblioteca adquirida por el Ministerio de Educación y Cultura para el Centro de Formación Docente, General Artigas. Su valiosa biblioteca científica fue donada al Hospital Militar, en el que puso de relieve su condición de médico eminente.

Señoras Directoras, Sr. Coordinador, Inspectores, Profesores y alumnos:

Al descubrir el busto de Artigas en el ambiente en el que ha sido emplazado con sentido de la belleza, hago votos con fundado optimismo, porque confío en vuestra capacidad y sentido del deber, para que la enseñanza que aquí se imparta, proyecte su fecunda influencia, sobre la inteligencia lúcida del alumnado de todas las escuelas y liceos de la República.

ECONOMIA Y FINANZAS

Impuesto Unico a la Importación

Fue promulgada la ley que sustituye un artículo referente al Impuesto Unico a la Importación. Este impuesto y las normas referentes se aplicarán a partir del 1.o de enero de 1978, salvo los casos en que se establecen plazos especiales a partir de la fecha de vigencia de la misma. La norma estatuida tendrá vigencia retroactiva al 1.o de julio de 1977.

Bienes de la ex Dirección Nacional de Vivienda

Fue promulgada la ley que establece que la titularidad de los bienes de la ex Dirección Nacional de Vivienda sean transferidos al Banco Hipotecario del Uruguay.

Importación de materiales

Se exonera al Ministerio de Salud Pública de derechos e impuestos nacionales, incluso de aduanas y tasas portuarias a los productos importados para el consumo de sus dependencias durante el mes de enero de 1977.
Asimismo mediante respectivas resoluciones se exonera al Hospital de Clínicas del pago de tributos a la importación de materiales destinados al mismo y se exonera al Instituto de Higiene del pago de toda clase de recargos a las importaciones para la importación de material destinado a la elaboración de sueros y vacunas de uso humano.

Expropiaciones para A.N.T.E.L.

Se designa para ser expropiado un predio de la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro para A.N.T.E.L., a fin de instalar un mástil para el servicio costero de radio Fray Bentos.

Aumento de capital bancario

Se aprueba el aumento de capital de su sucursal Montevideo, del Banco de Londres y América del Sud.

Para Intendencia de Soriano

Se exonera a la Intendencia Municipal de Soriano del pago de recargos y tasas portuarias, correspondiente a la importación de repuestos para doce camiones de su propiedad.

DEFENSA NACIONAL

Se designan Comandantes en División de Ejército I y III

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se designan al General Rodolfo H. Zubía, como Comandante de la División de Ejército I y al General Boscan Hontou, Comandante en la División de Ejército III ante la propuesta formulada por el Comando General del Ejército.

Registro de aeronaves

Fue promulgada la ley que establece normas sobre la inscripción en el Registro Nacional de Aeronaves.

EDUCACION Y CULTURA

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que designa con el nombre de José Luis Zorrilla de San Martín a la Escuela N.o 193 de Primer Grado de la ciudad de Montevideo.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Interés Nacional

Fue declarada de Interés Nacional la instalación de planta de elaboración de fertilizantes a partir de huesos animales en la ciudad de Artigas.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Recursos para C.A.S.E.

Fue promulgada la ley que destina a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo el veinticinco por ciento del producido del recurso previsto en el artículo 1.o de la ley 13.982 de 19 de mayo de 1971.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Sanidad animal en las Colonias

Expertos del Sector "Sanidad Animal" del Instituto Nacional de Colonización cumplen etapas de uno de los Programas de Asistencia Técnica que el Ente colonizador brinda a sus colonos.

Están actuando en la Colonia "Aparicio Saravia" vecina a Masoller y con la participación del Técnico de la Regional se abocarán, ahora, a la detección de posibles causas del bajo procreo de vacunos que se advierte en la zona.

Anteriormente se efectuaron en diversas fracciones de la citada colonia, experiencias de diagnóstico de gestación y pruebas comparativas referidas a suministros de vitaminas minerales y sales; todas experiencias tendientes al mismo fin.

Las actividades de este Programa se extenderán hasta fines del presente año.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Instalación de industrias pesqueras

La Intendencia Municipal promulgó el decreto 18.558 de la Junta de Vecinos por el cual se reglamenta la instalación de industrias pesqueras en el departamento.

El decreto delimita una zona del Cerro que será destinada, preferentemente, "a la implantación de las industrias pesqueras y afines o complementarias de aquéllas. se admitirán además, otras industrias relacionadas con actividades marítimas, siempre que su funcionamiento no afecte en ningún aspecto al de las primeras".

El nuevo texto determina asimismo, dos subzonas, en una de las cuales —comprendida entre las calles Egipto y Turquía— se admite el mantenimiento de las viviendas existentes y la construcción de otras nuevas, dentro de determinadas condiciones con lo que se contempla la situación actual de la misma. Establece también condiciones más flexibles para la utilización de las superficies a edificarse en los predios destinados a industrias, admitiéndose la ocupación parcial de las servidumbres "non edificandi" cuando ello se justifique por el funcionamiento de las plantas industriales y existan superficies libres que compensen las ocupadas.

Por último el nuevo texto determina condiciones para la eliminación de residuos y efluentes para evitar la contaminación de las aguas de la bahía y de los sistemas de evacuación.

Recolección de residuos no domiciliarios

La Intendencia Municipal fijó en doce nuevos pesos por metro cúbico el precio para las operaciones de recolección y transporte de residuos no domiciliarios que presta el Servicio de Barrido y Recolección de Residuos.

La Ordenanza de Limpieza Pública tipifica como tales a los residuos o cenizas industriales de fábricas, talleres, almacenes, carnicerías, confiterías, cuarteles, colegios, internados y otros establecimientos similares, así como los de los establecimientos del ramo de hotelería y similares.

Evacuación de aguas del Jardín Botánico

Fueron aprobados por la Comuna, los planes preparados por sus servicios técnicos para la regularización del sistema de canalización destinado a la evacuación de las aguas pluviales en el predio del Jardín Botánico.

De acuerdo a lo dispuesto, próximamente será convocada una licitación pública para la realización de las obras externas al Jardín: construcción de una cámara especial en la intersección de las dos zanjas colectoras principales y de un tramo de colector de pluviales, regularización del cauce hasta el arroyo Miguelete y reconstrucción de una alcantarilla en la senda que separa el Jardín del arroyo. Por otro lado las obras internas serán efectuadas directamente por el Servicio de Paseos Públicos, con personal de su depedencia.

El sistema quedará en perfectas condiciones para realizar en forma adecuada la evacuación de aguas, evitando los inconvenientes que ahora perjudican el correcto funcionamiento del parque.



Montevideo, Viernes 12 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20068

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48 00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60 00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA SANCHEZ de VELASCO, (V|468|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14675 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MILLAN PAGLIANO o PAGGLIANO de QUIROGA, (S. 422|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14545 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BALDOMERA o FRANCISCA o GUILLERMINA PEREIRA de CASTRO (S|1032|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14269 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO PEREZ GABBIANI o GAVIANI (S| 1186|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14272 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESTELA EUSTACHIO, (S. 1090|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14108 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ERACLITO PORLEY o PORLEY FERNANDEZ, (V. 448|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14013 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA JULIAN o CLARA ALVAREZ o ALVAREZ CANTERA, (S. 406|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 14011 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LOPEZ o LOPEZ PEREZ, (V. 458|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14045 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12425 Jl.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NICOLINI CONTI o NICOLINI de OLIVARI o NICOLINI CONTI de OLIVARI, (S. 8|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14403 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CESPEDES ESCUDERO (V|498|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 14732 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARRETO GANCIO (S|54|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14810 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MENDEZ de RICON (E|1010|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14729 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUADALUPE TOLEDO DIAZ (E 624| 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14719 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN AMERICO BERMUDEZ. (E. 982|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14637 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ECHEVERRIA HOWARD. (E. 1108| citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14478 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORA o DINORAH EUGENIA ZOPPOLO de VECINO. (E. 704|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 14382 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEITNER o LEITNER EGGERER o LEITNER EGGREER o LEITNER EGGREIR. (E. 518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 14379 Ag.8-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIA ORDEIX ESTEVEZ (E|634|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14257 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BLANCO GONZALEZ (E|662|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14265 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMENICO o DOMINGO CRESCENTE RUSSO (E 1016|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14263 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MOREIRA, (E. 706|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14109 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANTONIO ODRIOZOLA ALEGRIA, (Ficha E. 1168|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Esc. Nelly Faviel de Asiner, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14147 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARTINEZ MOREDA (E|700|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA FERNANDEZ o CIRIACA PAULA FERNANDEZ o CIRIACA FERNANDEZ de GARCIA, (S. 872|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 14014 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLIDO, (E. 768|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14031 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO VIVAS MOLINA, (E. 672|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14038 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VELAZCO (E|2376|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13912 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ZAMANIEGO. (E. 910|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13859 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART, (E. 870|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 12249 Jn.30-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART (E. 870|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12249 Jn.30-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HUMBERTO BONASORTE MONETTI (158|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14781 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAMOÑA o JOSE CAMONA MELLONI, (204|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14556 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CECCONE de LEMA, (242|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14555 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINIANA o MARIA LUISA RADICHI CAIMI de ACTIS y CARLOS ACTIS FORESTO, (198|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14550 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRSAS MAUSOVICIUS (254|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14298 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARKO BESAK (153|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14324. Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MEISELES o MEISELS, (58|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y asimismo a Rosa Elena Sosa, bajo apercibimiento de designársele curador, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 11264 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de DELMIDIA CORREA DEL PINO de QUINTANA (L.o 53 F.o 11) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14777 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ GUANI PEYPOCH de DURAN y MARIA BEATRIZ CECILIA DURAN GUANI (S|276|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14802 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA LARROSA de LEPRE, (S. 254|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14544 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ ABELLA, (S. 270|977), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14163 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COSCIA ROVEGNO, (S. 232|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14016 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL GOÑI TELLECHEA, (S. 176|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14062 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SIXTO PEIRANO SOSA (S|50|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13924 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE o CLOTILDE OLIVERA de TECHERA (S. 368|976) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13873 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO DOMINGUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13872 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de ESTHER SMULOVICH NITZ de PONIEMAN (S|224|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11660 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERHAU CLAVERI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14684 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CAZZOLA o CAZZOLLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14276 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ de GUTIERREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14273 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA ANTONIA BERRIEL de RAVECCA (F. 372|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13731 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN FLORENTINA BABINO MARONE de RUGGIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14018 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MEDARDO FIGUEROA JAIME o LUIS MEDARDO JAIME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14047 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARREIRO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13977 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO CLERICI RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 14437 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de ANTONIO MATTONI SCHIVIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 14435 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFIN RAMON GARCIA LUENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 14434 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO MANUEL PARDO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 14431 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SALAZAR (S|180|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14798 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO LARA SOGLIANO y NOEMI NIDIA PELEGRIN (Ficha C 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14791 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA GARAT de BRUNO, (S. 170|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14681 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAL DURAN FAJARDO o DURAN de FERNANDEZ o DURAN FAJARDO de FERNANDEZ. (S. 214|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria

1) N$ 48.00 10|pub. 14668 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MARIA o MARIO DELGADO. PABLO POLICARPO o POLICARPO PABLO o PABLO DELGADO, GILA DELGADO de PEREZ y MELITON DELGADO MARTINEZ. (S. 306|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14642 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SUSANA DEVINCENZI de MARTINEZ o DEVINCENZI PEREZ de MARTINEZ. (S 286|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4548 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONSERRAT OTERO SILVA de NEGRETTE, (S. 380|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perorlo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14460 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSCH SANDBRAND o HERSCH SANTBRAND, (S. 310|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14448 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRACIA AMEIJENDA o AMEIGENDA de LUBARA, (S. 266|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14385 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO SILVA BARBOZA. (S. 198|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14112 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LECUMBERRI o LECUMBERRI ARISTEGUI de ZERBIÑO o ZERBINO, (S. 274|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14149 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN GARCIA IGLESIAS. (S. 282|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14158 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL COTELO NEGRO de do MATO o ISABEL COTELO de do MATO o ISABEL COTELO de do MATO o DO MATO (S|194|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub 13907 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA ESPERANZA GARCIA de UBAL (S|264|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13974 Ag.2-v ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ASUNCION ALVEZ o ALVEZ o ALVAREZ o ALVAREZ PIÑEIRO o PIÑEIRO de FERREIRA y don CRESCENCIO FERREIRO o FERREIRA o FERREIRA CABRERA (S 268|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 13862 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VERGUEIRAS GONZALEZ. (S. 208|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 11175 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASILDA RUSSO de MARCHESE, (S. 280|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14008 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CARAMES FENA de ANTELO o MARIA CARMEN CARAMES FENA de ANTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub 14079 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES LOJO de COSTA. BENIGNO COSTA y ASUNCION COSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14731 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARBARIA BORGNA (F.A. 284|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14783 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DENES o JACINTO DENEZ (F.A. 254|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 14780 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BRENNER (F.A. 86|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 108.00 30|pub. 14779 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA MILBURN AGUIRRE o ISABEL MARIA MILBURN de BARRIOLA, (F. A. 148|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 48.00 10|pub 14381 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA HERNANDEZ de PEREZ. (F. A. 298|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de julio de 1977 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub 14384 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORIBIO o TORIBIO JOSE RODRIGUEZ ROMERO. (A. 194|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del

término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14355 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RAFAEL GONZALES MIRANDA, (F. A. 274|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14359 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAJARVILLE CASENAVE, (F. A. 282|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14352 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO SEVERIANO MENDOZA (F.A. 250|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14267 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LARROCA de DIAZ (F.A. 288|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14305 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GARCIA ROSPIDE (F.A. 300|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14304 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA JUANA BERGADA de BARRIOS, (F. A. 29|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14093 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FLORENTINO ROHR WEBER (F. A 190|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
2) N$ 36.00 10|pub. 14215 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA COMESAÑA de PICASSO, (F. A. 262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 11777 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MACADAR JAMUY o VICTOR SEITUNE MACADAR JAMUY (F.A. 188|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13924 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LANDABURU ELGUE, (F. A. 266|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13840 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONDELLI de LONGO, (F. A. 268|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13839 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HENA o HENIA SOLSCA o SOLSKA KAMERMAN de RYBAK (F. 508|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14748 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCOS ZANONE ZANONE o MARCOS DOMINGO SANONE SANONE, LUCRECIA FRESENGA o FRECENGA de ZANONE, FRANCISCO SANONE o ZANONE FRESENDA o FRESENGA y FELIX ZANONE o ZANONI FRESENGA, (F. 390|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14641 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA ALVAREZ de DA CUNHA, (F. 460|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14646 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN ALONSO ACEVEDO, (F. 340|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 14426 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RIVARDITO CASTRO (F. 430|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14311 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CASTRO de FAVIERE, (F 402|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14042 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA FARUELO de VIGGIANO (F. 364|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13954 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ETCHENIQUE MARTINEZ. (F. 283|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13638 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA de FERNANDEZ, (F 382|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13882 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA INDUNI de POSODENTE (F.A. 322|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14734 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CARLOS CASSERONE PAGANI (F.A. 76|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14735 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TERESITA VEDOVELLI de ROSE (F.A. 304|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14786 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA RODRIGUEZ MENA, (F. A. 316|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14787 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIA CONCEPCION GARCIA GABITO de PALACIOS, (F. A. 232|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14639 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GONZALEZ, (F. A. 318|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14685 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VASILE LESCAIAN ARDELEAN, (F. A. 294|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14560 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA POESIO de PIDUTTI (F.A. 180|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14302 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ONETO MARTINEZ (F.A. 134|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14323 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FLORES SIENRA (F.A. 278|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13928 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALEXIS MENDEL y VALESKA REUSS de MENDEL, (F. A. 1704|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10904 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA HERMIDA RONCO de POY VAZQUEZ (V|493|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14636 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMINDA CABALLERO o CABALLERO de GIMENEZ o CABALLERO de LUNA (V|479|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14674 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA ANGELA SMITH VENTRE, (V. 177|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14542 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ (V|347|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14263 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AMELIA o AMELIA BERGAMASCO DENTE (V|513|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14271 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FULCO o FULCO RIVAS de PEREZ (V 537|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub 14321 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA REYMUNDA REYES o REYES CARRIQUE de AGOSTI. (V. 439|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14234 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ANTONIO MARIO CANTARINI SALVUCHI o SALVUCCI, (V. 517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14012 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LYON KERVYN o KERVIN o KERVYN de MEERENDRE (V|521|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13923 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura, de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER (S. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de abril de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6492 Jn.16-v jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ LOPEZ, (V. 357|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14427 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA MEZZETA o MEZZETTA RODRIGUEZ, (V. 495|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14476 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELENA GONZALEZ de PIRIZ, (V. 491|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14404 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ESPERON o ESPERON PARDO, (V. 529|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14736 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO CUADRA, (E. 1541|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14749 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HORACIO AMORIN ICARDO, (E. 1521|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14782 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ROQUE o VICTORROCO ALBANESE ZUCCARO o ZUCARO (E|1365|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14638 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA VICTORIA BOZZOLO CORNESELLE de ECHEVERRIA (E|1567|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14656 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE ROSENSTIEL SCHMERSAHL (E|1431|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14686 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CARRACEDO o CARRASEDO de CHIARLE (E|1225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11564 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OMAR BUZO LAGO (E|1341|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14543 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CABARRO ALVAREZ, (E. 351|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14425 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS QUEIJAS MOSQUERA, (E. 1457|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14401 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO D'ABBISOGNO FORCELLA, (Ficha E. 1359|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14400 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES CHIOCCONI CARDONA (E. 707|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14399 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES SEINWEL o MOISES SAMUEL GLUCKSMAN o GLUCKSMANN MEISELES o

MAISELES (E|1421|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14333 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VALERIO RUIZ RODRIGUEZ, (E. 1339|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14146 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTABANA ACEVEDO o ACEBEDO de LOPEZ, (E. 1331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13789 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO REDEKOFSKI RUHIG, (E. 1309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14078 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIA LEAL o CANTALICIA LARA de MENDEZ, (Ficha E. 1361|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14041 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MOSQUERA de PASCOLL, (E. 2531|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14015 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA THIEBAUT de SARTHOU (E. 1155|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13837 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPANTOSO o JOSE MARIA ESPANTOSO IGLESIAS (E|1247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12204 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUEZ de RODRIGUEZ (E|1221|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 30|pub. 11883 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CASTELO IGLESIAS o CASTELO de CERETTA (107|977) citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14635 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA MAINERO MACCIO de OTTONELLO (109|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14634 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO PIZZANO PINGARO (185|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14657 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO SCHINCA POGGI (235|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14559 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIANO LADARIO BARBARITO QUINTELA (261|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14558 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOLA ANTONIA CASTIÑEIRA FOJO o LOLA CASTIÑEIRA (225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14557 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS WALTER AZANZA (269|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14551 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SIMONA GRAJALES, (177|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14383 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMERO FERNANDEZ de SALGUEIRO, (221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14402 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN AMALIA BESENZONI (119|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14299 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CAMI de GARCIA, (577|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14216 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO NELSON BACCINO LASALA, (179|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14205 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS GONZALEZ GUTIERREZ, (203|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14160 Ag.4v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO JUAN SURROCA FERRERO, (229|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13860 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ COSTAS o COSTA, (27|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13871 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEZZOLANO MARTINEZ, (219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13870 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RUFINA CLAVIJO de TOLEDO, (131|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13881 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO DENIS ARCHENTO o LUIS DENIS, (437|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14044 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FLEITAS o MIGUEL FLEITAS FERNANDEZ (S. 309|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14774 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERA CASOTTI BRAGA, (S. 313|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14776 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BARBARA MENDEZ del MARCO, (S. 223|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14778 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SORIA de CASARINO (S. 321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14725 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINO ESTEVEZ (S|319|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14633 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ELENA ARAUJO TAPA de BARBACHAN, (S. 281|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14398 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO STENERI PEDEMONTE, (S. 297|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14397 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM SABETAY BENSASSON (S|219|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14396 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO LAMBROSCIANO, (S. 249|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14301 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA INDARTE NAVARRO de ELENA, (S. 203|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14300 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBEITO, (S. 243|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14162 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA VERA de DEAGOSTINO o DE AGOSTINO, (231|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14161 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MARCO FERNANDEZ SILVA (S 499|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13874 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUSTA BOSSI de GALANI o GALANIS, (S. 495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 14043 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AMERICO MANCINI ALTIERI, (S 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14017 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUCCIARELLI o PUCIARIELLO MARTINEZ (S|265|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13927 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO CABELLO SILVA (S|191|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13926 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CABALEIRO PALACIOS (229|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14554 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA GRILLO o GRILO de CAMURATI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14683 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOTELO ANDRADE PREZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14436 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN LAPIDO FORMOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14433 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CARRERE o ANTONIO JOSE CARRERE SAPRIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14432 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRONIUS - SIMAVICIUS MOCKEVICAITE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14430 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SARALEGUI ALONSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14429 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISARIO RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14277 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES CELINA MAZZUCCO o INES CELINA o CELINA MAZZUCCO PATRONE o PATRON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14275 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LENIN GHIGGIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 14274 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14278 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REY VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14111 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ de SIEPCKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14106 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA BECERRA de PEREZ o FRANCISCA GARCIA de PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13976 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 12364 Jl.6-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR RUBEN BADANO REPETTO, (S. 295|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14790 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONSOLACION o MARIA CONSUELO MENENDEZ de FERNANDEZ (S 327|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 14645 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MANUEL o CESAR MANUEL JOSE MARIA PEREZ MIRANDA, (S. 331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14336 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO MANUEL VITUREIRA BLANCO, (S. 311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1411? Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE VILCHE o VILCHE GOMEZ de FRANCO, (S. 281|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14025 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ LOPEZ, (S. 309|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14024 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO KARALIS KOSMAN, (S. 333|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 14023 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGGI de CASTRO (S|321|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13841 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN JOSEFA MARTELO DOMINGUEZ ALFREDO TABOADA o TABOADA FREIRE y CARMEN GARCIA o GARCIA GOMEZ o CARMEN GARCIA de TABOADA, (S. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12135 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PASTORIZA de ISLAS o CARMEN PASTORIZA PARDIÑAS de ISLAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14372 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RICCI SCAGLIONE o RICCI SCAGLIONI (S|229|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14562 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña ELCIRA o ERCILIA JULIANA BENVENUTO o BENVENUTTO o BENBENUTTO TORRES o BENBENUTO TORRES y doña AMANDA ROSSI BENBENUTTO o BENBENUTO (S|247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14561 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RICCI o RICCI MEZZETTA de VARELA (S|313|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14546 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE OLIVAR u OLIVAR PELUFFO (S 317|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14529 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DEMETRIA RODRIGUEZ AMESPIL o RODRIGUEZ AMESPIL de ECHEVERRIA, (S. 325|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14486 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARTURO ISLAS PLATERO, (F. A. 295|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14730 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BARREIRO de VAZQUEZ, (F. A. 315|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14751 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO BENJAMIN JOSE GENTA BRIANO y AIDA ROSA GENTA FORMENTO de GENTA, (F. A. 277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14775 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA DOMINGA o RUDECINDA PEREZ de MEDIZA (F. A. 57|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14643 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FERNANDO CARLOS BITTENCOURT LEAL (F.A. 283 bis 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14644 Ag.10-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA AGUIRRE de SILVEIRA, CANTALICIO SILVEIRA, GUALBERTO SILVEIRA o SILVEIRA AGUIRRE y RAMON SILVEIRA AGUIRRE (F.A. 211|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14380 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LUCIANO BENTANCOR LIZARAZU, (F. A. 267|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14306 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR ALBERTO PANIZZA RUCCI o ADHEMAR PANIZZA RUSSI o RUCCI, (F. A. 225|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Ada Nose de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14107 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BAYOLO o JOSE MARIA BAYOLO BERTO, (F. A. 217|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 14030 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONTEIRO o MONTEIRO GIANANNTONIO, (A. 415|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14037 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL de MEDINA CIBILS y JULIA ARTAU ROLLAND de de MEDINA, (F. A. 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14010 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA RISSO de SALAVERRIA (F. A. 257|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13953 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BARRUETAVEÑA SAUBABER o SANBABER (F. 525|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14672 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL CARABAJAL ORTEGAS (F. 227|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14036 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE PABLO BORGES VARGAS, (F. 585|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14376 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA GAMARRA de QUESADA o PAULA GAMARRA de QUESADA, (F. 337|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14320 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IRULEGUY o JUAN YRULEGUY ORTIZ de ZARATE (F. 539|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14266 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FONTENLA CAMBRE de LEMA, (F. 581|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14110 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA SIKSTA o SIXTA y ADOLFO MICAK KORTUS (F. 583|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compererean dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14226 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F. 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 12530 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NACIASENO PEREIRA MACEDO (F. 333|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13952 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO CASTRIGNANO o CASTRIGNANI GUARINI, (F. A. 255|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14733 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PORTA YOUNG, (F. A. 189|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14789 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDA UMPIERREZ de DOMINGUEZ y JUAN MANUEL DOMINGUEZ (F. A. 227|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14640 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO RODRIGUEZ SOSA, (F. A. 267|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14682 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO FACUNDO SANCHEZ BRITOS (F.A. 279|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14534 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE MARIA SILVERA GUZMAN (F.A. 223|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14405 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLECHA o FLECHAS MORAN, (A. 1191|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14347 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL JOSE COLLARES, (F. A. 315|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1z N$ 108.00 30|pub. 14368 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CHACON o CHACON LOPEZ (F.A. 503|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14270 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ELMIRA IRIBARREN BARRIOS y LUIS EDUARDO IRIBARREN BARRIOS, (F. A. 257|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14322 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN TUDISCO REGINA, (F. A. 253|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14068 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA IRULEGUY o YRULEGUY CORTABARRIA, (F. A. 271|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14092 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRANQUILA JOSEFA MANGIAROTTI TACCONI, (F. A. 411|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14114 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ GARCIA (A|487|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14148 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PEREZ GOMAR SOSA (F.A. 261|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14159 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTEBAN o STJEPAN VARZIC GATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13863 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FERRIN FRANCO (F.A. 49|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13861 Ag.1.o-v.ag.12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONOR o LEONOR ISABEL GALLO de RADESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14509 Ag.9-v.ag.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NACCARELLI o NACCARELLO (F.C. V|179|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14715 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SCAGNI PEREZ de HERNANDEZ (F.C. V|168|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de julio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1 N$ 36.00 10|pub. 14716 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES BARCA SCAGNI de MOLINARI (F.C. V|170|977 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de julio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1 N$ 36.00 10|pub. 14717 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO ELBIO MARTINEZ ROMERO (F.C. V|182|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 14718 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GONZATTO SOCA, (F. C. S|107|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13818 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VITERMO o VITERBO GONZALEZ, "Sucesión", (F. 144|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14588 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PERDOMO DE LEON, "Sucesión", (F. 143|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14589 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o JACINTA PAULA GUALCO MADAMA de ALONSO, "Sucesión" (F. 145|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14590 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCADIER GASTELU, GABRIEL, (F|54|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14591 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMILIANO MARTIN y OMAR u OMAR MARIA MARTIN, "Sucesiones", (F. 142|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de Junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 14587 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NUÑEZ BENIGNO, (F. 164, V. 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14340 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO SILVA RAMOS, "Sucesión", (E. 173, V. 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 29 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14341 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA LINARES DE LECUNA, "Sucesión", (F. 159, V. 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14342 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUTIERREZ TEJERA, "Sucesión" (Ficha 190, V. 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro ed treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de julio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14343 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO PRAXEDES o PRAGERES CARDOZO o CARDOSO (Ficha 177|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13892 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BORGES MARTINEZ (Ficha 178|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13893 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CAPOBIANCO RODRIGUEZ (117 V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13827 Ag.1.o-v.ag.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVAREZ, JUAN SATURNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Meló 30 de junio de 1977. — Dra. Raquel Alonso Eloy, Juez Letrado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13995 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO ALVEZ ANTUNEZ o ALVEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase a sus efectos la próxima feria judicial. — Melo, 16 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13994 Ag.3-v ag.16.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de TIBER PISORNO TELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N 36.00 10|pub. 13991 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO FONSECA, (Ficha 208|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13992 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA OLHAGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 19 de mayo de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 14694 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de VERA citándose á los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14693 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS VEGA DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase a efectos de las publicaciones la Feria Judicial Menor. — Melo, 30 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13993 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVERILDO SILVERA de OSCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 6 de julio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13996 Ag.3-v.ag.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NORA SIBYL BENNETT LAMBRECHTS o LAMBRETCHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de mayo de 1977. Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14094 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELILA NEGRIN de CONSTANTIN o DELILA MARGARITA NEGRIN de CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12890 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA NERY DOTTA de RODRIGUEZ o ELVIRA NERY DOTTA LAZAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 15 de agosto de 1974. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14348 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY OLGA MONDON LONE o LONG de BOLON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14349 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA MARCELINA FONTANA o FONTAN de VIERA, (Ficha C. 281|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de julio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14627 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CASTRO ECHENIQUE, (Ficha 267 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de junio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14599 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GARMENDIA ECHENIQUE. (Ficha 225 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este. Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14600 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MEDINA NEGRUSSI; (Ficha 227 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14601 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE TROYA LOPEZ, (Ficha 63 c 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 9 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14602 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARGARITA HERNANDEZ de GENES, (Ficha 245 c. 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 30.00 10|pub. 14095 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ, (Ficha 244 c. 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14096 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ de ACOSTA, (Ficha 246 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14097 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o ALEJANDRA VIRGINIA SARTORI FRASCHERI de RODRIGUEZ (Ficha 226| C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13914 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA YSILDA SALVAGNO DURAN de AGUIRRE (Ficha 275|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13913 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ADELINA MELGASI de FOSTER, (Ficha 270 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de junio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13290 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO FONTES BRITO (Ficha C N.o 196 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de julio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13884 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON VIERA. (Ficha C. N.o 177 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13829 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON HERNANDEZ. (Ficha C. N.o 166 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 10 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13830 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GRILL MARTINAT, (Ficha C. N.o 178 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13831 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA LUZARDO de BELTRAN. (Ficha C. N.o 165 Año 1977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13832 Ag.1.o-v.ag.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO RODOLFO MARTINEZ CAMARANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14605 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA CONZE o CONSE de CARDOZO y MATIAS CARDOZO TAURE. citándose a los herdeeros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14606 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGELIO DANIEL NARANJA o NARANJA GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 8 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14603 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR LUIS CHIGLIANO o GHIGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Durazno, 29 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14610 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ESTHER RODRIGUEZ BERTALMIO de HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14609 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PATRONE GUERRERO o LAURA VIRGINIA PATRON GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para su publicación se habilita la Feria Judicial Menor. — Durazno, 24 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14081 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MALCEÑIDO o ISABELINO MAXIMO MALCEÑIDO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 18 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 14102 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14103 Ag.4-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de GIL RAMON MAGALLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14698 Ag.11-vag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL TORRENS de LAGUNA o TORRENS o ISABEL ZACARIAS TORRENS PERTZEL y de PEDRO CELESTINO LAGUNA o LAGUNA DUPERE o PEDRO LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de diciembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14697 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MATILDE REYMUNDI DE LEON de LABARTE o REYMUNDE o RAYMUNDY de LABARTE o REYMUNDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de julio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14698 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PANZARDO GARCIA o PANZARDO o PANSARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Trinidad, 16 de diciembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14699 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de abril de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14700 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER OLIVERA MARTINEZ de PEDREIRA u OLIVERA MARTINEZ u OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de mayo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14703 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LORETA DOLORES MARTIN de LERENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14701 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDO JUSTO o HERMELINDO BESSONART LOPEZ o BESSONART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14702 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LIZARDO GUTIERREZ BRAVO o GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de mayo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14704 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NICASIO o NICASIO MAGALLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13877 Ag.1.o-v.ag.12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LORISEA GILBERTA o GLORISEA GILBERTA LEMBO GALVEZ o LEMBO de PECORA o LEMBO GALVEZ de PECORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 40.00 10|pub. 14449 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ANTONIO ALBERTO DE CARLO o DE CARLO RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14450 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEANDRO CABRAL ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14451 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ZOA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14452 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE ALCIDES LAMELA o LAMELA PESSANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14453 Ag.9-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PEDRO DOEYO BOASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13969 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS BRACCO NORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13970 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA FILOMENA LUISA CRENA de ETCHANDIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13971 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CATALINA DA CUNHA de ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13972 Ag.2-v.ag.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMON FRANCISCO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 4 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14708 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: MARTIN GERARDO "Sucesión", (Ficha 1025|976), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el Art. 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Gerardo Martín falleció en la ciudad de Montevideo, el día 9 de junio de 1973 citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante, para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador — Minas, 15 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 20|pub 14707 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELO FRANCISCO DEL PUERTO BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14487 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON OLIVERA ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14488 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de URSULO o URSULO HILARION o URSULO HILARIO o URSULO HILARIO FAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 14489 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNO BON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 29 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14490 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTINA FAJARDO de ROCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 29 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14491 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ de LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14032 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA XIMENEZ o XIMENES de QUIRIQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 14033 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 14034 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAZARO FRANCISCO NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13902 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA MONTERO de GUTIERREZ o MAXIMA MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13903 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO PERDOMO RODRIGUEZ SERPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13904 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OTOLMEDO MARIA FERREIRA DEL PUERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13905 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHAHIN MIGUEL BASILIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13906 Ag.2-v.ag.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIO GUILLERMO CUELLO, (Ficha 451|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14506 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MOREIRA o ANITA MOREIRA, (Ficha 425|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14507 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de OFELIA ROMANA SOSA de SILVA y MIGUEL SILVA (Ficha 71|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14239 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JACINTO CUADRADO LOFREDO (Ficha 472|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14241 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RENE RODRIGUEZ PAGOLA (Ficha 464|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14240 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGOVIA (Ficha 113|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setelmbre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13909 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA INCHAUSPE ROSA de PELUFFO, (Ficha 324|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 2 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 11690 Jn.24-v jn.30. Jl.21-v.ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA GONZALEZ de CUADRADO (Ficha 648|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14242 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA BARRIOS CABALLERO de DIAZ (Ficha 467|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14238 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MERGHERIAN (Ficha 321|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11519 Jn.23-v.jn.30. J.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TINA GRATA DONADELLI o DONADELLI o DONADELLI SEIDLER, (Ficha 418|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11309 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MENDEZ REYES, (Ficha 415|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14505 Ag.9-v.ag.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA TORCUATA CARDOZO de PACHECO y TEOTIMO ODEMAR PACHEOC CARDOZO "Sucesiones", ("B" 53|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13795 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ZINNO de OBERTI "Sucesión". ("B' 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 30 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13796 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la Sucesión de GREGORIO FRANCISCO FERNANDEZ "Sucesión" ("B" 89|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 13797 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PIEDAD (Ficha B 78|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14521 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PINO CORTI, MARIA LUCIA (B|110|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14520 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO SALOME LAMELA (B|91|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14518 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBINA JACINTO PEREIRA de PAYRET, "Sucesión" (B. 228,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14516 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CATALDA MERELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14513 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JAUREGUY o JAUREGUI de GRATTAROLA, (Ficha A. 97|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14514 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENITO ASCHIERI, (Ficha A. 107|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14517 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO FIRPO, (Ficha A. 113|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14519 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA SANCHEZ de ACUÑA, (Ficha A. 109|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14522 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIA FELIPA GALLARDO de CHAPPE. (Ficha A. 98|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14515 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUSSORELLI, (Ficha A. 59|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13798 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DOMINGO PASSARELLO o PASARELLO ROMANZO. (F. A. 9|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14061 Ag.3-v.ag.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ALBINO KRAMER SCHWARZKOPF (Ficha C N.o 271|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14245 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA POLESCHUK de MEDVIYUV (Ficha C N.o 220|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14246 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA FILOMENA MENDEZ RAMIREZ de MELENDREZ, (Ficha C. N.o 284|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13194 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ROBERTO BARRIOS (Ficha C N.o 283|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14485 Ag.9-v.ag.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PAZ GONZALEZ de MANEIRO (B|144|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13696 Ag.2-v.ag.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MORA CABRERA, (Ficha 651|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de julio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13791 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DUQUE OSCAR DIAZ DA COSTA o DIAS DA COSTA, "Sucesión" (F. 197|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de junio de 1977. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13792 Ag.1.o-v.ag.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES GARIN de SOBERAL o MERCEDES GARIN GARIN de SOBERAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14252 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OSCAR AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de junio de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14247 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA ARANSIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14248 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO UMBERTO o HUMBERTO RATTIN MUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de junio de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14249 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ORDALIA DOS SANTOS de JUAYEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14250 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ de SICILIANO o MARIA ALTINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 27 de junio de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 14251 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO DOMINGUEZ o DOROTEO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de junio de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14628 Ag.10-v.ag.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRETO CABRAL de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14327 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o ISIDORA CAROLINA o CAROLINA ISIDORA o ISIDRA CAROLINA MASANTE NIEVES de COURTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14328 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA o MARIA RUIZ de CHOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 30 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14329 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO HAROLDO TORTEROLO AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 14330 Ag.5-v.ag.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la suce-

sión de DAVID o ESTEBAN DAVID GAUTHIER CAIRUS, (Ficha Nº 619, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14607 Ag.10-v.ag.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO RODRIGUEZ (Ficha N.o 517 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13781 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN DAVILA de REVETRIA (Ficha N.o 530 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13783 Ag.1.o-v.g.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO BARCELO URAN (Ficha N.o 534 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13784 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ERNESTO PRADO (Ficha N.o 526 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13785 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SABINA ANTONIA IZAGUIRRE y JUAN ANTONIO GIL (Ficha N.o 568 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13786 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS MISCHENKO VECELIEVA o VESELIEVA (Ficha N.o 498 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13787 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RASQUIN BIDART o VIDARTE, (Ficha N.o 512 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 14494 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ANA GARCIA o ANA GARCIA VARELA, (Ficha N.o 250 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 14495 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CRUZ PERDOMO BERTULLO (Ficha N.o 514, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13782 Ag.1.o-v.ag.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO NELSON LIMA CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14619 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HERMOGENES BERRIEL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de mayo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10874 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia do Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANGEL BARRAGAN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14375 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SIXTO DOROTEO MONANCILLO o MONENSIGLIO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de junio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14374 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de SABAS DELFINO PEREZ y MARIA ELENA PEREZ LARRAUD, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a oue comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 5 de octubre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14743 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIA PALACIOS o PALACIO DE FIGUEIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de mayo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14742 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FABIAN BLANCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14741 Ag.11-v.ag.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRO ESNAL AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14592 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENEN de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 14593 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DA LUZ o LA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 21 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14594 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos: — Treinta y Tres, 25 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14595 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FILADELFA CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14586 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO NUÑEZ BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14339 Ag.5-v.ag.18.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

BOREAL S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 8.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes comprado res que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra venta referente a los solares que más abajo se individualizan:

Solar Nº 19, manzana C: Mario Saavedra Arrizada.

Solar Nº 32, manzana I: Euclides Martínez.

Todos ellos empadronados en mayor área con el número 46.895 según plazo del agrimensor Heber Martorelli, de diciembre de de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 59.163 el 15 de abril de 1968.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares Boreal S. A. (en liquidación). San José, 942, piso 1.
2) N$ 391.50 15|pub. 13523 Jl.27-v ag.16.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BARRACA MORSCH S A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la trigesimoprimera asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1977, a las 10 horas, en el local social de la calle Gral Pagola 1916, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, referentes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1977; 2) Consideración de los resultados del ejercicio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Directorio.

Se previene que, para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma y depositar sus acciones o certifica-

do bancario en nuestras oficinas, según el Art. 29 de los estatutos sociales — El Directorio.

3) N$ 116.00 5|pub. 14691 Ag.10-v.ag.16.

C. BRANDES & CIA. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para al asamblea general ordinaria del 27 de agosto de 1977, hora 9, en Rincón 658 (Art 21 de estatutos) para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de memoria, balance situación y resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio al 30 de junio de 1977, 2º) Designación del nuevo Directorio, Síndico y suplentes.

Depositar acciones según Art. 20 de estatutos, tres días antes de asamblea.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria del 27 de agosto de 1977, hora 10 en Rincón 658 (Art. 48 de Estatutos) para tratar el siguiente orden del día:

1º) Disolución anticipada de la sociedad. — El Directorio.

3) N$ 101.50 5|pub. 14673 Ag.10-v.ag.16.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1977 a las 15.30 horas en la sede social calle Cerrito 507 piso 4 escritorio 48 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos (artículo 29).

2.o) Lectura y consideración del acta anterior.

3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados con dictamen del Síndico, del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1977 y distribución de utilidades.

4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 29).

Nota. El directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión las acciones o certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional c extranjero a cambio de las cuales se le expedirá un billete de entrada al local de la asamblea en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — El Directorio.

3) N$ 255.20 8|pub 14411 Ag.8-v.ag.17.

CRISTALERIA GANCHOU S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la finca sita en la calle General Aguilar 1215 el día 20 de agosto de 1977 a las 11 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, y cuenta de resultados y destino de las utilidades al 30|6|977.

2.o) Elección de Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario hasta el 15 de agosto de 1977 a las 19 horas (artículo 17).

3) N$ 87.00 5|pub. 14771 Ag.11-v.ag.17.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

EDICTO. — Se presentaron Aída Celia y Argentino Juan Brussone Frattini, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 56, primer cuerpo del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares erán Juan Santiago Mussio y doña Pelegrina Mussio de Brussone. — Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.

4) N$ 26.10 3|pub. 14692 Ag.11-v.ag.15.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Italia y Elvira Barrucci, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 102 bis del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era José Barrucci.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano

4) N$ 26.10 3|pub. 14649 Ag.10-v.ag.12.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ALBERTAZZI y NELIDA HILARIA GARCIA DE ALBERTAZZI (Ficha V 236|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 13844 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ ESTEVAN, CARLOS MARIA y LOPEZ RODRIGUEZ, MILAGROS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 111|963) por auto número 5732 de fecha 30 de junio de 1977 se dispuso dejar sin efecto el régimen de separación de bienes dispuesto por el auto número 11.214 de fecha 6 de setiembre de 1963 y que fuera publicado por edictos en el "Diario Oficial" números 16.830 de 26 febrero 1964 y 16.849 de 31 marzo 1964 y en la Gaceta Comercial números 13.623 de fecha 26 febrero 1964 y 13.642 de fecha 31 marzo 1964.

De este edicto deberán hacerse un mínimo de diez publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 84.00 10|pub. 14440 Ag.8-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER MONTEVERDE y MIRTHA MIRIAM CURIEL DE MONTEVERDE. (Ficha D|904|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14794 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CAPUCCIO y ELEONOR SOTTO (F B 690|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. —

5) N$ 96.00 20|pub 14373 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO DE BAEREMAECKER y ANA MARIA BERARDO (Ficha C 908|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María de Carmen Todeschini Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub 13366 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARIA GONZALEZ y BEVERLY SOSA (Ficha B 504|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13266 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BAR y NOEMI GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha C 86|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13261 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FELIX BIDONDO ABETTO y MYRIAM ALBA VERDE SCARSI, (Ficha C. 2030|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 13102 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID BARDAVID BITRAN y ESTHER BENSION ANGEL (Ficha D 268|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 14294 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER NORBERTO FREIRE y MARIA CRISTINA NUÑEZ (Ficha D 234|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 14293 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR VIERA BUA y DELIA SELVA CACHON CEPEDA DE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|276|77), dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub 13172 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GARI y ELIZA PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha Nº D. 70|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub. 13108 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA NATALIA MEDINA SARACHO y JULIO FRANCISCO BELLO CONTRERA (Ficha 432|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 13397 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA CASAS SANCHEZ y TOMAS RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 282|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12152 Jn.30-v.jn.30. Jl 21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILCA CARDOZO y RUBEN SILVA (Ficha 298|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13164 —l.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTINO DELGADO da CUNHA y MARIA GLADYS ODELLA (Ficha B N.o 934|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13711 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO GARCIA COIROLO e ISABEL ROSOLINA CATALDO ROMAN (Ficha B N.o 398|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13713 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FOLLE y MARIA AMELIA PIRIZ, (Ficha A N.o 170|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, por auto de 21|3|77 — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12069 Jn 29-v jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO RIGAMONTTI y MARIA M. FONSECA (Ficha C 450|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14423 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIGHI REYES de MARAZZI, MARIA y MARAZZI MIGUEL ANGEL, (Ficha C. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub 13340 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENJUA y SARA WILNER, (Ficha C. 130|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 13269 Jl 22-v ag 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MALEI BUENAVIDA y RENEE MANSKLAID BARCAN (Ficha C|86|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13150 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER LORENZO ORDOÑEZ y RAQUEL HAYDEE FERNANDEZ ROEL (Ficha AB 216|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14422 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE CANFIELD y ANA MARIA SALCOVSKY, (Ficha A B. 132|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de mayo de 1977 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13614 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTITA PRIETO y LAZARO MENONI (Ficha AB 780|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13240 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAR RUBEN DELAMER y CARMEN ANTONIA CAMACHO (Ficha AB 180|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13864 Ag.9-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GUALBERTO FERNANDEZ PENNACHI y RAQUEL OVSEJEVI BRENER (Ficha A 240|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 11932 Jn 28-v.jn.30. Jl.21-v.ag 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS BELLATI y EMILIA GILDA SAPORITI. (Ficha E. 316|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14792 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE D'OTTONE SCOTTI e ILDA ROSARIO PARRILLO PETRONE (Ficha E 216|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14493 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RENE CURBELO DIAZ y BEATRIZ DURO PAEZ. (Ficha E. 164|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14049 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAIAS SILBERMAN e ITA SPAIZAS MILNER, (Ficha E. 556, bis 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 12130 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALDO LABISSIER y SONIA ESTHER FEDULLO (Ficha E. 56|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11819 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v ag 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SAENZ ASTORT y MARTHA MARIA AGUIRRE PERDOMO (Ficha E. 374|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14737 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HUGO MARTINE y MARIA DEL ROSARIO TRULLEN, (Ficha E. 390|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14655 Ag.10-v set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARIA PEREZ DEL CASTILLO c| MARIA PEIRANO BASSO (Ficha E 234|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 10|pub. 14428 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORINA BENSASSON contra WASHINGTON DANIEL COZZANI (Ficha E. 264|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 14406 Ag.8-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA OLGA FARIAS OLIVERA contra JOSE MARIO RAMIREZ GALMES, (Ficha E 734|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13948 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER FRAGA contra GERARDO ISIDORO MALLARINI, (Ficha E. 242|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11941 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL JUAN BORDINO contra ANA MARIA CASTILLO. (Ficha E. 196|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11940 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELDA MABEL FRANQUEZ contra JUAN LUBA, (Ficha E. 288/977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14091 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER DIAZ c| JOSE HERNANDEZ (Ficha E 190|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14214 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DAMIAN BARRETO c| AVELINA FREITAS MORALES (Ficha E 154|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14150 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERSON TIDEO ALONSO y WALKIRIA SANGUINETTI (Ficha V. 1413|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14356 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL SAMIT MAZZA y MARTA IRENE GUARINO ROSSI (Ficha V 871|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13845 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA NUÑEZ y ALEJANDRO ELIAS. (Ficha V. 169|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 13103 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES MASSI y CARMEN SIRITTO TORRES. (Ficha V. 157|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11890 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO FERNANDO FLEURQUIN y SUSANA DAUBER (Ficha C 2283|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13777 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ZOLKWER ROSENFELD, MAURICIO JUAN y MITNIK PERGIERYCHT, SUSANA (Ficha D. 1325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13591 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA ESTER DIAZ y NICOLAS GEORGES CAVANAS, (Ficha C. 363|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20|pub. 13298 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BLANCO BLANCO y MARIA DADORI GONÇALVES ABREU de BLANCO. (Ficha C. 1055|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 48.00 20|pub. 11905 Jn 28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA BELEN FERNANDEZ y AGAPITO NIETO. (Ficha B. 1263|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 13949 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RUBEN DA SILVA y PILAR VALERI, (Ficha C. 771|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14229 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA PEAGUDA y VICENTE o VINCENZO CRAY VENTRE (Ficha D. 287|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13355 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO IGNACIO IFRAN y NELSA RAMONA VILLAFAN. (Ficha D. 573|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pi[illegible] Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14420 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIAR RAMIREZ y MARIA ANGELICA DA COSTA de SOUZA (Ficha 115|V|1977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 14680 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA AHLERS y ADOLFO CANO, (Ficha V. 121|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14268 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ATCHUGARRY RIZZO y MARIA CRISTINA BONOMI VALERIO. (Ficha V. 411|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13978 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JORGE REVELLO y MIRTHA L. VIGNOLO BIRAMONTES. (Ficha V. 325|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13613 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO CASTRO MELIAN y DIAMELA IVONNE o IVONE RAMOS ALVAREZ (Ficha 37|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13398 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ISMAEL CHAVEZ GONZALEZ y NORMA GLADYS RODRIGUEZ ESPINOSA. (Ficha 355|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 24 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 12069 Jn.29-v Jn 30. Jl 21-v ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO A. SUPPARO y MARIA de los ANGELES VALENCIA (Ficha C 401|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14424 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal integrada por ALBA REINA MARTINEZ MEDINA y HECTOR ELIAS CAMARGO VEGA (Ficha B N.o 431|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 13712 Jl.29-v ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DANIEL GARCIA URIOSTE y SUSANA MARIA FOLLE TORRES NEGREIRA (Ficha B. número 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 12203 Jn.30-v jn.30. Jl 21-v ag 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALMEIDA MEDEROS y GLORIA MANUELA GULDENZOPH (Ficha C. 153|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14757 Ag 11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL DE FREITAS y MARIA del CARMEN VALENTIN, (Ficha C 31|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13500 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MARIA ALQUIER y MIGUEL ANGEL OLIVENCIA (Ficha C. 11977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 11797 Jn 29-v Jn 30 Jl 21-v ag 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOHNSON CAMPS o CAMPO y MARIA ITER NORIS MACHADO (Ficha C 119|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal Gadea, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13946 Ag.1 o-v ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROCCO DE GARET, MARY ISABEL y GARET NUÑEZ, EMILIO (Ficha C. 147|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14194 Ag 4-v.set 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL PERELLO y MARIA CRISTINA MARZOL (Ficha A.B 273|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 14487 Ag 8-v set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CASANOVA y CLIDIA E. TEJERA de CASANOVA, (Ficha A. 333|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14048 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO BARIL y VIVIAN JULI, (Ficha AB. 207|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13776 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CAMARGO e IRMA TURRION (Ficha A. B. 325|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13843 Ag.1 o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO HADJEZ y CATALINA BENSUSAN (Ficha A. B. 213|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13865 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA PIRIZ y CLEVERT JULIO RODRIGUEZ (Ficha AB 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13387 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JAIME PASSARO y ANA MARIA RODRIGUEZ ANTUNEZ (Ficha A B 147|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11939 Jn.28-v.jn 30. Jl 21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JORGE ESTEBAN LOPEZ y RAQUEL BONILLA (Ficha E. 219|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 8 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14756 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JORGE LEON ETCHEBARNE y GLAUCIA HELENA ALONSO (Ficha E 435|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14654 Ag 10-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONINO WASHINGTON FOTI y MARIA ANTONIA ASTOL, (Ficha E. 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14648 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CESAR BALBELA e IRIS TERESA GARCIA PUGLIESE (Ficha E. 15|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 14669 Ag 10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL IGNACIO GONZALEZ y BEATRIZ MARIA AMELIA CASTRO (Ficha E 433|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14547 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO VICTOR STELLA y ANA MARIA BENECCHI (Ficha E 385|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14319 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GIUCCI y GRACIELA CARMEN POZZI, (Ficha E 369|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14189 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR PEREZ ALVAREZ y ANA MARIA TERESA CASTELUCCI (Ficha E. 153|977), y que cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 14217 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER NELSON VIANA y ALBA MYRIAM CASAVIEJA VARELA, (Ficha E. 727|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13929 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ GRENNI y MARIA EUGENIA MASTROPIERRO PEREIRA (Ficha E 9 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 13615 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARBO ANTONIO ESQUEF y NELIA MERCEDES MOSN[illegible]

FIEL (Ficha E 825|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13399 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Albino Lelesius y Mirta Ana Leviska. (Ficha E. 351|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12258 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEUSA MARIA BRIZOLA GOULART y SERGIO DAOIS CARRASCO LARROSA. (Ficha E. 611|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12129 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRIEGO, CARLOS MARIA contra POLERO, ELIDA, (Ficha E 323|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 20 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12037 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO GERARDO ERCOLI y MARIA INES FOLLE, (Ficha E. 95|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 12016 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR JOSE RAGO y ANA MARIA FOLLE, (Ficha E-97|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 12017 Jn.29-v.jn.30. Jl 21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROBERT GIORDANO y ANA MARIA OGUES MACHIN. (F. E. N.o 49|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12038 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL FEDULLO c|RAMONA MEDEROS (Ficha E. 289|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11647 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por WALTER ISMAEL CUITIÑO c|MARIA CARMEN SANTOS (Ficha E. 173|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12201 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag 16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "Chiruzzo González de Bergero, María Amelia contra ALEJANDRO BERGERO PINTADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil 112|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14069 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Marchisio, Nilda contra RUBEN MARIO ROCCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil 125|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 9 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14026 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Reyes, Ruben Humberto c. ELSA RAQUEL MARTINEZ. Disolución y Liquidació Sociedad Conyugal" (Ficha V N.o 54|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruben Humberto Reyes y Elsa Raquel Martínez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días en los autos respectivos. — Las Piedras, marzo 25 de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13738 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos. VILLA PINTOS ISIDORO PROSPERO e IRAOLA LANDA RAMONA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 182, Año 1977), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Isidoro Próspero Villa Pintos y Ramona Iraola Landa y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 14 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 10|pub. 12230 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: CIUTTI PIPPO JUAN y FELICITAS MARIA DE LEON DE LEON. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 187, Año 1977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Ciutti Pippo y Felicitas María de León de León y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 12229 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras librado en autos GARAY NAYA RENE y LUISA GISELA LEDESMA Disolución Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha V. número 188|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por René Garay Naya y Luisa Gisela Ledesma y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 12232 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: SUAREZ MANUEL BASILIO y LIDIA ROSA JUANA DOGLIOTTI "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 227|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Basilio Suarez y Lidia Rosa Juana Dogliotti, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras, 21 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 12231 Jn.30-v jn 30. Jl 21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMA ISABEL DELGADO de CAMEJO y CIRILO CAMEJO (Ficha 115|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783 — Pando 26 de mayo de 1977 · Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 13739 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIO GONZALEZ LERIDA y MARIA TERESA FLORINDA PERDOMO CHENLO. (Ficha 133|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de al ley N.o 10 783. — Pando, 8 de junio de 1977 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Letrado de Primera Instancia de Pando, se los cónyuges YRIBARNE BLANCA S. y JUSTINO LUZARDO DEBRA (Ficha 50|V.977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesentas (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783 — Pando, 26 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 12144 Jn.30-v.jn 30. Jl.21-v.ag.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNULFO PERDOMO y MARIA CRISTINA GONZALEZ, (Ficha 185|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14003 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO CORONEL y EVAIR GALLO. (Ficha 500|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 8 de noviembre de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 11984 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: APARICIO SOLANO MENDEZ y BLANCA ELIDA SILVERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 37|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de marzo de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 14004 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adán Lavalleja Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos DIVA BENTAN-

CUR contra ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 228|977) — Melo, junio 7 de 1977. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 48.00 10|pub. 11986 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WILEN SOSA y MARIA YOLANDA GARRIDO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimilla, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11985 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SANTA TERESA TECHERA NUÑEZ y CARLOS CELESTINO TESKE NOVO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 240|977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges y se cita a todos los que tuvieren interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14002 Ag.3-v.ag.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 393, de fecha 14 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAFAEL de los SANTOS AICER LUZ CASTRO DIAZ (Ficha 22|977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, febrero 18 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13771 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MELGAREJO, GASPAR RAMON y BAÑEGAS, ELVIRA ZULMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha C. Nº 158, año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 23 de mayo de 1977, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Gaspar Ramón Melgarejo Bagnasco y Elvira Zulma Bañegas Barrientos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 14 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11964 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA RUMILDO con ACOSTA MARIA DORIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 503, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 26 de julio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rumildo García y doña María Doris Acosta, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 14706 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MALAGAMBA de FERREIRA ELSITA con FERREIRA HECTOR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 445, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Saúl Ferreira Acosta y doña Elsita Susana Malagamba, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 14474 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARTIRENA CORINA con ARAMBILLETE FRANCISCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 278 año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 16 de mayo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Francisco Olegario Arambillete y doña Corina Margarita Martirena y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 2 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14492 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ELBIO CASIANO SINGLAN con IRMA CORREA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 421, Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 13 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elbio Casiano Singlán y doña Irma Esther Correa y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12001 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PALACIOS LARROSA IGNACIO con GRACIELA M. GUERRERO GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fº 71, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 20 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ignacio Palacios Larrosa y Graciela Marlene Guerrero Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12683 Jl.21-v.ag.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos SABINO FERREIRA y EUGENIA DEL PINO de FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 782|1976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, diciembre 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12736 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS TAÑO GONZALEZ y ACILIDES LILIA TORENA ACOSTA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 265|1977), se hace saber al público que con fecha mayo 17 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Juan Carlos Taño González y doña Acilides Lilia Torena Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 16 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 25 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12743 Jl.21-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PIO NELSON LEAL SANTOS y EBEL NOBEL REAL ESTIVEZ, (Ficha C. Nº 185|977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 3 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 14705 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: HECTOR CASSANELLO CASARIEGO y MABEL MARGOT LUNA SANCHEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. N.o 73|977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1977, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Héctor Cassanello Casariego y Mabel Margot Luna Sánchez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, abril 12 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13020 Jl.21-v.ag.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE EUSEBIO ARANA y ANGELA LAZZATTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o Ley 10.783. — Florida, 17 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13663 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS HUMBERTO BUGLIO y BLANCA DOLORES GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10 783. — Florida, junio 13 de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12912 Jl.21-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de junio de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAYMUNDO ROGELIO GOLFARINI GIACOIA y CELIA ESTHER EUGENIA AGUERREBERY GOYECHE (Ficha N.o 435|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14496 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de mayo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE BAENA RIVERA y TERESA CABRERA SANCHEZ (Ficha N.o 315|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13911 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FREITAS y ELVIRA KLINGENDER de FREITAS (Ficha 417|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13910 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PEREIRA ABEIJON y DAVID JOSE URBIN SORHUET, (Ficha 421|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13572 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL AVILA y MIRTA BLANCA JAUREGUY, (Ficha 277|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12556 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE NELLYS CORREA NOGUES y RUBEN OMAR LARRECHART ESTRAMIL, (Ficha 53|77) citándose a acredores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11997 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MENDEZ y OLEGARIA MARIA AMADA GOMEZ, (Ficha 91|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11996 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVEIRA, HORTENCIA contra CURIONI, TYDIO RAUL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|141|1977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tydio Raúl Curioni y Hortencia Silveira, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13803 Ag.1.o-v.ag.29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NAZARUK y RUTH ESTHER ORTEGA de NAZARUK (Ficha C N.o 204|977) citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 29 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13195 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALCIDES ISMAEL CASTROMAN y VIRGINIA MARIA LIESEGANG de CASTROMAN (Ficha C N.o 277|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 15 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13196 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORLANDO MONTESANO y MARIA ERLINDA FERRET de MONTESANO, (Ficha C. Nº 207|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12469 Jl.21-v.ag.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL GARCIA y MARIA E. HIPOGROSO, (A. 50.977), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante esta sede. — Rivera, 29 de junio de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13960 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELLY PEREIRA de BARRIOS contra SILVIO BARRIOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 19|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Silvio Barrios y doña Nelly Pereira, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 10 de mayo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11971 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ PIOLI BELARMINO y CLAVIJO de GONZALEZ MARIA ELENA (Ficha 549|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13468 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO ACOSTA ARAUJO y MARTHA SUSANA AMARAL GARCIA, (Ficha N.o 168|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12924 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NIEVES MARTHA RAQUEL y HAAB LOPEZ JUAN WALTER (F. 634|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 29 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13793 Ag.1.o-v.ag.29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Presentado Ema Gladys contra REYNA JUAN JOSE, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (La. A, Fa. N.o 244|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ema Gladys Presentado y Juan José Reyna, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 28 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13157 Ag.1.o-v.ag.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia de San José, se hace saber que en fecha 2 de junio del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de LIDIA DEL CARMEN PORLEY y DANIEL GERARDO CHAVARRIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, junio 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14331 Ag.5-v.set.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: Julio González contra ISABEL HUGO, "Disolución de sociedad", (Ficha N.o 375 año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 2 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio González e Isabel Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 13 de junio de 1977. — Esc. Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Encargado.
5) N$ 96.00 20|pub. 13667 Jl.29-v.ag.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ANECIO BENJASMIN FABILA y CLEONICE NAIR GONZALEZ de FABILA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, junio 27 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14618 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por POMPILIO FRANCISCO CUELLO y ROSA FERREIRA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13458 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MOISES HERNANDEZ y MARIA LUISA BORGES, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, junio 3 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11995 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N o 5.625 de fecha 22 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISIDRO BENTANCUR CARABALLO y GLADIS ALVIS MACHADO SILVERA (694|C| 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20 pub 14338 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolucion N.o 2007 de fecha 13 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR RIVERO y NELLY SIERIG PEREZ emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13198 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don EDISON ENER ESIA y doña SUSANA ESTER SARAVIA (Ficha N.o 219 C|1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub 13199 Jl.22-v.ag.18.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL MORENO para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los respectivos autos caratulados "Topolansky Inés contra MIGUEL ANGEL MORENO. "Divorcio unilateral" (Ficha D. 148|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los que se seguirán los procedimientos — Montevideo, junio 17 de 1977 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 11775 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Sastre, María del Carmen con PADRON, BENITO ANTONIO Divorcio" (B. 344|977), citar y emplazar a Benito Antonio Padrón, para que dentro de novent: días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 13357 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Marquez María del Rosario contra FASANO FEDERICO MARIO "Divorcio por causal" (Ficha 340|976), se cita, llama y emplaza a Federico Mario Fasano, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándose defensor de oficio

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. A ctuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 11675 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "Ruben Ortiz y RAMONA GONZALEZ Divorcio" (FB Nº 282| 977), y "Ruben Ortiz y BEATRIZ GONZALEZ . A. de pobreza" (F B Nº 270|977), se Y a los efectos legales se hace esta publicita, llama y emplaza a Ramona Beatriz González, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc Mario V. Ventimiglia Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31665 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: VAZQUEZ LIMERES, MERCEDES contra MORA SOBRAL, ANTONIO. "Conversión al Divorcio". (Ficha D. 154.1977), se hace saber que en dichos autos se ha dictado la sentencia cuyo fallo se transcribe: "N.o 328. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Declárase disuelto por divorcio el matrimonio celebrado entre don Antonio Mora Sobral y doña Mercedes Vásquez Limeres. Para la notificación del demandado, emplácese por edictos y por el término de noventa días, pudiendo justificarse las publicaciones sin necesidad de escrito Ejecutoriada que sea, expídanse testimonios que se solicitaren y archívese". — Eduardo Brito del Pino, Juez. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

Y a los efectos de notificar al demandado Antonio Mora Sobral, de la sentencia cuyo fallo se transcribe, por edictos se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) N$ 252.00 30|pub 14687 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Julia Trotta c|. LUIS ALBERTO DE LEON Divorcio unilateral". (B. 355|975), y "Julia Trotta contra LUIS ALBERTO DE LEON Auxiliatoria". (B 307| 975), citar y emplazar a Luis Alberto De León, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31804 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos Bonilla Fanny contra ROSSANI, RICARDO. "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 1209|1977), citar y emplazar a Ricardo Rossani, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 27 de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 14438 Ag 8-v set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Rosende de Mercedes contra EDUARDO FERNANDEZ "Divorcio por la causal de Sola Voluntad" (Ficha D 51|977) se cita, llama y emplaza a Eduardo Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. Este edicto se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32209 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Prenat Luis Nelson contra RENOIR MARIA LAURA Divorcio por causal de riñas y disputas" (Ficha D. 173|977), se cita llama y emplaza a María Laura Renoir, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 14164 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Gabriela E Callejas contra WILSON LAURO MARTINEZ, Divorcio" (F. 261 977), y "Auxiliatoria de pobreza" (F. 273 977), se cita, llama y emplaza a Wilson Lauro Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria — Montevideo, 22 de junio de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 20|pub. 31808 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ciro Gianoli Martínez contra OLGA MORAN "Divorcio" (Ficha B 215|977), se cita, llama y emplaza a Olga Morán por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 11432 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Artigas Rómulo Benigno contra PEREZ ROSA VALENTINA Divorcio" (AB|203|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Valentina Pérez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 12040 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cardozo Nelson contra GASCO CLELIA. Divorcio". (A. B. 221|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Clelia Gasco para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio cación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 11897 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ANA MARIA VEGA contra EDUARDO ISSAC MICHETTI. "Divorcio" (Ficha E. 349|1977), se cita, llama y emplaza a don Eduardo Isaac Michetti para que comparezcan dentro del término de treinta días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 32198 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: JUAN CARMELO PEREYRA contra NORA SILVIA CABRERA. "Divorcio" (F. E. 325|977), y JUAN CARMELO PEREYRA contra NORA SILVIA CABRERA. "Auxiliatoria" (F. C. 619|977), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Nora Silvia Cabrera, a que comyparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32246 Ag.11-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Liliana Kay Casella c| GILBERTO SANCHEZ Divorcio" (F. E. 51|77), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don GILBERTO SANCHEZ, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta

publicación. — Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13718 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Carina Botto contra Guillermo BETTLES "Divorcio" (F E 265|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guillermo Bettles, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. Hay auxiliatoria de pobreza (F.C 501|977) — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31796 Jn 27-v.jn 30. Jl.21-v ag.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos caratulados: "Acuña, Marcos contra A. BALHEGO, NOELI Divorcio", (Ficha 96,977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Noeli Balhego, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Melo, 30 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario
7) N$ 180.00 30|pub. 11983 Jn.29-v jn 30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos González contra NILZA LAUZ Divorcio" (Ficha 323|972), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Nilza Lauz, para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación — Melo, 24 de noviembre de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 11982 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Perochena, Daniel Aníbal contra FRIAS de PEROCHENA, MARIA LAURA. Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza", (Ficha A. Nº 52|977), se emplaza a María Laura Frías de Perochena, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, además se le cita para llenar el requisito de la conciliación. — Esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 32207 Ag.9-v.ag.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera Bidegaray, Liney Carmen contra RODRIGUEZ, AMANTINO CANDIDO. "Divorcio por la sola voluntad" (F.a A. N.o 612|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la persona Amantino Cándido Rodríguez, a los efectos de estar a derecho en los autos referenciados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — San José, julio 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32180 Ag.9-v.set.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor HECTOR FLORES número 6168 Peón Arrendamiento de Servicio, perteneciente al taller mecánico de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a efectos de ser notificado de la resolución del Servicio Médico e Higiene P. 20.692 de fecha 14 de abril de 1977, la cual expresa que no quedaron secuelas del accidente sufrido".
8) (C. C.) 3|pub. 32231 Ag.10-v.ag.12.

O.S.E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 12 de julio de 1977 RD 1715|977.

1) Darse por enterado de la precitada resolución por la que se declara la cesantía del señor Luis Eduardo Franco Torres del cargo de Mecánico Industrial 1, N.o 5127, y la correlativa vacancia del cargo a partir del 16 de diciembre de 1976, declarándose asimismo inhabilitado para todo otro nombramiento administrativo, o para un cargo del mismo género, durante el lapso comprendido entre el 16 de diciembre de 1976 y el 23 de julio de 1977.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 32226 Ag.10-v.ag.12.

Visto que el funcionario señor Nelson Suárez, Padrón 4459, Credencial Cívica BNA serie 8.737, desde el 4 de julio de 1977, no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración, atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1925 se le emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivo para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele, por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8 (C. C.) 3|pub. 32225 Ag.10-v.ag.12.

I. L. P. E. INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

Se emplaza a la funcionaria señorita LIDIA MERCEDES MESA LOPEZ, Cédula de Indentidad N.o 1:310.461, para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación, se reintegre al desempeño de sus funciones, o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Sección Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32221 Ag.9-v.ag.11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA (CONEAT)

Emplazamiento a los propietarios y|o titulares de Explotaciones Agropecuarias

Emplázase desde el 1.o de agosto de 1977 hasta el 9 de setiembre de 1977 inclusive a los titulares de explotaciones agropecuarias y|o propietarios de los padrones que a continuación se relacionan, para que concurran a notificarse de las modificaciones operadas en los Indices de Productividad y Valor Real, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.

Dicha notificación se realizará en Montevideo en la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT) Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas para el caso de todos los padrones situados dentro del territorio de la República, o en las Oficinas Departamentales de Catasto en el horario de 13 a 18. horas

La aclaración de los valores se realizará sólo en Montevideo, Calle Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas.

ARTIGAS

Padrones números

26	171	178	183	184	250	308	341	351
353	360	361	364	365	366	394	408	410
425	448	468	501	505	519	550	555	561
573	585	588	605	615	635	649	650	657
659	685	687	697	699	701	722	727	730
742	764	765	769	778	796	798	799	815
821	849	850	858	859	862	863	865	871
884	892	894	902	916	929	945	958	964
979	986	1023	1029	1023	1040	1041	1064	1083
1084	1120	1154	1220	1251	1280	1286	1353	1365
1440	1455	1489	1504	1510	1522	1525	1529	1545
1554	1568	1600	1613	1618	1627	1641	1647	1652
1655	1682	1695	1696	1717	1785	1793	1795	1808
1816	1830	1870	1881	1895	1899	1901	1030	1931
1990	1996	2031	2038	2051	2055	2080	2081	2086
2108	2152	2156	2159	2187	2190	2202	2210	2213
2236	2249	2252	2258	2267	2283	2285	2294	2298
2312	2341	2346	2350	2358	2376	2418	2474	2478
2508	2548	2578	2584	2585	2603	2632	2704	2722
2724	2725	2732	2734	2749	2754	2777	2782	2783
2784	2796	2797	2811	2812	1813	2816	2817	2222
2873	2875	2881	2897	2914	2938	2944	2971	2972
2973	2974	2975	2984	2985	2998	3022	3024	3040
3070	3082	3083	3084	3088	3112	3117	3139	3140
3151	3202	3203	3208	3217	3218	3227	3228	3235
3333	3345	3354	3400	3406	3412	3434	3441	3450
3452	3476	3461	3608	3708	3745	3749	3763	3768
3791	3792	3814	3820	3826	3827	3828	3829	3864
3879	3880	3881	3882	3883	3884	3885	3886	3887
3888	3889	3891	3892	3898	3909	3925	3932	3933
3934	3935	3936	3937	3938	3939	3941	3943	3944
3945	3946	3951	3952	3953	3954	3955	3956	3957
3958	3961	3962	3963	3964	2965	3966	3967	3969
3970	3971	3974	3975	3976	3977	3978	3980	3981
3983	3985	3986	3987	3988	3989	3990	3991	3993
3994	3995	3996	3997	3998	3999	4001	4002	4003
4004	4005	4006	4007	4008	4009	4010	4011	4012
4013	4014	4015	4016	4017	4018	4019	4020	4021
4022	4023	4024	4025	4026	4027	4028	4029	4030
4031	4032	4033	4034	4035	4036	4037	4038	4039
4040	4041	4043	4044	4045	4046	4047	4049	4050
4051	4052	4053	4055	4056	4057	4058	4059	4061
4068	4069	4070						

SALTO

Padrones números

8	150	214	425	445	479	547	582	594
598	626	692	757	768	777	787	793	816
818	831	849	873	1006	1094	1128	1138	1151
1231	1266	1269	1281	1311	1330	1405	1411	1437
1438	1445	1447	1510	1556	1574	1604	1617	1744
1756	1757	1841	1846	1892	1931	2183	2248	2266
2519	2532	2564	2581	2786	3095	3137	3146	3154
3222	3244	3365	3367	3453	3544	3742	3743	3782
3785	3848	3931	3984	4225	4466	4623	4712	4745
4749	4781	4831	4837	4842	4999	5058	5125	5286
5293	5336	5370	5380	5689	5957	5959	6226	6536
6620	6678	7025	7057	7114	7123	7138	7179	7180
7182	7183	7195	7196	7197	7199	7200	7201	7206
7207	7208	7210	7212	7213	7216	7217	7218	7219
7220	7221	7233	7234	7236	7237	7242	7344	7251
7252	7253	7256	7260	7261	7262	7265	7266	7267
7268	7269	7270	7271	7272	7273	7275	7277	7278
7280	7288	7289	7290	7291	7292	7293	7294	7295
7296	7297	7299	7303	7305	7306	7309	7312	1313

Padrones números

7314	7315	7316	7318	7319	7321	7322	7323	7324
7325	7326	7327	7328	7329	7330	7331	7332	7334
7345	7347	7343	7349	7351	7352	7353	7354	7355
7356	7358	7359	7372	7373	7375	7377	7382	7383
7384	7385	7394	7395	7396	7397	7400	7401	7402
7404	7405	7406	7407	7409	7410	7411	7412	7413
7414	7415	7416	7420	7421	7424	7425	7426	7427
7430	7431	7432	7433	7434	7435	7437	7438	7439
7449	7450	7451	7453	7454	7456	7457	7458	7463
7466	7467	7468	7469	7470				

RIO NEGRO

N.os Padrón

35	44	99	107	114	138	156	157	158
174	175	184	189	220	235	239	249	300
318	364	365	367	368	378	417	434	446
447	488	492	547	573	580	598	600	622
624	629	630	655	660	691	701	705	711
725	755	763	767	856	907	924	1009	1022

1084 1125 1138 1152 1208 1240 1257 1263 1305
1306 1363 1364 1379 1412 1413 1426 1428 1444
1487 1568 1614 1617 1645 1667 1668 1702 1714
1715 1734 1741 1745 1755 1783 1879 1883 1897
1912 1945 1965 1980 2034 2047 2048 2069 2072
2094 2101 2126 2143 2146 2168 2202 2207 2277
2292 2296 2299 2330 2352 2463 2465 2540 2574
2610 2612 2626 2707 2725 2726 2731 2734 2737
2749 2794 2860 2887 2917 2963 2984 2985 2986
2987 2988 2989 2990 2991 3016 3017 3030 3036
3073 3166 3184 3211 3239 3256 3276 3293 3333
3345 3353 3379 3382 3546 3558 3605 3639 3666
3671 3688 3740 3741 3742 3743 3759 3775 3776
3780 3787 3788 3789 3818 3827 3837 3841 3842
3846 3847 3848 3849 3850 3852 3853 3854 3855
3856 3857 3858 3859 3860 3863 3867 3868 3869
3878 3879 3880 3882 3883 3884 3885 3886 3887
3888 3889 3890 3891 3892 3893 3894 3895 3896
3897 3899 3902 3903 3904 3905 3906 3907 3909
3910 3912 3913 3914 3915 3920 3921 3922 3923
3927 3928 3929 3933 3944

1381 1382 1412 1415 1424 1828 1923
1926 1931 1935 1940 1962 1964 1982
2006 2009 2019 2035 2038 2039 2041
2043 2082 2106 2110 2115 2123 2126
2133 2143 2149 2151 2155 2170 2178
2194 2223 2232 2240 2268 2269 2283
2288 2296 2300 2301 2303 2306 2454
2570 2582 2592 2621 2633 2637 2638
2646 2656 2666 2673 2685 2697 2714
2715 2781 2832 2875 2896 2902 2925
2942 2962 2966 2995 2998 3028 3060
3063 3066 3103 3153 3171 3206 3249
3397 3399 3478 3518 3521 3524 3525
3527 3528 3547 3648 3653 4094 4377
4379 4404 4405 4425 4469 4470 4471
4472 4481 4485 4594 4601 4607 4637
4670 4681 4702 4715 4718 4722 4724
4736 4745 4755 4759 4766 4769 4774
4797 4798 4825 4853 4881 4913 4930
4960 4974 4979 5016 5064 5086 5111
5133 5142 5149 5162 5165 5168 5172
5180 5181 5185 5186 5192 5193 5205
5229 5293 5310 5317 5318 5325 5343
5345 5352 5360 5361 5379 5492 5503
5513 5590 5597 5609 5647 5648 5655
5723 5739 5777 5793 5805 5809 5810
5812 5813 5821 5823 5833 5845 5846
5850 5866 5898 5908 5981 5990 5995
6046 6059 6074 6077 6103 6112 6113
6131 6133 6135 6140 6145 6149 6183
6242 6243 6265 6329 6335 6349 6351
6352 6364 6365 6366 6371 6390 6409
6444 6474 6531 6552 6602 6613 6621
6626 6627 6628 6638 6662 6691 6695
6707 6722 6781 6783 6837 6853 6877
6886 6890 6897 6902 6941 6976 6992
6994 7035 7039 7075 7114 7119 7140
7145 7155 7163 7172 7181 7189 7200
7205 7225 7226 7241 7332 7339 7340
7341 7403 7467 7469 7471 7480 7481
7491 7598 7603 7606 7621 7623 7625
7629 7631 7638 7665 7668 7683 7685
7700 7704 7739 7743 7758 7763 7764
7780 7821 7867 7939 8083 8189 8262
8305 8323 8338 8350 8359 8398 8456
8462 8467 8540 8541 8634 8653 8668
8669 8682 8707 8730 8746 8761 8785
8792 8811 8817 8819 8879 8883 8900
8907 8909 8910 8918 8926 8927 8966
9127 9128 9129 9196 9197 9209 9222
9225 9227 9229 9238 9257 9271 9302
9339 9350 9351 9352 9365 9381 9382
9389 9411 9423 9425 9472 9480 9580
9583 9586 9603 9630 9653 9706 9713
9741 9742 9744 9745 9746 9747 9769
9803 9805 9807 9845 9851 9853 9880
9922 9939 9952 9964 9966 9967 9970
10003 10016 10112 10113 10125 10176 10222
10295 10296 10303 10317 10329 10349 10359
10371 10372 10376 10403 10436 10450 10452
10456 10460 10461 10469 14471 10502 10503
10558 10572 10597 10598 10604 10632 10640
10688 10692 10693 10703 10711 10712 10713
10737 10774 10776 10811 10821 10854 10855
10862 10907 10924 10925 10926 10927 10934
10962 11000 11001 11028 11041 11044 11083
11087 11090 11098 11102 11144 11145 11153
11158 11163 11177 11197 11224 11233 11236
11245 11249 11250 11251 11253 11256 11259

13449 13450 13452 13456 13467 13468 13469
13472 13474 13475 13476 13477 13478 13479
13480 13481 13482 13483 13485 13486 13487
13494 13495 13496 13497 13498 13510 13519
13520 13521 13522 13528 13529 13530 13531
13532 13533 13534 13535 13540 13541 13554
13560 13561 13562 13567 13584 13588 13589
13590 13595 13596 13598 13599 13600 13601
13602 13607 13611 13612 13626 13627 13631
13633 13634 13635 13637 13639 13644 13646
13647 13649 13650

TACUAREMBO

N.os Padrón

194 3764 3961 3963 4245 4868 4974 5321 5659
5704 5797 5862 6478 6479 7577 9155

LAVALLEJA

N.os Padrón

4304 12898 12922 12923 12924

COLONIA

N.os Padrón

17397 17398 17399

SAN JOSE

Padrones números

240 257 1236 1528 1884 2286 2384
2389 2396 2456 2484 2492 2495 2530
2568 2569 2584 2615 2666 2762 2764
3198 3873 4281 4362 4521 4854 5358
5661 5854 5912 6022 6124 6174 6348
6902 6928 7059 7117 7134 7540 7808
7809 9921 9992 10043 10238 10239 10240
10241 10242 10243 10244 10245 10541 10759
10806 10807 10808 11658 12788 12914 12920
12978 13267 13268 13269 13270 13511 13512
13513 13514 13515 13602 13821 14244 14245
14246 14247 14964 15004 15036 15041 15084
15085 15086 15087 15089 15090 15107 15111
15125 15126 15127 15153 15154 15155 15156
15188 15189 15190 15206 15298 15325 15329

FLORES

Padrones números

276 287 329 363 577 610 634 637 751
767 945 1009 1427 1442 1629 1665 1801 1835
1981 2263 2269 2289 2338 2352 2455 2518 3419
3505 3516 3519 3520 3521 3522 3523 3524 3525
3527 3528 3530 3531 3532 3533 3534 3535 3536
3537 3538 3539 3541 3542 3543 3544 3545 3546
3547 3548 3551

MONTEVIDEO

Padrones N.os

59202 405230

DURAZNO

Padrones N.os

1036 1039 1832 4681 6229 7005 8004

FLORIDA

Padrones números

22 24 33 49 54 55 95
109 134 140 155 188 189 190
194 205 215 230 281 282 283
293 302 315 322 352 386 393
394 406 419 855 916 1014 1261
1276 1277 1288 1279 1303 1306 1314
1329 1341 1348 1357 1359 1371 1374

Padrones números

11260 11271 11414 11416 11432 11466 11498
11517 11518 11519 11520 11521 11522 11523
11524 11525 11526 11570 11603 11627 11711
11716 11726 11854 11856 11859 11862 11875
11876 11878 11891 12343 12450 12530 12545
12546 12547 12629 12654 12700 12721 12737
12738 12379 12740 12741 12752 12753 12787
12791 12793 12794 12795 12844 12909 12913
12932 12933 12936 12946 13113 13114 13136
13138 13141 13153 13155 13173 13175 13210
13211 13212 13223 13233 13241 13242 13247
13257 13258 13259 13260 13261 13262 13263
13264 13265 13266 13274 13275 13276 13277
13278 13294 13295 13300 13304 13312 13313
13325 13326 13343 13345 13350 13355 13356
13357 13367 13377 13379 13391 13392 13393
13394 13395 13396 13397 13398 13399 13401
13402 13403 13404 13406 13412 13419 13433
13434 13435 13440 13444 13445 13447 13448

MALDONADO

Padrones N.os

2405 4056 8242 10392

CERRO LARGO

Padrones N.os

4273 8152 8166 8167 10651 10652 10655
10656 10780 10781

SORIANO

Padrones N.os

342 8522

PAYSANDU

Padrón N.o

199

ROCHA

Padrones N.os

516 17357 19198 20197

RIVERA

Padrones N.os

504 1789 1797 7711

8) (C. C.) 10|pub. 32125 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Morera, José Jorge contra FERNANDEZ, LERIDA CECY. (Ficha D. 129|977), se cita, llama y emplaza a Lérida Cecy Fernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

8) N$ 144.00 30|pub. 14632 Ag.10-v.set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Insancia de Colonia dictada en autos: Gringruz, Abraham c| DARDO ANTONIO SALVADOR BERTINO y JORGE PALMA "Juicio de cesación de condominio" (Fa. 220|977) se emplaza por el término de noventa días a Dardo Antonio Salvador Bertino y Jorge Palma para que comparezcan en juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 23 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) N$ 144.00 30|pub. 14351 Ag.8-v.set.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9338. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 356|977), se cita al propietario del padrón Nº 9338, manzana 1.115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31762 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.140. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 366|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.140,

manzana 2343 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31763 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.339. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 369|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.339, manzana 1115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31764 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.114. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 376|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.114, manzana 1.293 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31765 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 9.050. Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 375|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.050 manzana 1.275 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31766 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N o 10.071 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 363|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.071, manzana 333, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31767 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.340. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 370|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.340, manzana 1.115 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31768 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11 064. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 362|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.064, manzana 1.289 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31769 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.996. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 382|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.996, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31770 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.997. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 381|977) manzana 1.022 de Punta del Este a estar a se cita al propietario del padrón Nº 10.997, derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31771 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11 004. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 380|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.004, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31772 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.888. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 371|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.888, manzana 328, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31773 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON 10.078. Juicio Ejecutivo (Ficha N o 385|977) se cita al propietario del padrón N.o 10.078, manzana 333 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31774 Jn.24-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 10.092. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.092, manzana 336 Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31775 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 12.359. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 389|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.359, manzana 331 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31776 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.304 de fecha 22 de junio de 1977 y Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 92.529 de fecha 30 de junio de 1977, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Carlos Mac Coll el siguiente inmueble:

Padrón N.o 405.235, superficie afectada 2.800 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de agosto de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 32155 Ag.3-v.ag.12.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía

Expropiación destinada para la ampliación del edificio sede de la Dirección General de Meteorología del Uruguay.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 4º de la ley Nº 3.958, de fecha 28 de marzo de 1912, ampliada por el artículo 1º de la ley Nº 5.348 de fecha 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo número 51.412 del 25 de enero de 1977, delineado en el plano levantado por el Ing. Agrimensor Nelson Deus en marzo de 1977 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1. — Padrón Nº 520. — Propietario: Matilde María Lalanne Courtoisie: — Area: 197 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Rómulo Rebufello, Oficial Administrativo. — Héctor M. Pedetti, Jefe de la Sección Servicios Administrativos.
9) (C.C.) 8|pub. 32216 Ag.9-v.ag.18.

MINISTERIOS DE: DEFENSA NACIONAL, TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS ECONOMIA Y FINANZAS y AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL M.T.O.P.
EDICTO

Expropiaciones necesarias para la recuperación de los bañados de Carrasco

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 de 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1976, han sido designadas para ser expropiadas y declarándose urgente la ocupación, las siguientes fracciones de terreno ubicadas en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y 7.a del Departamento de Canelones, delineadas en los planos que se encuentran de manifiesto en esta Oficina, cuyos padrones son los siguientes: 10.a Sección Judicial de Monevideo. 60.652, 60.653, 60.654, 60.655, 198.906, 198.908 117.025 63.360, 186.174, 186.175, 186.176 y 186.177. 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones: 2691, 2674, 2671, 23[illegible], 2203, 2000, 2001, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 203[illegible], 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2044 y 2085.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí N.o 390 tercer piso, donde podrán ser examinados y presentar sus observaciones en la condiciones y plazos que establece la citada ley de expropiaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Héctor M. Pedetti, Jefe Sección Servicios Administrativos.
9) (C. C.) 8|pub. 32249 Ag.11-v.ag.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8: Brig. General Juan A. Lavalleja.

Tramo VII: Arroyo Gutiérrez, Arroyo Del Medio.

Ubicación: 7a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Expediente: N.o 0671.

Propietario: Alfredo Ramón Rado Lete.

Padrón N.o 1469 (parte).

Area a expropiar: 5 Hs. 6102 metros cuadrados, 84 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 26.

Tramo: Arroyo Sarandí de Barceló R Branco.

Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente N o 4720.

Propietario: Enilda Tejera.

Padrón N.o 3618 (parte).

Area a expropiar: 4 Hs. 6032 metros cuadrados.

Ruta N.o 12.

Tramo: Florida - San Ramón.

Ubicación: 5.a Sección del Departamento de Florida.

Expediente N.o 6909.
Propietario: Yamil Sreldin.
Padrón N.o 9891 (parte).
Area a expropiar: 1 HÁ. 6223 metros cuadrados.
Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera.
Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0249.
Propiedad de: Roberto y Elsa María Nisivoccia de Thevenet.
Padrón N.o 1782 (parte).
Area a expropiar: 1 HÁ. 0439 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, Esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal.
Montevideo, junio 23 de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 32217 Ag.9-v.ag.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 359|77) se cita al propietario del padrón N.o 6.990, manzana 249 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31820 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.160 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.160, manzana 1171 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31821 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.754 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 857|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.754, manzana 1017 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31822 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5.240 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 370|77) se cita al propietario del padrón N.o 5.240, manzana 1042 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31823 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.405 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 372|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.405, manzana 1177 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31824 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.738 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 358|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.738, manzana 1016 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31825 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1.040 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 346|77) se cita al propietario del padrón N.o 1.040, manzana 247 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31826 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8253. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 382|977), se cita al propietario del padrón número 8253, manzana 377, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31827 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8988. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón número 8988, manzana 1183 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31828 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|INHOSA PADRON N.o 3.307. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 679|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.307, manzana 1.029 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.) — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31737 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2808 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N-o 2381|974) se cita al propietario del padrón N.o 2808, manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31724 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2.063. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 618|976), se cita al propietario del padrón N.o 176|2.063, manzana 29 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, junio 8 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31736 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8981 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 373|977), se cita al propietario del padrón número 8981, manzana 1272 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.).
Y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31829 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra LAFFONE, SAMUEL y ALEJANDRO. PADRON N.o 249. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 487|974), se cita al propietario del padrón N.o 249, manzana 42, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31738 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra CANEBAL FUENTES, JESUS "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 725|974), se cita al propietario del padrón N.o 1.910, manzana 473, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31739 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 17|017 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 642|1976) se cita al propietario del padrón número 17|017, manzana 4 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (CC.) 30|pub. 31725 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639|1976) se cita al propietario del padrón número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639|tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roborto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31726 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2301 "Juicio Ejecutivo (Ficha 636|1976) se cita al propietario del padrón N.o 6|2301, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31727 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos; Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 72|101 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 631|1976) se cita al propietario del padrón número 72|101, manzana 13 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defenosr de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31728 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2282 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 596|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2282, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31729 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 33|000 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 633|tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31730 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2300 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 635|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2300 manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término

de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C P C.). — Maldonado 8 de junio de 1977 — A Roberto
9) (C.C.) 30|pub. 31731 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2307 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 637| 1976) se cita al propietario del padrón número 6.2307, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C P C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31732 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2023 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 557| 1976) se cita al propietario del padrón número 176|2023, manzana 29 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P C.) — Maldonado. 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31733 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.ag 19.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 311|504 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 608| 1976) se cita al propietario del padrón número 311|504, manzana 23 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art 307 C P C.) — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31734 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 107|219 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 616| 1976) se cita al propietario del padrón número 107|2 9 manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C P C.). — Maldonado. 8 de junio de 1977 — A. Roberto Borges. Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31735 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 12 338 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 360|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.338, manzana 329 de Punta del Este a estar a derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31715 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11.634 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 361|977), se cita al propietario del padrón N.o 11.634, manzana 339, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub 31716 Jn 21-v.jn 30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12 326 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 368|977). se cita al propietario del padrón N o 12.339 manzana 327 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31717 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10 117 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 378|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.117, manzana 338, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31718 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1 a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.196 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 379|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.196, manzana 1.009 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31719 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.168 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 393|977), se cita al propietario del padrón N.o 8.168, manzana 378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub 31720 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10 396 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 352|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.396, manzana 1.028 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31721 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 9.863 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 353|977). se cita al propietario del padrón N.o 9.863, manzana 1.020, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31722 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.485 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 354|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.485, manzana 342 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31723 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8169 Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 394|977) se cita al propietario del padrón Nº 8169, manzana 378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31703 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8215. Juicio ejecutivo". (Ficha número 395|977), se cita al propietario del padrón número 8215, manzana 1019 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307, C.P C). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub. 31704 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8476. Juicio ejecutivo". (Ficha número 397|977), se cita al propietario del padrón número 8476, manzana 263 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31705 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5777 Juicio ejecutivo", (Ficha número 392|977), se cita al propietario del padrón número 5777, manzana 341 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término d enoventa días, bajo apercibimiento de designársilee defensor de oficio. (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31706 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9319. Juicio ejecutivo". (Ficha numero 377|977), se cita al propietario del padrón número 9319, manzana 1243, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, (C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31707 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9282. Juicio ejecutivo", (Ficha número 359|977) se cita al propietario del padrón número 9282, manzana 284 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31708 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2307 Juicio ejecutivo", (Ficha número 390|977), se cita al propietario del padrón número 2307, manzana 237 de Junta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31709 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9316. Juicio ejecutivo". (Ficha número 356|977), se cita al propietario del padrón número 9316, manzana 1243 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub. 31710 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON nú-
EDICTO. — Por disposición del señor Juez
mero 12337 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 357| 977) se cita al propietario del padrón N.o 12337 manzana 329 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Maldonado, 9 de junio de 1977. — Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub 31712 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11641 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 355| 977) se cita al propietario del padrón N.o 11641 manzana 355 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub 31713 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10094 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 383| 977) se cita al propietario del padrón N o 10094 manzana 336 de Punta del Este a estar a

derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31714 Jn 21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

10–Incapacidades

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: RAMON HOMERO DURAN MARTINEZ. "Incapacidad" (C. 209|977), se hace saber al público que por resolución Nº 4.072 de fecha 13 de junio de 1977, se declaró en estado de incapacidad a don Ramón Homero Durán Martínez y se designó curadora legítima a su sobrina doña Selva Durán (gestión fiscal).
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 21 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
10 (G. F.) 10|pub. 32242 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: MARGARITO MALGREN ARAUJO. "Incapaz" (F. C. 134|977) se hace saber al público que por resolución Nº 3.949 de fecha 8 de junio de 1977, se declaró en estado de incapacidad a don Margarito Malgren Araújo, y se designó curador del mismo a su hermano natural don Ruperto Báez (gestión fiscal).
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 21 de junio de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.
10) (G. F.) 10|pub. 32241 Ag.11-v.ag.24.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTI, HUGO SERGIO. "Información de vida y costumbres", (Ficha C. A. 78|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Hugo Sergio Alberti Paolino constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334, piso 5, Apto. 9, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrece la información de vida y costumbres, solicitando se tome declaración de los testigos Jorge Ariel Patritti Bermúdez y Francisco Ruggiero Navarra expidiéndoseme testimonio. Hugo Sergio Alberti — Martín Tornaría". — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 13959 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: JOSE BONAVOTA CACCIANTE, constituyendo domicilio en Avenida Ricaldoni N.o 2860, apartamento 101, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a Carlos Guadiol Dulout y Luis Paseggi di Yorio sobre mi honradez de vida y costumbre expidiéndose testimonio. — José Bonavota. Gladys Fernández — Montevideo, junio 21 de 1977". — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 14566 Ag.9-v ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. RUBEN DOMINGUEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 746 Esc 3 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de los Dres. Isaac Oks y Emilia Raquel Terceiro, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio, Ruben Domínguez. — M. Susana Taibo Amorós. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Men[illegible], Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 14153 Ag.4-v.ag.17.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo B.I.D. N.o 432-SF-UR
Licitación Pública Internacional de Suministros N.o 1362
BANCOS DE PRUEBA PARA MEDIDORES

Llámase a Licitación Pública Internacional para el suministro del material que a continuación se detalla:
—Cuatro bancos de prueba para medidores de 1|2" y 3|4".
—Un banco de prueba para medidores hasta de 2".
—Tres indicadores de caudal instantáneo tipo rotámetros, portátiles.
De acuerdo al Contrato de Préstamo número 432|SF-UR, aprobado por ley 14.497, se deberá tener en cuenta:
a) Sólo se considerarán ofertas por suministros provenientes de países miembros elegibles del Banco Interamericano de Desarrollo.
b) Los pagos por suministros provenientes de Argentina, Brasil, México y|o Venezuela podrán hacerse, a opción del B.I.D., en la moneda de dichos países al cambio vigente para operaciones entre esos países y dicho Banco.
Los recaudos y la nómina de países elegibles pueden consultarse en la Oficina de Licitaciones de O.S.E., Carlos Roxlo 1275, piso 3.o), en el horario de 13 a 18 horas y pueden adquirirse en la misma Oficina por la suma de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta). La adquisición del Pliego es condición indispensable para la presentación de ofertas.
El acto de apertura se levará a cabo en el lugar antes indicado el día 27 de setiembre de 1977 a la hora 15 y 30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32235 Ag.10-v.ag.12.

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública N.o 1938

Adquisición: impermeables sin caperuza.
Apertura: 29 de agosto de 1977, hora 15:00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones.
Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, Tercer Piso.
Valor del Pliego N$ 12.00.
12) (C. C.) 3|pub. 32234 Ag.10-v.ag.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública 82-30

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de papeles varios, en un todo de acuerdo a la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios —Compras— Minas 1402, primer subsuelo.
La apertura de precios se efectuará con las formalidades de práctica y en presencia de las firmas interesadas, en la SALA DE LICITACIONES —Minas 1402 primer subsuelo—, en el día y horas indicados a continuación:
Primer llamado: 5 de setiembre de 1977, 14 horas.
Segundo llamado, en caso de ser necesario: 5 de setiembre de 1977, 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32224 Ag.10-v.ag.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 915-977

Apertura: 6 de setiembre de 1977 a la hora 14 (segundo llamado 14 y 30 del mismo día).
Adquisición de: Adquisición o arrendamiento de un local apto para ubicar las oficinas del B.P.S. en Carmelo (Dpto de Colonia).
Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
12) (C. C.) 3|pub. 32247 Ag.11-v.ag 15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Insignias, distintivos, gorras, buzos, cinturones, calcetines y escudos de gorra, destinados al personal de la Armada Nacional.
La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el 5 de setiembre de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento, muelle fluvial hangar "A", puerta Nº 15, primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13.30 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C.C.) 10|pub. 32240 Ag.11-v.ag.24.

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales y elementos afines de la construcción
Apertura de la Licitación: día 30 de agosto hora 10.00.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la Licitación antedicha, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n. esquina Lido (Area Naval Militar), en lugar y fecha antes indicado.
Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 30 de agosto a la hora 11.00, en el Servicio de Instalaciones Navales
Los Pliegos de Condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 32250 Ag.11-v.ag.24.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para adquisición de víveres por el trimestre octubre, noviembre y diciembre destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 1.o de setiembre de 1977 en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32192 Ag.8-v.ag.19.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de baterías destinadas a los vehículos de la Armada por el año 1977.
La recepción y propuestas del primer llamado tendrá lugar el 30 de agosto de 1977 el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32193 Ag.8-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 44-977

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de vaciado en bronce del nuevo escudo municipal de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio calle San José N.o 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 29 de agosto de 1977 a las 14 horas.
El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez) — Montevideo, agosto 10 de 1977.
12) (C. C.) 1|pub. 32236 Ag.10-v ag.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto de Compras
Licitaciones Públicas Año 1977

Licitación N.o 50|977 — Arroz Carolina y|o Patna.
Apertura: 12 de setiembre de 1977, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de setiembre de 1977, a las 16 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32190 Ag.5-v.ag.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
—Jueves 11 de agosto de 1977.
Hora 15 — N.o 4 — Solicitud directa de precios.
Venta de damajuanas — Plaza — Segundo llamado.
—Pedido de precios del día miércoles 31 de agosto de 1977.
Hora 14 — P. P. N.o 379 — Almohadas y colchones — Plaza — Primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avenida 18 de Julio 1892 (Tercer piso). — Montevideo, 9 de agosto de 1977.
12) (C.C.) 2|pub. 32237 Ag.11-v.ag.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 829

Llámase a licitación pública para el "Otorgamiento de Permisos para Extracciones de Arena o Canto Rodado Sub-Acuático en el Río de la Plata, Río Uruguay y Río Negro, con destino a la exportación", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Ciudadela N.o 1414, 2.o Piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.
Valor del Pliego Particular de Condiciones N$ 40.00 (nuevos pesos cuarenta).
Apertura de las propuestas: Primer llamado: día 7 (siete) de setiembre de 1977 a las 14 (catorce) horas; en el local de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela N.o 1414, 2.o Piso, Montevideo
Segundo llamado: Día 7 de setiembre de 1977 a las 16 horas en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32215 Ag.9-v.ag.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a Licitación Pública HC N.o 2.144, en primer y segundo llamado para la adquisición de: Quimioterápicos de uso oral y parenteral —plaza—.
Primer llamado: 1.o de setiembre de 1977, hora 9.30'.
Segundo llamado: 1.o de setiembre de 1977, hora 10.30'
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 (tres) propuestas por ítem en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones General y Particular, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32249 Ag.11-v.ag.15.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26 de setiembre de 1904. — Riles S. A. llama a acreedores, Rincón N.o 487, Esc. 207.
13) N$ 58.00 20|pub. 12943 Jl.15-v.ag.12.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

KEVORK AZAYAN, 38 años, soltero, comercio, libanés, domiciliado Ibirapitá 2782 y DORA SONIA HADJINLIAN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Máximo Gómez 4339.

OFICINA N.o 2

HECTOR MARIO BRUM, 24 años, soltero, practicante veterinario, oriental, domiciliado Soriano 1328 Apto. 18 e IRIS GRACIELA PRIETO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Santander 2278.
EDUARDO DANIEL ECHEVERRIBORDA, 23 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Ramón Márquez 3348 Apto. 2 y MARIA ALCIA VICENTA SAN MARTIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4310.
SAUL RUBEN BORCHE, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1752 y MARIA IRENE QUINTANA, 50 años, divorciada, comerciante, española, domiciliada Pte. Oribe N.o 1752.
GERARDO DANIEL BENTANCOR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2165 Apto. 5 e IRMA SUSANA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2165 pto. 5.

OFICINA N.o 3

HUGO ALBERTO COLLAZO, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Granaderos 4160 y MARIA del LUJAN VAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "B" 7995 (Camino Maldonado).
PELEGRIN SERGIO CORBO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1992 y MARIA TERESA INFANTE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1661 bis.
JOSE MIGUEL ANGEL CORREA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Horacio Areco 3422 bis y ELIZABETH MICHELIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio Areco 3441.
ENRIQUE WILFREDO CASTRO, 31 años, divorciado, decorador, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1389 y GISELLE DUTRENIT, 23 años, divorciada, decoradora, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1389.
JUAN PEDRO CARPENA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Palmas y Ombúes 5683 y MABEL ELENA NILSON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1538.
ALBERTO GREGORIO CASTELLANOS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paysandú 840 Apto. 6 y REBECA FRANK, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones N.o 836 Apto. 12.

OFICINA N.o 4

JAVIER LAGUARDA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Reconquista 398 Apto 705 y LUCILA RENEE MALLARINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Navarro 3102 Apto. 7.

OFICINA N.o 5

JOSE GAGLIARDI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado León Pérez 3539 Apto. 6 y SILVANA DE LISA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Baltar 4276.
JULIO MARIA IGOUNET, 22 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Coquimbo 2164 y BEATRIZ TUSNELDA YOO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coquimbo 2183.
WALTER EDUARDO GONZALEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Gral. Rivera 2981 Apto 6 y MARIA del ROSARIO SOGLIANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial C N.o 4557.
CIRO GONZALEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5375 y MARIA MAGDALENA IRMA GROSO, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Eugenio Garzón 1975.
JULIO ROBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Nueva California 1288 y MARIA LIDIA HOHN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 5553.
JULIO CESAR HEGUIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2276 y BEATRIZ VERONICA NOTTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4336.
LUIS ALBERTO GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 4006 (Piedras Blancas) y MARIA ELSA MOREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1432.
NELSON HERNANDEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Progreso 920 y MARIA CRISTINA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1286.
OSVALDO GARCIA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Comandante Braga 2579 Bis y MARIA MERCEDES SUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2374.

OFICINA N.o 6

SANTOS HIGINIO MARTINEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mariano Moreno 3037 y ANA MARIA ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3010.
HECTOR WILLIAM MACARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plazuela 3176 y MARIA del LUJAN ANTUNEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Centenario N.o 3929 Apto. 2.
EDISON FREDDY MORALES, 19 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Camino Carrasco 6947 y MARIA ESTHER ARIAS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1617.

SANTIAGO CARLOS MISOL, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Navarra 1816 y MARIA del CARMEN MIGUEZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada Jaime Roldós y Pons 3986.
ACACIO MACHADO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bogotá 4139 Apto. 2 y MARIA AMENAIDA DENIS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá N.o 4139 Apto. 2.

MARIO MANUEL MERIDA, 20 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4203 y MAGDALENA DAMACENA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas N.o 4203.
LEONARDO FLORENCIO MIERES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domici-

liado Belarmino 3720 y TERESA BEATRIZ GULARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Jockeys 4853.

OFICINA N.o 7

OSCAR NELSON PELUFFO, 42 años, divorciado, técnico en plástico, oriental, domiciliado Guaviyú 2910 y GLADYS MAGDALENA PEREZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2910.

OSCAR MARIO PAIS 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4621 y MARIA del CARMEN DE ARMAS 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4141.

JOSE BINIANO PASTOR, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Castro 290 y GRACIELA CRISTINA CORBELLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6573 F.

HECTOR RAUL PEREZ, 22 años, soltero, electricista, oriental domiciliada José María Vidal 425 y NANCY GLADYS OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4618.

MIGUEL ANGEL PRESA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 968 Apto 302 y GRACIELA CRISTINA FOSSA, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Mercedes 968 Apto. 302.

OFICINA N.o 8

HILDO WANER RODRIGUEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado, Fco. Plá 3897 y RAMONA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3897.

CARLOS CIRILO RAMIREZ, 22 años, soltero, textil, oriental domiciliado Rocha 2727 y ANABEL LIZET IMBERT, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rusia 1741.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2436 y ANA MARIA SOSA, 21 años, soltera oriental, domiciliada Juan Cabal 2431 Bis.

ALFREDO ROCCHI, 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1578 Apto. 43 y MARISA ADELIA VIERA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Canelones 2410.

OFICINA N.o 9

LUIS EMILIO SALGADO, 26 años, soltero, empleado, español domiciliado Bayona 2963 y EVA ROSALIA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Senaqué 3632.

LUIS CARLOS SUAREZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Aréchaga 3477 y BEATRIZ ELENA MARTINEZ, 16 años soltera, oriental, domiciliada Gral Flores 3432 Apto. 5.

HORACIO FERNANDO SILVA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Blas Basualdo 3725 y MARIA LAURA CALVI, 22 años soltera, maestra, oriental, domiciliada José L. Terra 3196.

HECTOR RAUL SANCHEZ, 22 años, soltero, militar, oriental domiciliado Carlos A. López 4073 e IRIA FERREIRA CHAVEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 4073.

OFICINA N.o 10

ROBERTO ARTURO NIEVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arezo 3122 Bis y MADELAINE NIEVES FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siena 3081 apartamento 6.

JORGE TRNKA, 28 años, soltero, profesor, checoeslovaco C'L, domiciliado Alejandro Beisso 1645 Apto. 3 y MARISA SILVIA BROCOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio N.o 2165 Apto. 301.

ERNESTO TENENBAUM, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3636 Bis y SUSANA EWIG 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3079 Apto. 401.

ARTIGAS RICARDO TURI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4979 y MARTA GRACIELA CASTILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 5191 Apto. 2.

NERY ALBERTO NASARIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 6054 y JUANA LIA ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2246.

JULIO CESAR VELLUTTI, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Maldonado 2422 Apto. 301 y NORA MARGARITA DAVIT, 36 años soltera, médico, oriental, domiciliada La Cumparsita 1357 Apto. 702.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.15.

Montevideo, 10 de agosto de 1977

OFICINA N.o 1

MARCOS ATCHUGARRY, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uruguay 1197 Apto. 9 y ANA MARIA LAZO, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1597 Apto. 9.

JORGE WALTER ARAN, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aréchaga 3315 y ADELA ELIZABETH DELLA CROCE, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Caiguá 3491

ISMAEL ALCINA, 50 años, divorciado, chofer oriental, domiciliado La Paz 2079 y REGINA ESTHER IDARRETA 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4622.

WALTER de los SANTOS, 23 años soltero, empleado oriental, domiciliado Méjico 1985 y NELSY PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bélgica 1984.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BONINO 24 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado Avenida Mendoza 6296 y NORMA TERESA VALENTE, 23 años soltera, oriental, domiciliada Los Viñedos 5486.

ENRIQUE OSCAR BARTHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2671 Apto. 21 y SYLVIA SPIELMANN, 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada Luis Alberto de Herrera 1042 Apto. 902.

JOSE PEDRO BIRRIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Alta Tensión 3883 y MARIA CRISTINA BERMUDEZ, 24 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 1817 (Jardines de Peñarol).

CARLOS EDUARDO KEUCHKERIAN, 22 años soltero estudiante, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2669 y VARTUI TAVIDIAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Mateo Vidal 3340 Apto. 102.

EDUARDO RAUL BLACO, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Pinta 1608 y BLANCA MILAGROSA MICHELENA 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Bernave Magariños N.o 2042.

RODOLFO SILVIO BRIOSI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colorado 2279 y ANA MARIA ACUÑA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2138.

MIGUEL ANGEL BALBIN, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 2 N.o 4121 Apto. 2 (Piedras Blancas) y GLADYS MARIA BORGES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1240.

HECTOR FERNANDO BRAYER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Batlle y Ordóñez 5409 y CAROLINA SANDONATO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1141.

EDUARDO INDALECIO BUSTELO 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Requeno 1956 y CIRILA ZULEMA SILVA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1956.

IGNACIO BARRIOS, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casiopea 9119 y GRISELDA SOLEDAD ALVEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 10176 Km. 19.

CARLOS ARIEL BRACERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3696 Apto. 1 y LYLIAN GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 1112.

OFICINA N.o 3

JOSE MARIA CARABALLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5026 Apto. 14 y GLORIA MABEL PONCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant N.o 4581.

JOSE BOLIVAR CABO, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Lucas 345 y WALKYRIA BEATRIZ CONDE, 41 años, soltera, técnico podólogo, oriental, domiciliada Yaguarón 1242.

SERGIO LINO CANAVERO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 3462 y NELSA GRACIELA MAIDANA, 27 años soltera, médico, oriental, domiciliada Obligado 919.

ENRIQUE CORREA, 35 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Camino Colman 2086 y MARIA TERESITA ZULMA RIUS, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Germán Barbato 1569 Apto. 6.

ALFREDO CALDES, 43 años, divorciado, peluquero, oriental domiciliado Lucas 266 y MARIA PROSPERINA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H y Obes 4476

JORGE ORLANDO CUADRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minessota 1939 y SONIA MARGARITA STURM, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solferino 4042.

MIGUEL ANGEL CHIESSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3575 y STELLA MARIS FEDERICO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3681.

RUBEN CIBULIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman 580 y MARIBEL VEIGA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3285.

RUBEN DARIO COSTA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje "A" 1108 (Nuevo París) y MARIA EULALIA MAESO, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 969.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LARROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de la Redención 8955 y YANINA AIDA CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Pérez de Merchena, 5356.

HIGINIO FERNANDEZ, 35 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Carabela 3385 y CARLOTA del ALBA FRAIGOLA, 35 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Industria 2810 apartamento 2.

RUBEN HUGO LOPEZ, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 20 Metros N.o 4522 bis Apto. 3 y LAURA NANCY DILLMAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 20 Metros número 4522 bis Apto. 3.

JORGE LUIS LEITES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3690 y GLADYS NAIR SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis C. de Henen 1829 Apto. 3.

ARTEMIO FLORENTINO LOZANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3238 y MYRIAM MARTHA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2171 Apto. 14.

RICARDO RAMON LEMBO, 21 años, soltero, bombillero, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 4499 y SUSANA LIBIA GIUDICE, 21 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1477 Apto. 11.

OFICINA N.o 5

QUIRNO AQUILINO AQUINO, por Poder de CESAR ANTONIO GONZALEZ, 27 años, divorciado, técnico industrial, oriental, domiciliado Ciudad de Caracas (Venezuela) y FLORENTINA FRANCO, 31 años, soltera, comerciante, española, domiciliada Agustín Muñoz 4722.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4862 y MARIA CRISTINA PALLEIRO 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1679.

OFICINA N.o 6

VALENTIN MARTINEZ, 62 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Carmelo 1524 Apto. 2 y SINFOROSA PACHECO, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Cartagena 1614.

GERARDO DANIEL MAZZA, 23 años, soltero, feriante oriental domiciliado José Batlle y Ordóñez 2134 Apto. 4 y SUSANA RAQUEL ABOAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2141 Apto. 2.

OSCAR AMELIO MORA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3251 y MABEL MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Bécquer 1131.

EDISON MARIANO MOAR, 26 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Méjico 1865 y MARITZA NELLY CORREA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1670.

RODOLFO MATRASCUCCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faramiñán 465 y MARIA del CARMEN ALMEDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Villademoros 4715.

JUAN MARINESCU, 69 años, viudo, jubilado, boliviano, domiciliado Agraciada 1623 y ROSITA KAUFMAN, 65 años, divorciada, rumana C|legal, domiciliada Agraciada 1623.

OFICINA N.o 7

WALTER OMAR PETOIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1955 y MARIA ALICIA CASCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5729.

CARLOS HEBER PIRIZ, 35 años, divorciado, técnico oriental, domiciliado Burgues 3312 y MARIA VICTORIA VAZQUEZ, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Burgues 3312.

VICENTE RAMON QUIROGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4326 y STELLA MARIS SELLANES, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Saint Clement 4519 Apto. 3.

ROGELIO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2577 bis Apto. 2 y AIDA LYLIAN FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3560.

OFICINA N.o 8

PEDRO CRISOLOGO RECARTE, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San Nicolás 1433 y MARIA ESTER CAIRELLI, 66 años, divorciada, oriental, domiciliada San Nicolás 1433.

LUIS ALBERTO RIOS, 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos Crocker 2573 y CATALINA LIS, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Carlos Crocker 2973.

CARLOS ANDRES REFRACHINI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti 1876 y SONIA MARGOT OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1576.

OSCAR WASHINGTON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Abrevadero 4315 y MARIA ALICIA ROBAINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4534.

OFICINA N.o 9

JULIAN ANGEL SIMON, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Camino Corrales 3704 y EVA LAFLUF, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguaneses 1434.

OFICINA N.o 10

SERGIO GUILLERMO TORRES, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Colman 4595 y MARTHA ESTHER CASTILLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Petrarca 1679.

WALTER ANTONIO THIEBAUD, 31 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Quijano 3823 y MARIA del CARMEN PERALTA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Quijano 3823.

ANIBAL VERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2133 bis y JENIFER MIRTHA GARCIA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pasaje Ombú 3864.

JOSE MARIA TORREN, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Pedro Ramírez 4852 y ALIMPIA SERENA DOMINGUEZ, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Misiones 1569.

NICOLAS OLIVERA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3459 y ELODINA BICA, 68 años, viuda, brasileña, domiciliada Horacio Areco 3475 bis.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.12.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Sucesores de RAFAEL OLIVER. "Prescripción adquisitiva", (Ficha C. 923|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de Rafael Oliver, en la persona de su apoderado Dr Néstor Bolentini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un inmueble sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37.154 con un área de 1.383 metros cuadrados 85 decímetros que según plano del agrimensor Guillermo H. Mateos del 4 de febrero de 1971, inscripto en Catastro con el Nº 65.378 tiene 32 metros 22 de frente al S. E. a la calle Heredia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Manuel Pay Pérez y Bernardo Guillamon y|o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 392|974).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32166 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ZENEN GARCIA GONZALEZ. "Prescripción" (596|976), se cita, llama y emplaza, a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención

Bienes: I) Una cuarta parte indivisa de un terreno y chacra, con accesiones y mejoras ubicada en el paraje Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón número 6.283, con un área de 8 hectáreas 5.969 metros 92 centímetros, señalada con el número 3 del plano de Héctor Carlomagno de junio de 1941; con frente a la carretera Nacional a Maldonado (hoy Ruta 8). II) La cuarta parte indivisa de un terreno de chacra ubicado en Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 6.283, con una superficie de 8 hectáreas 5.969 metros 92 decímetros, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura del agrimensor Héctor Carlomagno, con frente a la Carretera Nacional a Maldonado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 10764 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AURORA ARIAS, solicitando, acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto al siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 141.284, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima Sección) que según plano del Agr. Ramón G. Gutiérrez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 23.611, está emplazado en la manzana 240 y señalado con el Nº 63 de dicho plano y consta de una superficie de 332 metros cuadrados 60 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá 3814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario

16) N$ 324.00 30|pub. 11773 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FRESCO CASULLO, LUISA ADELINA y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha C B 571| 976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luisa Adelina Fresco Casullo, Elisa Gladys Fresco Casullo y Nélida Marta Fresco Casullo iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:

La tercera parte indivisa de un terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 52 931, señalado con Nº 3 en plano del agrimensor M. E. Avilés, de diciembre de 1907, superficie 418 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, con frente al N. E., a calle Bernardo Susviela 4217; al S. O linda con Angel Moratorio, al N. O. con solares 1 y 2 y al S. E., con solar 4 del mismo plano

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en particular a los herederos de Lucía Saldaña de López y|o sucesores, para que comparezcan a este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 13237 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado SARACHO JUAN G. y MARIA DEL CARMEN CASTILLO de SARACHO (F. C. 2429|973), solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Padrón N.o 49.110 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 296,15 metros cuadrados y con 10 metros de frente al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

Padrón N.o 49.111 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 296,10 metros cuadrados y con frente 10 metros al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos: N.o 49.144, 49.109, 49.112 y 49.144 señores María Venafro, Ramón Fuentes Calro, Andrés Fernández Medina y Juan Fracaroli Castolli. También se emplaza por el término de noventa días a Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa y|o sus sucesores a que se presenten en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, abril 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 13737 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DOMINGA MARONNA (F. C 1059|972), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: solar de terreno, ubicado en la 22.a, antes Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 77.551, con freinto a la calle Hum, Sud-Oeste, mide 8.59 de frente y tiene una superficie de metros cuadrados 368 con decímetros cuadrados 94.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien y en especial a los señores Jesús Ayala, padrón N.o 077550, Ignacio Adl, padrones números 77.552 y 77.557, Pascual Sabatino, padrón N.o 117.559 y además a los señores Felipe Maronna y Pascua Petrelli de Ricci, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se continuarán los procedimientos. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub 13176 Jl.21-v.set. 1.o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: IGNACIO BITANCOURT "Prescripción" (Ficha A N.o 463|976) se hace saber que se ha presentado Ignacio Bitancourt iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de chacra ubicada en la 1.a sección judicial del departamento de Artigas empadronado con el N.o 1.298 que según plano levantado por el Agrimensor Miguel A. Saldaña en octubre de 1971 el que fue inscripto con el N.o 3:694 el 5 de noviembre de ese mismo año en la Dirección Departamental de Catastro se compone de una superficie de 7 hectáreas; 6.278 metros cuadrados; 1.803 cms: es de forma irregular y se deslinda así: Línea recta de 60 mts. 37 cms. al Sureste de frente a Camino Público; al Sureste línea quebrada formada por tres rectas que miden: la 1.a 315 mts. 91 cms. y corre de Este a Norte; la 2.a 195 mts. 51 cms. y corre de Norte a Sur; lindando ambas con el padrón N.o 1237. y la 3.a 326 mts 03 cms. corre de Este a Norte y linda con padrón 1.295; al Noroeste línea recta de 128 mts 56 centímetros lindando con padrón 1.285; y al Nor - este. línea quebrada formada por dos rectas que miden 285 mts. 90 cms. la 1.a y corre de Oeste a Este; y la 2.a de Norte a Este y mide 302 mts. 81 cms. lindando ambas con padrón N.o 1.289.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 3 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 14346 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: PEREIRA, MANUEL y SERAFIN ELIRIO. "Prescripción treintenaria" (Fa B. N.o 28|974), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Genuario Dalmiro Pereira o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: fracción de chacra y sus mejoras señaladas con el N.o 685 de la manzana 97 del plano general y oficial del Agrimensor Juan H. Jaureche de marzo de 1907, compuesta con una superficie de 11 hectáreas 8059 metros, empadronada con el N.o 309, séptima sección judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión, mayo 30 de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario

16) N$ 252.00 30|pub. 11875 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: HUGO R. CAMARA. "Prescripción treintenaria". (Ficha A. Nº 526|976), se hace saber que se ha presentado Hugo R. Cámara, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de campo empadronado con el Nº 2043, compuesta según plano del agrimensor Enrique Fajardo de abril de 1935 y copia expedida por el Agr Arsenio Núñez, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro, el 5 de junio de 1950, de 233 hectáreas, 6752 metros 8031 centímetros, lindando: al Norte camino vecinal por medio con Revello hermanos y sucesión Bapitsta, al Oeste cerco de piedras y Zanja de Lemos por medio con Revello hermanos; al Sur con la sucesión de Sebastián de Oliveira Madeira y al Este con esta misma sucesión y con la sucesión de Cirino Fagúndez.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 30 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario

16) N$ 360.00 30|pub. 11961 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, CECILIO "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 126|1677), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien, y en especial a los sucesores de Esteban Cerizola: fracción de terreno y sus mejoras, padrón 2433, ubicado en el Huerto 64 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, Paraje Mataojo, con una superficie de 2 Há 2.751 metros cuadrados 17 decímetros que linda por el Norte 133.90 metros sobre camino vecinal, por el Este 350.60 metros sobre camino al Paso de Mataojo, por el Sur 41 metros lindero a Omar A. Larre y por el Oeste 293 60 metros lindando con Américo Marichal, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario

16) N$ 288 00 30.pub 12449 Jl.21-v set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: VIGO de BONELLO, ALBA LUZ. "Prescripción adquisitiva treintañal". (F. C. 348|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Vigo de Bonello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón Nº 1.223, el cual tiene una superficie de 688 metros y 2 decímetros que deslindan metros 17.15 de frente al W a la calle Piedras, metros 39.90 al Norte con el padrón Nº 1222, metros 17.30 al Este con parte del padrón 1.226; y metros 40.15 al Sur, con parte del padrón 1.224, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 27 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub 13894 Ag.2-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: PEREZ GONZALEZ, ANDRES y otros "Prescripción treintenaria" (F. C. 22|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Andrés, Eleodoro, Cándido Gregoria, Oeledonia Cándida y Laura Pérez González, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el padrón Nº 3.233, sito en la Décima Sección de Canelones, Tala, paraje Barrancas, compuesto de una superficie de 25 Hás., 195 metros 30 decímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 11866 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados YARDINO SPATOLA, JUAN CARLOS IRINEO, "Prescripción Treintenaria" (F|163|C|977) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Carlos Irineo Yardino Spatola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el solar de terreno sito en Villa San Jacinto, actualmente ciudad de San Jacinto, 14a. Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 63, compuesto de una superficie de 314 metros 2.220 centímetros, deslindada al Sureste: metros 18,065 de frente a calle San Ramón; Noreste: metros 11.28 de frente a calle Las Piedras; Este ochava de 5 metros a conjunción de calles San Ramón y Las Piedras; Noroeste: metros 21.48 lindando con padrón 63 y al Suroeste: metros 1.495 lindando con padrón 62.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomas:, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 5 de mayo de 1977. Marta E. de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 10750 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NEYRA MARIA CELIA y OTROS. "Prescripción Adquisitiva", (F. 724|976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 5786. ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 5862 el 29 de abril de 1977 tiene una superficie de 125 hectáreas 2190 metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte padrón 2074; al Noreste padrón 5785; al Sur, padrones 5783 5802 y 1026 y al Suroeste y Noroeste padrón 5782, a que comparezcan a deducir sus derechos, en especial a los herederos de Luisa Abad en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Melo. 3 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyrc, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 14001 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD (F. 116|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla:

Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón 1619, superficie 245 metros 60 decímetros teniendo frente al Sur a la calle Gral Artigas y frente al Oeste por ser esquina a la calle Ansina

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el bien por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos — Melo 26 de abril de 1977. — Aramís G Buonomo, Actuario Adjunto

16) N$ 216.00 30|pub 11981 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RIVOIR BALOTTA DA-

VID RICARDO "Prescripción" (Ficha C número 29 año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos; a don Manuel Durrutti a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble padrón rural N.o 1915 ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto. de Colonia (paraje Colonia Cosmopolita) el cual según plano del agrimensor Bismarck Perera Indurain de marzo de 1960 inscripto el 28 de junio del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 3877 tiene una superficie de 6 hectáreas; 8495 metros 58 decímetros. Confina según dicho plano por SE en 141 mts. 90 cts. con Camino de 17 metros; por SO 500 mts. 80 cts. con padrón N.o 10.672; por NO 131 mts. 65 cmts. con padrón N.o 6489 N.o 1914. — Rosario, 21 de abril de 1977. — y por NE 500 metros 60 centms. con padrón Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 10870 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Nelson Alonzo contra los sucesores de FRANCISCO BAZZI. Prescripción treintenaria", (C. 399|975) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a toda persona que se considere con derecho al padrón Nº 527 de la Primera Sección de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos — Durazno, 17 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 14104 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, doña Secundina Aguero de Pulgar en el expediente N.o 584, Libro 11, Folio 454, prosiguiendo trámite de Adquisición por Prescripción Treintenaria, iniciada por José Pulgar del Inmueble ubicado en esta ciudad, Manzana 143, Padrón 1671, con 10 metros, 16 centímetros de frente y 23 metros de fondo que lindan por el Noroeste con Ebalda Barragán por el Noreste con Iglesia Católica, por el Suroeste con la calle Aparicio Saravia y por el Sureste con Basilio Moreira, con una superficie total de 233 metros 68 decímetros cuadrados.

Por lo cual se emplaza por el término de 90 días a quien se considere con derechos a la Sucesión del causante Silverio Sarracina bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, mayo 20 de 1977. — Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32223 Ag.10-v.set.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: Litman Mauricio y otra c| ISOLA, MARIANO (y sucesores de) "Prescripción" (Ficha 408|977) se cita, llama y emplaza a cuntos se consideren con algún derecho al bien que se dirá a sus anteriores propietarios; al señor Mariano Isola, a Julio Supervielle y Amalia Saavedra, a Antonio Tisonni y a la sociedad S.A.C.I.F. o a sus sucesores a cualquier título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título en el inmueble deslindado fracción de terreno arenoso y mejoras sito en la 1.a sección judicial del Dpto. de Maldonado paraje Cantegril en la actualidad padrón actual número 4582 (antes 8168 que a su vez formaba parte del 435) mensurada por el Agr. Antonio Asuaga Nougué en octubre de 1947 de una superficie de m. 219.218 con 79 dms cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: al NW recta de 89 mts. 58 cms. de frente sobre calle Pública; al NE recta de 141 mts.; y al SE recta de 200 mts. 97 cms. con padrón 435; al Sur termina en punta de lanza de 309 mts. 85 cms. de recta con padrón 498 a fin de que por sí o por medio de apoderado, legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 478.00 30|pub. 14508 Ag.9-v.set.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ELIDA MARIA ANDREANI de SUAREZ "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. N.o 63|977) se cita y emplaza a Victorina J Alvarez y sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del inmueble rural padrón número 1096 Segunda Sección Judicial con una superficie de 4 Hás. 1.721 metros 80 con frente a la calle N.o 16-S (21), para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 11317 Jn 21-v jn 30. Jl.21-v.ag.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental por El Estado contra sucesores de MANUEL ALVAREZ de OLIVERA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 1335|76), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fiscal Letrado Departamental, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, que componen los padrones N.os 1645, 1672, 3926, 4221 y 4799; Superficie 1.525 hectáreas 273 metros, lindando: Por el Norte con padrones N.os 4975, 1770 y 4993; Por el Sureste y Este, con el Océano Atlántico; Por el Sur con el Arroyo Balizas y con propiedades de Casilda Rubio de Olivera y otros; y por el Noroeste y Oeste, con sucesores de Angel María Rivero y otros, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto el 13 de setiembre de 1943 con el número 104 en la Oficina Departamental de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 15 de febrero de 1977. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario.

16) (C. C.) 30|pub. 32029 Jl.21-v.set.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: AQUINO MEDINA KABIAN, "Prescripción adquisitiva", (Ficha Nº 173|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Aquino Medina, solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 241

El inmueble tiene el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 18 metros con inmueble de Justino Ifrán Ramírez y otros; por el sur con un frente de 18 metros a la calle Felipe Carapé; por el Este, en una extensión de metros 42.95 con un frente a la calle Andrés Areguati y por el Oeste en una extensión de metros 42.95 lindando con inmueble de Carmen Roy; y que según el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4 699 con fecha 15 de abril de 1977 tiene una superficie de 820 metros cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Guillermo Terra o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 14596 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace hace saber que ante este Juzgado se presentó INDEMBUR DIAZ, en representación de Mario Primitivo, Nelso o Nelson Donato, Nerio Evaristo, Natividad Isidora, Odualdo, Antonio Ambrosio, Benita, Jacinta Margarita y Próspero, todos ellos de apellido Núñez Fasciolo (o Facciolo) solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble. Rural, padrón Nº 3 150, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, que según plano del agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 7 de noviembre de 1967 con el Nº 2 896, tiene una superficie de 59 Hás., 1.119 metros cuadrados 05 decímetros y se deslinda: al Norte 837.80 metros con sucesión de Leopoldina Gigena de Vergara; al Este 737 30 metros y 108 metros con sucesión de Leopoldina Gigena de Vergara; al Sur 930,70 metros sobre Arroyo el Oro y al Oeste 150 metros y 460 metros con sucesión de Juana Gigena de Fabeiro.

Se cita y emplaza a los sucesores de Juan Díaz, a los linderos del inmueble padrón 3.150 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Ficha C. Nº 181 976). — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 14597 Ag.10-v.set.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAMON HUGO LOPEZ TANCO, solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Consultando la Agenda" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de agosto de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 14677 Ag.10-v.ag.23

El Ministerio de Educación y Cultura, solicita la inscripción de las obras tituladas "2.o Seminario de producción lechera"; "Encuentro Nacional de Directores de Institutos de Educación Secundaria. Básica y Superior"; "1er. Curso de capacitación para maestros rurales" (agronomía); "Guía del profesor" (programa de física para primer año de bachillerato diversificado); "1er encuentro Nacional de asesoramiento y coordinación en tecnología educativa"; "1er. Seminario de producción lechera"; "Primer curso de capacitación para maestros rurales" (didáctica sicología y administración). de los que se declara autor y editor. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)

17) N$ 30.00 10|pub. 14678 Ag.10-v.ag.23.

ISIDRA MIRTA ALVAREZ de CARABALLO solicita la inscripción de la obra titulada: "Dionisio Díaz y María Díaz" escultura en hormigón, de la que se declara autora. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General.

17) N$ 29.00 10|pub 14071 Ag.3-v.ag.16.

CARLOS MANINI RIOS, solicita la inscripción del juego de triángulos "Pitágora", de los cuales se declara autor — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29 00 10|pub 14040 Ag.3-v.ag.16.

RUBEN HUGO BRESCIANO VESPA, solicita la inscripción de la obra titulada "El Cabildo de Montevideo", de la que se declara autor — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General.

17) N$ 29 00 10|pub 14220 Ag.4-v.ag.17.

Freddy Dell'Aqua, solicita la inscripción de la obra titulada "Diagrama Mágico" de la cual se declara autor — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)

17) N$ 29.00 10|pub. 14420 Ag 8-v.ag.19.

Alicia Volonté de Zito, solicita la inscripción de foto de la cual se declara autora — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 14419 Ag.8-v ag.19

Ing Lazar y Cía., solicita la inscripción de Logotipo característico de la Empresa, de cual se declara autor — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 14377 Ag.8-v.ag.19.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: HUGO ARIEL SALVATELLA y MIRTA RAQUEL ARRUA. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1930|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como: Hugo Ariel Arrúa, debe decir: Hugo Ariel Salvatella, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32176 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ROBERTO ALVEZ "Rectificación de partida", (Ficha E. 756|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Alvez en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: Roberto Alvez Alsina, debe decir: Oriente Alvez Rodríguez por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32151 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARIA MERCEDES MOLINA BRAZEIRO. Rectificación de partida" (Ficha E. 536|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Felipe Molina y María Delia Brazeiro, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes, en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "José Felipe Moyano" debe decir "José Felipe Molina Moyano", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub 32209 Ag. 9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos MARIA BENIGNA TORVISO FERNANDEZ, "Rectificación de partida", (Ficha E. 626|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde la nacionalidad del padre de la inscripta figura como: oriental, debe decir: española, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 14695 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimientos de TERESA REINA y NANCY PUENTES, (V 666|976), donde la madre figura como: Teresa Puentes, debe decir: Teresita Puentes, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 21 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32172 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de NESTOR WILMAR CACERES y BRENDA ESTHER TORINO (V. 266|977), donde el contrayente figura como "Nestor Wilmar Torino", debe decir "Néstor Wilmar Cáceres", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 10|pub. 32148 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS ARNOLDO NUÑEZ, (V|10|977) en el sentido de que donde dice: "Reconocido por don Arnoldo Muniz", debe decir: "Reconocido por don Arnoldo Núñez", por así corresponder. — Montevideo, mayo 20 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13381 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELBIA RECOBA de DUSSER, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como: Duccer, debe decir: Dusser, por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 14280 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de AMPARO GIANINA CASELLA CAMILO, donde la madre de la inscripta figura como: Nora, debe decir: Mera, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 13930 Ag.2-v.ag.22.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DOLAGARAY, ALBERTO. Rectificación de partida" (Ficha CA. 216|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lucía Palpo de Dolagaray solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo, en el sentido de que donde dice "Donagaray" debe decir "Dolagaray", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32206 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: WERBA STOCK, LAURA JARDENA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 888|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Jardena Werba Stock, pues donde su apellido paterno figura Nerba, debe decir: Werba, y donde su nombre figura: Yardena, debe decir: Jardena. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 14264 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado GREGORIO DIAZ y BASILISA REGUERO (F. C. 534|977), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hijo Miguel Angel, en el sentido que donde dice: Josefa Regueras, debe decir: Basilisa Reguero y donde dice: Basilisa Josefa Regueros, debe decir: Basilisa Reguero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, ... — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32178 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA ROSA DI BENEDETTO BUONO. (F. C 634 977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Zulma Bueno, debe decir: Zulma Buono, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub 14050 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de ORLANDO D'ANGELO y MARIA GLADYS MARTINEZ, (V|389|977), pues en la misma donde dice que el compareciente nació el 9 de julio de 1925 debe decir: "9 de octubre de 1925 y donde la esposa figura nacida el 20 de julio de 1927, debe decir: "20 de julio de 1930" y donde dice que es hija de Julio Martínez fallecido y de Haydée Martínez, debe decir: "hija natural de Aydée Martínez". — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 13400 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: UBALDO MARTIN ROSANO y AURELINA TABAREZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 1459|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de los dos comparecientes en el sentido de que donde la contrayente figura como: Aureliana, debe decir: Aurelina; b) De nacimiento de Andrés Rosano Tabárez en el sentido de que donde figura el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo como: Rossano, debe decir: Rosano; c) De nacimiento de Javier Rosano Tabárez en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: Waldo Rosano, debe decir: Ubaldo Rosano; y d) De nacimiento de Estela Beatriz Rosano Tabárez en el sentido de que donde sus padres figuran como: Waldo Rosano y Aurelia Tabárez, debe decir: Ubaldo Martín Rosano y Aurelina Tabárez, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 14115 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de DANIEL RUBER SOSA y ADELA NALERIO, (V. 889|975), donde la contrayente figura como: Adela María Yanez, debe decir: Adela Nalerio Nacimiento de HECTOR FERNANDO SOSA NALERIO, donde dice: hijo de Ana María Yanez debe decir: Adela Nalerio. Nacimientos de ADELA INES, RUBEN DANIEL, YAQUELIN AMADA y JULIO JESUS SOSA NALERIO, en todas, donde la madre figura como: Adela María Yanez, debe decir: Adela Nalerio, por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32179 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de REBECA LICHTENFELD BRINKIER, (V. 203|977), donde la inscripta figura con el nombre de Riveka, debe decir: Rebeca, por así corresponder. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 14090 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANALIA LOURDES MACHADO SUAREZ, pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como Liberado Hugo Machado debe decir: Liberato Hugo Machado, por así corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub 32068 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DEYANIRA ARAUJO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de nacimiento de sus hijos menores María Amalia y Félix Isidro pues en todas ellas donde dice Delmira Sosa debe decir Deyanira Araújo por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub 32041 Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Beatriz Pilar Piñeyrúa Roldán, en el sentido que donde dice: hija natural de José María Piñeyrúa, debe decir: hija legítima de José María Piñeyrúa y de su esposa Blanca Rosa Roldán por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 14430 Ag.8-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LIOSI LEDESMA PEREIRA, en el sentido que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32173 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor NERY NELSON PEREZ MANOUKIAN, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como Marukian, debe decir: Manoukian.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1977. — Esc. Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13717 Jl.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1) La partida de matrimonio de DONATA MORALES con VICTORIO OLDAN, (ficha B. 213|1977); pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como Ilda Morales debe decir Donata Morales, y donde aparece como nacida en 1898 debe decir 1897.
2) La partida de nacimiento de JOSE WALTER OLDAN, en donde la madre del inscripto figura como Hilda Morales, debe decir Donata Morales
3) La partida de nacimiento de ALBA IRIS OLDAN, en donde la madre de la inscripta figura como Hilda Morales: debe decir Donata Morales. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario. Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub 14761 Ag.11-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NATIVIDAD CASANOVA RODRIGUEZ (Ficha B. 63|977), pues en la misma donde el sexo figura como: femenino, debió decir: masculino. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 14208 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO ENRIQUE HECTOR TROUDE LESCOUT, (Ficha B. 193|977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Tronde", debe decir, "Troude". — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 13979 Ag.2-v ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ELENA LARRALDE ICHUSTE (Ficha B 7|977), pues en la misma donde el apellido materno figura como Icharte debe decir Ichuste Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de junio de 1977 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32046 Jl.25-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se trata la rectificación de la partida de nacimiento de GRAZIANA FOTI DEAMBROSI, pues donde el apellido paterno figura como "Fati", debe decir, "Foti". — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 13516 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN ILDEFONSO LATORRE y MARIA LUISA SIMONETTI, pues en la misma donde el apellido materno de la compareciente figura como: Navarro, debe decir: Várvara. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 13936 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "MARIA TERESITA FRANCIA Y JOSE SIXTO MACHADO por sí y por sus hijos. Rectificación de Partida" (Ficha C. B. 45|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Teresita Francia y José Sixto Machado por sí y en representación de sus menores hijos: Adriana Carolina, David Waldemar, Milka Esther, María Sandra, Adelwiz Cristina, Laura Alexandra, Dardo Walter y María Auxiliadora, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos en el sentido de que donde dice: José Sixto Machado, debe decir: José Sixto Bergara Machado, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32130 Ag.1.o-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LUQUEZ ABEIRO, PABLO GABRIEL y NELSON WALDEMAR "Rectificación de partidas y auxiliatoria", (Ficha C B 647|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Anastasio Luquez y María Mabel Abeiro solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Pablo Gabriel y Nelson Waldemar en el sentido de que donde dice: Aveiro, debe decir: Abeiro que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32128 Ag.1º-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIERA ALVEZ EDITH RAQUEL, "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CC.77|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Concepción Viera e Hilda Alvez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Raquel Viera Alvez en el sentido de que donde dice: ocho de enero de 1960 y catorce de junio de 1939: debe decir: Veintisiete de agosto de 1963, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 8 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32100 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RIJO, EMETERIA "Rectificación de partida", (Ficha F 819|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Cayetano Correa y Emeteria Rijo, pues donde la contrayente figura como nacida el 3 de marzo de 1916, debe decir 3 de marzo de 1917. — Montevideo 17 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 14067 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ROJAS AIRES, GLADYS EXEQUIELA. "Rectificación de Partida" (F. 565|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Exequiela Rojas Aires, pues donde su madre figura como "María Elida Aires de Rojas", debe decir "María Elida Catalina Aires de Rojas". — Montevideo julio 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 13933 Ag 2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SIRONI, ENRIQUE, "Rectificación de Partida, (Ficha F. 307|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Sironi, pues donde su apellido materno figura como Gasparini debe decir: Gasperini. — Montevideo, mayo 31 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 13383 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PUENTES (F. C. 1439|1976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, debe decir: diez de febrero de mil novecientos cincuenta.
Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32177 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DEMETRIA AURORA ALVAREZ, (F. C. 657|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde en la misma figura: Cetto, debe figurar: Celto.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32101 Jl.28-v.ag.17.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA del SOCORRO DELGADO con MARCOS ANTONIO ACUÑA ADDONE, en el sentido que donde la contrayente figura como: María del Socorro Delgado Delgado y como: hija legítima, debe decir: María del Socorro Delgado e hija natural, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 14793 Ag.11-v.set.1.o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NERI RENEE BRAZEIRO. Rectificación de partida" (Ficha A N.o 4|77), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elido Brazeiro y Celeste Viera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Nory René, en la siguiente forma: Donde dice "de sexo masculino, que es hijo legítimo", debe decir "de sexo femenino, que es hija legítima"; donde dice "que es nieto", debe decir "que es nieta", por así corresponder — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 13 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32206 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos MARIA LELIA ALBINI. Rectificación de partida". (Ficha A. N.o 154|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma donde dice: es hija legítima del declarante y de su esposa doña Lelia Baptista, oriental... debe decir: es hija legítima del declarante y de su esposa doña Lelia Baptista. brasileña... por así corresponder. — Artigas, 8 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
19) N$ 90.00 15|pub. 13563 Jl.28-v.ag.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "ESTELLANO SERGIO y ERNESTINA ELIA MURATORI. Rectificación de partida' (Ficha V. N.o 200|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Estellano Sergio y Ernestina Elia Muratori, en el siguiente sentido: Donde dice el apellido de la madre del contrayente "Martinez", debe decir "Gutiérrez". — Las Piedras, 24 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 14563 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: LACRUZ SCANAROTTI, LUIS EDUARDO 'Rectificación de Partida" (F. 186|V|77), se hace saber que ante ésta se presentó el gestionante iniciando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "La Cruz" debe decir: "Lacruz", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 28 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13422 Jl 26-v.ag.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON TEIXEIRA DE MELLO DE OLIVEIRA, (F. 144 977). de la siguiente manera: donde dice: Waltemir Techera. debe decir: Eutiquio Waltemir Teixeira de Mello, y donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Ana Irene Olivera, debe decir: Anna Irena de Oliveira.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 21 de junio de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.

19) N$ 90.00 15 pub. 14006 Ag.3-v.ag.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. en autos: BORGES, JUAN ANTONIO. "Rectificación de Partida" (Ficha 177 C 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Antonio Borges, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: Juan Antonio Borge, debe decir: Juan Antonio Borges.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Carmelo, 29 de julio de 1977. — Esc Ricardo Garibotti, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32222 Ag.10-v.ag.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: MARIA TERESITA HUERTAS y HECTOR GALLO. "Rectificación de Partida" (F. C. 344|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los Sres. María Teresa Huertas y Héctor Gallo, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Alvaro y Rodrigo Gallo Huertas, en la primera, donde dice: María Teresa Huertas, debe decir: María Teresita Huertas y donde dice: Hijo de María Tersea Huertas, debe decir: Hijo de María Teresita Huertas. — Durazno, junio 24 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 14613 Ag.10-v.ag.31.

LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MONSUAREZ SOSA JOAQUIN JESUS. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 435|977), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido qu donde dice: Monzuáres y|o Monzuarez, deb decir: Monsuarez — Minas, 23 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

19) N $54.00 15|pub 13453 Jl.27-v.ag.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: PESENTI, AMBROSIO. "Rectificación de partidas de reconocimiento de sus hijos menores ROSA ELVIRA y JOSE AMBROSIO PESENTI VAZ" ("B" 96|977), se hace saber que ha comparecido Ambrosio Pesenti, solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contener los siguientes errores: Al margen, donde dice "Presenti Vaz, Rosa Elvira", debe decir "Pesenti Vaz, Rosa Elvira"; donde dice "N.o 34, Presenti Vaz, José Ambrosio". debe decir "Pesenti Vaz, José Ambrosio". En ambas, donde dice "comparece Ambrosio Presenti", debe decir "comparece Ambrosio Pesenti". — Paysandú, junio 28 de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) N$ 30.00 15.pub 14524 Ag.11-v.set.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dictada en autos: HECHT ILLENZEER, MARIA ELISA. "Rectificación de Partida" (La. A, Fa. 240|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elisa Hecht Illenzeer en el sentido de que donde dice: hija legítima de Pedro Hercht, debe decir: hija legítima de Pedro Hecht. — Salto, 29 de junio de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 14553 Ag.10-v.ag.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CONCEPCION ROLDAN, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: sexo femenino, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, y donde dice: Tomasa Pintos de Oliveira, debe decir: sólo Tomasa Pintos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 27 de junio de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 14253 Ag.5-v.ag.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos FAJARDO BUCERO, ANTONIA VENTURA, "Rectificación de partida". (Fa. A. 188|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: masculino, debe decir: femenino y donde dice: Juan Pedro, debe decir: Antonia Ventura. — San José, 26 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 13670 Jl.29-v.ag.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en autos; COITINHO ARNALDO por sí y su hijo ARTIGAS "Rectificación de partidas" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas:

Acta N.o 185 del año 1933 donde dice hijo natural de María Coitiño debe decir hijo natural de María Coitinho. Acta N.o 28 del año 1967 donde dice hijo de doña Chagas debe decir hijo de doña Marina Chagas por ser lo verdadero y lo que corresponde. — Tacuarembó, 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 14007 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) En las partidas de nacimiento de Marcelo Gabriel Piñeyro Lima y de Silvia Nazaret Piñeyro Lima; y b) En la partida de matrimonio de Juan Francisco Piñeyro y Mirna Silvia Lima, donde figura por error el apellido Piñeiro, debe decir: Piñeyro, por ser ello lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 14077 Ag.3-v.ag.23.

20-Remates

MONTEVIDEO

MARIO VILA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de PrimeraI nstancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: 'Mastrángelo Caprio, Francisco c| MASTRANGELO, ROSA B. Partición" (Fa. C|318|975), se hace saber que el próimo 30 de agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero señor Mario Vila, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 8.522.30) del siguiente inmueble; solar padrón N.o 154.544 y sus construcciones sito en la Decimoquinta Sección de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía se señala con el N.o 5 de la letra "A", y consta de una superficie de 114 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados, con metros 5 44 al N.E. de frente a la calle Joaquín Núñez N.o 2026; metros 29.30 al S.E. que linda con el solar N.o 5 letra "B" del mismo plano; metros 2.59 al S.O. lindando con propiedad de Alfredo Guglielmi y metros 30.16 al N.O., que linda con sucesiones Funes y M.a Bruno de Ferrer y otros.

SE PREVIENE: a) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en garantía; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero y, c) Que los títulos y demás antecedentes están Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523 Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 270.00 15|pub. 14442 Ag.8-v.Ag.29.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Vázquez Scalabrino, Horacio, Gualconda, Julieta, Washington; c| VAZQUEZ SCALABRINO, MARTA SUSANA. Cese condominio" (C.551|975), se hace saber: que el 8 de setiembre próximo a las 15 horas, en la calle Zabala 1323, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor, con base de N$ 26.918.66; Solar con edificio y mejoras que le acceden, Padrón 118.059, Decimoquinta Sección Judicial, Montevideo (antes Decimoctava Sección). Superficie: 279 metros 10 decímetros cuadrados, con metros 10.00 de frente a calle Eduardo García de Zúñiga (ex Legionarios), 2271.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará, en el acto, en efectivo, el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada; 2.o) Títulos (Segunda copia) y antecedentes, de manifiesto en Oficina Actuaria .25 de Mayo 523, 4.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 2 de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.00 5|pub. 14310 Ag.10-v.ag.16.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Nicasio Cabrera contra TERESA SALTO de ALTAMIRANO" (F. 499|976), el 22 de agosto de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará con base ⅔ de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Seña: 30%. — Montevideo, 5 de agosto de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 14502 Ag.9-v.ag.22.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Soffer, Julio c| JORGE ESTEBAN FERNANDEZ WILMER "Juicio ejecutivo" (359|976) se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Oficial Alguacil al remate sobre la base de N$ 1.224.00 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y edificio sito en la 18.a sección judicial (antes 7.o) de Canelones (Atlántida) empadronado con el N.o 3506 señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Edgardo Goyret inscripto con el N.o 1604 en la Oficina de Catastro de Pando el 18 de enero de 1962 con una superficie de 231 mts. 84 dms. y 9 mts. de frente al S. a la Rambla Costanera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador, los gastos de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Exp. Hip. DEC 570|970 N.o 6593 Serie 000 existiendo un gravamen a favor de dicha institución en garantía de un préstamo de UR 2592,9054 desconociéndose el monto actual de la deuda. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 285.60 17|pub. 13875 Ag.1.o-v.ag.23

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Helmuth Arriens contra RODOLFO LANGER, Juicio Ejecutivo", (Ficha 515|976), se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en el local de la A. N. R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación o sean N$ 30.240.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la Decima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 111.465 con una superficie de 768 metros con 14 metros de frente a la calle Pedro D. Murillo (antes Santa Rosa) N.o 6.334 entre Córcega y Havre.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y si no lo hiciera se prescindirá de ella y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del rematador etc. 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Valparaíso 1235 a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de julio de 1977. — César Lanatá Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 13594 Jl.28-v.ag.17.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18a Sección de Canelones, Parque del Plata, en autos caratulados: Cabrera González de Morel Dolores contra MELGAREJO EDUARDO y VIOLETA IBARROA. "Lanzamiento". (N.o 117, Libro 1, Folio 312), se hace saber que el 27 de agosto a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el señor Adhemar Onesti, con la base de las 2|3 partes de su tasación, bienes muebles de uso doméstico.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de lo comprado al contado, en el acto del remate y la comisión del rematador y los impuestos. — Parque del Plata, Julio 21 de 1977.

20) N$ 21.60 3|pub. 14659 Ag.10-v.ag.12.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| LUIS CESAR MILBER PAREJA y otros". Medidas preparatorias e intimación". (Ficha C, número 535|974), se hace saber al público que el día martes 30 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el Rematador, señor Carlos Mesa Parodi, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación, nuevos pesos 3.355,00), del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce) con las construcciones y mejoras que contiene, edificio de dos plantas, construcción moderna y otra más antigua, empadronada con el N.o 9.639, señalado en plano del Agrimensor Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24 de mayo de 1934, compuesto de una superficie de 3 hectáreas, 6.675 metros y da frente al Sureste en metros 110.20 a Camino Vecinal existente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, como asimismo los impuestos Municipales y Nacionales que gravan el acto; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 27 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 384.00 15|pub. 14479 Ag.8-v.ag.29.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos caratulados: Labanca Meijides, Juan Domingo y otros c| LUIS ALBERTO LABANCA MEIJIDES "Cesación de condominio" (Ficha C. N.o 499|976) se hace saber que el día martes 18 de agosto próximo a la hora 15 y en las puertas del Juzgado calle Garibaldi 546 el martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación nuevos pesos 13.836) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que comprenden y le acceden ubicada en el paraje El Gigante zona rural de la 4.a sección judicial del departamento de Canelones empadronada con el N.o 5130 antes 11.636 en mayor área señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de agosto de 1932 compuesta de una superficie de 5 Há. 5.391 mts. 80 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 13678 Jl.29-v.ag.18.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZUBILAGA DE SOUTO, CARMEN, "Juicio Ab - Intestado", (Ficha 162|973), se hace saber que el próximo 29 de agosto hora 14 y en el lugar de ubicación se procederá por el martillero Mario Albernaz, asistido del Alguacil Ad - hoc del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo) a la venta de los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad:

a) Padrón Nº 1.699, con una superficie de 578 metros y 17 metros de frente al Sur a calle Defensa; b) Padrón Nº 1.875 con una superficie de 395 metros 14 decímetros con 11 metros 55 centímetros al Sur a calle 12 de Febrero y 34 metros 36 centímetros de fondo y frente, (por ser esquina) a calle Gral. Rivera. Base: las 2/3 partes de sus valores reales o sean las sumas de N$ 471,33 y N$ 786,00 respectivamente.

Se previene que: a) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo; c) los títulos de propiedad respectiva se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Dr. Elías M. Piatniza Altman, Juez de Paz.

20) N$ 198.00 15|pub. 13915 Ag.2-v.ag.22.

CESAR ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GENUARIO ROSA, JOSE. "Herencia yacente". (F. C. 554|973), se hace saber que el 31 de agosto próximo a la hora 15.30, en la finca de autos, calle José P. Varela casi Manuel de Lobo, se rematará por el martillero César Aragusto, asistido de la Sra. Alguacil: 1) El inmueble padrón 1.306, ubicado en esta Primera Sección, sobre la base de N$ 460.67; 2) Una bicimoto marca "Velo - Solex 330", matrícula Nº 504, con caja.

Se previene: a) Que el mejor postor del inmueble, deberá abonar al contado el 20% de su oferta y el de la bicimoto, el total de la misma; b) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley y reglamentos le impongan, serán de cargo del adquirente.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 29 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 14098 Ag.4-v.ag.24.

CESAR ARAGUSTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Grandich. Roberto contra OLGA RENEE FERNANDEZ. Juicio ejecutivo", (F. C. 21|977), se hace saber que el 31 de agosto próximo a la hora 15, en la finca sita en calle José P. Varela casi Manuel de Lobo, se rematará, por el martillero César Aragusto, asistido de la Sra. Alguacil, sobre la base de N$ 433,33, un televisor marca "Lasser" de 23" con mesa y antena.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar al contado, al aceptarle su oferta y asimismo comisión del rematador e impuestos.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 29 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 72.00 15|pub. 14099 Ag.4-v.ag.17.

HECTOR MARIO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Bombaci, Agustín contra TABAREZ, LUIS ANTONIO. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 199|976), se hace saber que el día 30 de agosto de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación (Depósito del señor Agustín Bombaci) Barrio Centenario de esta ciudad, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 compresor "Globe Compressor" serial número 10.875 Type D—90—A con motor eléctrico CKF, Nº 4213358, de 370 watts, 1.420, tasado en N$ 800,00; 1 máquina para vulcanizar cubiertas, completa, sin marca ni número con 12 taloneras y 4 separadores, 1 base de 1.100 y 1 apretador de cubiertas y quemador de dos picos, tasada en N$ 1.200,00; 1 máquina para vulcanizar cámaras marca "Stenorizer", tasada en N$ 80,00; 1 gato hidráulico "Sollevatore', para 5 toneladas, con palanca tasado en N$ 70.00; y 1 pie para pelar manchones, tasado en N$ 30.00.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones; 2) Son de cargo del comprador los impuestos correspondientes y comisión del rematador. — Carmelo, 25 de julio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

20) N$ 132.00 10|pub. 13916 Ag.2-v.ag.15.

FLORES

ARTURO CUEVAS CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: ILDA MARIA VICENTA VERDE PEREIRA, "Presunta incapaz", (Ficha C. Nº 425|975), se hace saber que el día 30 agosto próximo a las 14 horas en el hall de este Juzgado, con la asistencia del Sr. Alguacil, se procederá a la venta por parte de rematador Arturo Cuevas Cáceres, de 1/4 parte del inmueble rural padrón Nº 2.027 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, y con una superficie total de 1 Há. 9.32 metros 17 decímetros con frente a la Ruta Nacional Nº 14, y sobre la base de N$ 1.668,0[illegible]

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 13474 Jl.27-v.ag.16.

MALDONADO

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 5.636, (Punta del Este)", Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 1527|974), se hace saber al público que el día 12 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 3.828) del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 5.636, manzana 900, de la Primera Sección de Maldonado, área: 532 metros, con 15.20 metros de frente al Suroeste a calle 17 metros de ancho

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del señor martillero; 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de julio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 167.00 15|pub. 14503 Ag.9-v.ag.30.

ADALBERTO CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3670. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 2274|974), se hace saber que el día 30 de agosto de 1977 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total (tasación total N$ 16.422,00), el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 3670, manzana Nº 932, de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedenes. — Maldonado, 1º de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 14243 Ag.9-v.ag.30.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Carlos R Olsen y Mabel Soto de Olsen contra MOLINA y MIERES S C. Juicio ejecutivo", (Letra A, Nº 207, año 1976), se hace saber que el día 20 de agosto de 1977 a las 9 horas en el local, sito en calle Charrúas 846, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del martillero Carlos A Thevenet, asistido del Alguacil de este Juzgado, los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 5 a 7 inclusive.
Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá hacerla efectiva más el 14.4% (Inc. IVA) de comisión. — Paysandú, 21 de julio de 1977 — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
20) N$ 96.00 10|pub. 13801 Ag.1º-v.ag.12.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: EMILIO SARRAUTE. 'Venta judicial", (Ficha A. 70|977), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977 a las 15.30 horas en el hall de este Juzgado el martillero Carlos A. Thevenet asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado rematará sobre la base de N$ 39.435,33 correspondiente a las ⅔ partes de su valor real, el siguiente bien:
Padrón Nº 1.047 de la Primera Sección Judicial de Paysandú y una superficie de 320 metros 88 decímetros, con 12 metros 25 centímetros al Norte frente a calle 18 de Julio distando su punto medio del frente 15 metros 725 milímetros de la esquina con la calle Montecaseros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento (10%) de la misma; b) Que el adquirente dispondrá de un plazo de noventa (90) días a partir del remate para la escrituración y pago del saldo de precio; c) Que los gastos de escrituración, impuestos y honorarios del rematador que la Ley pone de cargo del comprador, correrán de cuenta del adquirente; d) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M Paradiso Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 13802 Ag.1º-v.ag.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Iser Trogu Aguirre contra MIGUEL ANGEL READ Juicio ejecutivo", (B. 62|976), el 17 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl A Ramade asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 1.666,66 que corresponde a las ⅔ partes de su tasación, un camión marca "Bedford" modelo 1951 empadronado en Young con el Nº J—2. 2339. — Paysandú, 28 de julio de 1977. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 13895 Ag.2-v.ag.15.

RIO NEGRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Gerónima Antonia y Tomás Amaral contra CLAUDIA INES y TERESA AMARAL, Cesación de cordominio' (Ficha C. 605|974), el 29 de agosto de 197. a las 14 horas en puertas del Juzgado Letrado (Avenida 18 de Julio 1224). el martillero público Liber González (matrícula 186 R U.C. 130013740014), asistido del Alguacil del Juzgado rematará el bien inmueble Padrón N.o 1279 ubicado en manzana N.o 107 con una superficie de 1.151 metros cuadrados con frente a calle Hughes N.o 1624 de la Primera Sección Judicial de Río Negro ciudad de Fray Bentos. con la base de nuevos pesos dos mil sesenta y siete (N$ 2.067.00) importe 2|3 parte de tasación, con todas sus mejoras.
Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión de rematador e Impuesto Municipal.
Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 22 de julio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
20) N$ 480.00 15|pub. 13665 Ag.2-v.ag.22.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: "Blanca Rosa Pereyra Graña de Rivero contra IGNACIO LARRAÑAGA REDIN. Juicio ejecutivo", (Lº 21, Nº 221, folio 493), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1977, a las 15 horas en el local, sito en Florencio Sánchez 28 se procederá por intermedio del señor Martillero Roberto Bruno a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las ⅔ partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, un piano sin marca y una máquina de hacer churros. — Rocha, 22 de julio de 1977. — Esc. Sandra Presa Baycé. Juez de Paz
20) N$ 72.00 10|pub. 13794 Ag.1º-v.ag.12.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA ANGELICA MINOLI CIRILIANO, solicitando expedición de Segunda Copia, de las siguientes escrituras:
1) Escritura de partición autorizada por el Esc Roberto Pérez Prioro, el 19 de agosto de 1969, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el No 1070 al Folio 294 del Libro 634, y por la cual le fueron adjudicados a la compareciente los siguientes bienes: a) Solar de terreno con sus mejoras dominiales y edificios, ubicado en la 19 Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 84.288, que según título tiene una superficie de 314 metros cuadrados y según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 60.320 el 9 del mismo mes y año, de 315 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Oeste-Noroeste, a la Avda General Flores, distando su punto medio 38 metros 06 de la esquina con la calle Luis Melian Lafinur y b) Solar con sus edificios y mejoras, Padrón 143.514 ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Lumen Cabezudo de 9 de octubre del mismo año, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de diciembre del mismo año, está señalado con el N.o 9 y tiene una superficie de 535 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados. con 12 metros al Sureste, de frente a la calle Aconcagua, distando su punto medio 26 metros 30 de la esquina con la calle Alejandro Gallinal y 2.o) Escritura de compraventa del Padrón N.o 84.288, autorizada por el Esc Manuel C. Domínguez, inscripta con el N.o 720 al Folio 197 del Libro 621, y por la cual el señor Angel Américo Minoli, adquirió de Alejandro Mora Magariños, dicho solar
En consecuencia, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 216.00 10|pub. 13980 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictado en los autos: CONGREGACION ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. "Segunda copia" (Ficha E.1.769|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Trinidad Olivera en representación de la Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús solicitando se les expida una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Manuel C. Catañy el 15 de octubre de 1940 por la cual, Anunciación Gómez Gómez compró a Carmen Panizza y Pedro Malagamba el bien inmueble del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 167.074 de la Decimoprimera Sección Judicial, con una superficie de 664 metros 60 decímetros y 15 metros 65 centímetros de frente a la calle Paez número 2218.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervencion.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 120.00 10|pub. 14279 Ag.5-v.ag 18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos caratulados: dos SANTOS de PAZ, MARIA LUISA "Segunda copia de escritura" (Ficha 684|976) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña María Luisa dos Santos de Paz solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa, siguientes: a) compraventa autorizada por el Esc. Regino Llanos el 11 de julio de 1935 por lo que Eusebio Robles vendió á José María Paz Barros un terreno con construcciones en la manzana 394 de Melo 1.a sección judicial de Cerro Largo padrón N.o 4340 con una superficie de 900 metros con frente sobre la calle Aparicio Saravia en una extensión de 25 metros; y b) compraventa autorizada por el Esc. Carlos M. Paravis el 28 de setiembre de 1943 por la que Anunciación Torres vendió a José María Paz Barros un terreno baldío en la manzana 394 de Melo 1.a sección judicial de Cerro Largo padron N.o 4342 con una superficie de 900 mts. con frente de 20 mts. sobre calle A. Saravia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 1.o de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 14196 Ag.4-v.ag.17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LILIA CLELIA MARCHISIO ZARATE. "Segunda copia de escritura", (Ficha Nº 407, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lilia Clelia Marchisio Zárate solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autoriza el Escribano E Alfredo Llarena. en Mercedes, departamento de Soriano el 3 de abril de 1972, por la cual Juan Francisco Trujillo y su esposa Lidya Arocena Correa, orientales vendieron a Lilia Clelia Marchisio Zárate, argentina, casada con Angel Sironi de quien se encuentra separada judicialmente de bienes que compró un solar y edificios, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano ciudad de Mercedes, padrones números 7.965 y 2.073, que según planos del agrimensor Mario Eduardo Bellini inscriptos en la Oficina de Catastro de Soriano el 12 de enero de 1942, 29 de noviembre de 1948 y 7 de junio de 1971, fracciones 1, 2 y 3 con superficie total de 627 metros 53 decímetros cuyo deslinde es el siguiente:
Al Norte línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden y lindan respectivamente de primera a quinta inclusive: orientada de Este a Oeste, 21 metros 40 centímetros con padrones 5.393 y 2.961; orientada de Sur Sureste a Nor Noroeste con 21 metros 40 centímetros con padrón 2.061; de Oeste a Este con frente a la calle Roosevelt de 13 metros 21 centímetros orientada de Nor Noreste a Sur Suroeste de 14 metros 11 centímetros y la última orientada de Oeste a Este con 7 metros 61 centímetros lindando éstas dos últimas con el padrón 2062; 16 metros 91 centímetros al Este, lindando con padrón 7.912; 39 metros 63 centímetros al Sur lindando con padrón 2.072 y al Oeste 9 metros 50 centímetros de frente a la calle Herrero y Espinosa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 25 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad - hoc.
21) N$ 216.00 10|pub. 13788 Ag.1º-v.ag.12.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MICAR LIMITADA

Contrato privado de julio 8 de 1977.
Registro de Comercio N o 546. Folio 1906, Libro 2 de Contratos el 28 de julio de 1977.
Socios: ENRICO MARIO CARUSO y RO-B..ATO LUIS MIGUEZ.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importación y Venta de repuestos automotores y afines.
Administración y Uso de la Firma Social: Actuando Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 14651 Ag.10-v.ag.23.

AUTOS LAMONT S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 332. Folio 1.133 y siguientes, Libro de Contratos Reg. Durazno.
Socios: FRANCISCO LUIS LA CAVA CAMARANO y RUBEN TULIO LA CAVA CAMARANO.
Objeto: Compra venta y reparación automotores, maquinaria agrícola, herramientas, repuestos, accesorios, combustibles y lubricantes
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando conjunta o separadamente. -
Domicilio: Durazno.
22) N$ 87.00 10|pub. 14614 Ag.10-v.ag.23.

PANADERIA DEL EXODO S.R.L.

Denominación: "Panadería del Exodo S.R.L.".
Razón Social: "Lucas y Olguins S.R.L.".
Contrato: 24 de junio de 1977
Registro Público de Comercio: N.o 33, Folios 129 al 132.
Socios: DANIEL OMAR ALGUINS FAVIER y RICHARD WINSTON LUCAS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Comercialización productos de panadería y confitería, heladería, su fabricación, comprar y vender productos de almacén.
Administración: Daniel Omar Olguins Favier.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Calle Chile y Camino del Exodo.
22) N$ 116.00 10|pub. 14629 Ag.10-v.ag.23.

ADAFAN S R.L.

Contrato: 21 julio 1977.
Registro: N.o 503. F.o 1.748. L.o 1.
Socios y aportes: SAMUEL PSETIZKI, nuevos 4.500.00; JACOBO KALECHSZTAJN, nuevos pesos 4.500; JACOBO GOLDSZTEJN, nuevos pesos 500.000; HUGO CESAR DUTRA, N$ 500.00.
Capital: N$ 10.000.00
Objeto: Taller de Confecciones.
Administración: Samuel Psetizki y Jacobo Kalechsztajn conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14386 Ag.10-v.ag.23.

GASTAMBIDE Y CIA. LTDA.

Constitución: 31 de mayo de 1977.
Inscripción: Nº 334, folio 1.140, libro de Contratos.
Socios: Alvaro Gastambide Llado, Pablo Pérez Avila y Enrhy Navas Larosa.
Capital: N$ 1.200,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Representaciones en general, consignatarios de ganados y frutos del país.
Administración: Alvaro Gastambide Llado.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 87.00 10|pub. 14604 Ag.10-v.ag.23.

EL RUBIO S.R.L.

Contrato: T. y Tres, 20 julio 1977.
Inscripción: Registro de Comercio de T. y Tres, 28 julio 1977, N.o 10 F.o 30 L.o 24.
Objeto: Tapicería y afines.
Socios: GABINO MEDINA SILVA; AMIRA SARACHO de MEDINA; GRACIELA MEDINA.
Adm'nistradora: Amira Saracho de Medina.
Domicilio: S. Gadea 456, T y Tres.
Capital: N$ 10.000
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 14337 Ag.5-v.ag.18.

INGENIERIA DE SEGURIDAD URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 27 junio 1977.
Inscripción: 28 julio 1977, N.o 542, F.o 1.893, L o 2 de Contratos.
Socios: ALFREDO VALDES del PINO, NESTOR HUGO MAYOU y JUAN SANCHEZ VALIÑO.
Capital: N$ 9.000 por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Plaza Thais 1493, Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización y prestación de servicios de elementos de seguridad.
22) N$ 87.00 10|pub. 14309 Ag.5-v.ag.18.

EAGLEY LTDA.

Contrato: 2 julio 1977.
Registro: N.o 533 al F.o 1.861 del L.o 2.
Capital: N$ 1.000
Socios y aportes: BRUNO SEDELMAYR, 42 o|o; CARLOS PEÑASCO: 28 o|o; ALFREDO CARRARA, 15 o|o; y VICTOR BOUCAI: 15 o|o.
Objeto: Industrialización, importación, representación, distribución y comercialización de productos de cosmética y tocador.-
Administración: Bruno Sedelmayr y Carlos Peñasco, conjunta o separadamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14308 Ag.5-v.ag.18.

NELSON SOBRERO LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1977.
Inscripción: 26 de julio de 1977 número 527, folio 1841, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00, integración: 100 o|o.
Duración: 5 años prorrogables.
Socios: NELSON SOBRERO, TERESITA CAMAÑO.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta variedades para el hogar.
22) N$ 58.00 10|pub. 14720 Ag.11-v.ag.24.

FISHERMEN'S S.R.L.

Contrato 7 de julio 1977.
Inscripción: 21 de julio 1977, N.o 518, Folio 1809, Libro 2.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos del mar y frutos del país.
Socios: LAURA MATHO GOMEZ; ANTONIO VICTORIO ROMERO MOTTOLA y JULIO ANTONIO FRANCISCO CARACCIOLO.
Capital: N$ 9.000.00.
Administración: Sres. Romero y Caracciolo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14803 Ag.11-v.ag.24.

GALA-TOUR LTDA.

Cesión cuota.
Cedente: José Enrique Mourigan.
Cesionarios: Carlos Baffa y Yamandú Botella.
Fecha: 20|8|976.
Inscripción: N.o 325, Folio 1157, Libro 2.
22) N$ 29.00 10|pub. 14784 Ag.11-v.ag.24.

MARDEL LTDA.

Contrato: 14 de julio de 1977.
N.o 491, Folio 1710, Libro N.o 1, Registro de Comercio.
Socios: CARLOS REINOSO CABANO y SUSANA MARIA LUISA CHIESA FIRPO de REINOSO.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años, del 1.o de julio de 1977.
Objeto: Distribución y Venta de Productos Porcinos, Rotisería, Fiambrería, Venta de Productos envasados y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 14785 Ag.11-v.ag.24.

IKA LIMITADA

Registro: N.o 498, Folio 1727, Libro 1, el 1.o de agosto de 1977.
Socios: Isidoro Kac, Mario Kac, Esther Zakalik.
Capital: 20.000.00.
Objeto: Plásticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Isidoro Kac.
22) N$ 58.00 10|pub. 14759 Ag.11-v.ag.24.

YARA LTDA.

R.P. de Comercio 1.o de agosto de 1977, N.o 504, Folio 1751, Libro 1.
JAIME YAVITZ y ANGEL RAMIREZ.
Objeto Metalurgia, fundición importación y exportación y lo afín.
Plazo: 2 años prorrogable autom.
Capital: N$ 6.000.00 m|n.
Administración: Indistinta y|o conjunta.
Domicilio: Vicenza 2806 Mont.
22) N$ 87.00 10|pub. 14758 Ag.11-v.ag.24.

FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 1.o de junio de 1977.
Registro: N.o 473, Folio 1.649 Libro 1.
Modificación: Amplió objeto, agregando 'importaciones, exportaciones y representaciones; autorizó retiros a cuenta utilidades; se cambió ejercicios sociales: 1.o enero a 31 diciembre.
JUAN J. FERNANDEZ y WILMAN FERNANDEZ.
22) N$ 58.00 10|pub. 14755 Ag.11-v.ag.24.

OSTER LIMITADA

Registro: N.o 520, Folio 1815, Libro 2 el 22 de julio de 1977.
Socios: OSVALDO MARTINS de SERRO y MOISES PEJCHERT.
Capital: 5.000.00 partes iguales.
Objeto: Venta confecciones.
Administración: Socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 14753 Ag.11-v.ag.24.

LUISOS S.R.L.

Contrato: 24 de junio de 1977, inscripto con el N.o 423, al folio 1486, del Libro 2 de Contratos
Socios: OSCAR FERNANDO CUPAINOLO GARMENDIA y LUIS EMILIO AMADO CAMBRE.
Objeto: Explotación do taller de aparado y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 14727 Ag.11-v.ag.24.

POSE Y PULITANO LIMITADA

Contrato: 20 de junio 1977.
Inscripción: N.o 427, Folio 1494, Libro 1.
Socios: JOSE MARIA POSE y CARLOS WALTER PULITANO
Objeto: Importación, exportación, compra y venta de repuestos y accesorios de automotores nacionales y extranjeros y maquinaria agrícola.
Capital: N$ 5.000.00 (50 cuotas de N$ 100.00 cada uno).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta, o indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 14728 Ag.11-v.ag.24.

DISTRIBUIDORA DARLING LIMITADA

Constituída el 30 de abril de 1977. Inscripta en Registro de Comercio N.o 24, L.o 2 de Contratos.
Objeto: Comercialización, distribución, venta de caramelos, dulces, galletitas, gomas mascar, chocolate, industria dulce y alimentación.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Un año y prórrogas de un año.
Capital: mil nuevos pesos.
Socios: JUAN ENRIQUE RANFTL; HELIOS PEDRO MARTINEZ; LEONEL ARSENIO RAMONDE SERVETTI.
Administración un socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 14408 Ag.11-v.ag.24.

ERNESTO FONTANA E HIJO S.R.L.

Contrato: 1.o junio 1977.
Socios: ERNESTO FONTANA CONTE: ROBERTO DOMINGO FONTANA GAVEGNO.
Objeto: Producción y venta de vinos.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años, prórrogas automáticas de 3 años.
Registro: Libro 2. Folio 1.583, N.o 450.
22) N$ 58.00 10|pub. 14391 Ag.11-v.ag.24.

MAYOR LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1977.
Registro: N.o 445, folio 1554, libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ, DINA GONZALEZ de FERNANDEZ, JORGE NELSON COLL CASELLA y MARIA JULIA VILLA de COLL.
Objeto: Edición, publicación, importación, exportación, producción, imprenta, representación, publicidad y demás operaciones referente a todo tipo de publicaciones.
Administración: Jesús Fernández Rodríguez.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14262 Ag.5.-v.ag.18.

DON NRIQUE LTDA.

Contrato del 1.o de abril de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 221 al folio 792 del libro N.o 2 de Contratos.
Objeto: Exportación, producción, industrialización, importación, exportación de productos de minas, canteras, yacimientos y similares.
Razón social: "Don Enrique Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Socios: DAVID CHEGUHEM NALLEN, MARIA ERNESTINA SOSA MACIEL, y JOSE CABRERA HERNANDEZ.
Capital: N$ 45.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: David Cheguhem.
22) N$ 116.00 10|pub. 14244 Ag.5.-v.ag.18.

DIMENSION PUBLICITARIA S.R.L.

Contrato: 13 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 484; Folio 1682; Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALBERTO HUGO RODRIGUEZ GENTA y NILDA ESTELA RODRIGUEZ GENTA.
Administración: Alberto Hugo Rodríguez Genta.
Objeto principal: Operaciones vinculadas al ramo de publicidad, ediciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 13967 Ag.2-v.ag.15.

DISTRIBUIDORA DAMBOLENA LTDA.
Contrato: 27 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 453, Folio 1591, Libro 2.
Socios: DIEGO DAMBOLENA VILLALBA, ERMELITA SESPERES, CARLOS ALBERTO DAMBOLENA SESPERES, DIEGO TEODORO EGOVIA DAMBOLENA.
Capital: N$ 16.000.00.
Objeto: Compraventa y distribuidora de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Dambolena Villalba.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13931 Ag.5-v.ag.18.

CREVEN S.R.Ltda.
Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto: N.o 53, Folio 271, Libro 8 de Contratos.
Socios: CLOVIS EDUARDO AGUILAR, NELSON RAFAEL PELLEGRINO; CARLOS JESUS MOLINA, JOSE IGNACIO BRACCO, MARIA ISABEL PELLEGRINO, DARDO EMILIO PARADELA.
Objeto: Comercialización de mercaderías, especialmente artículos de hogar, neumáticos, calzado.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dr. Oscar R. González 887. (Florida).
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Clovis Eduardo Aguilar.
22) N$ 87.00 10|pub. 13973 Ag.2-v.ag.15.

NEW EXPORT LTDA.
Contrato: 5 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 453, folio 1584 v. libro 1.
Plazo: 20 años.
Socios: ANDRES MOSKOVICS y HAYDEE RICART.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Exportación, importación, representaciones, financiación e intermediación de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 69.60 10|pub. 13701 Ag.2-v.ag.15.

ASSIST-CARD LTDA.
Contrato: 20 de junio 1977.
Socios: IGOR CARLOS SVETOGORSKY PEREZ y NICOLAS KEGLEVICH.
Domicilio: Río Negro 1354, Piso 4.o, Oficina 17, Montevideo.
Registro: N.o 458, Folio 1706, del Libro número 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: La venta de servicios de asistencia integral en el exterior para viajeros, la prestación de los mismos en este territorio, la importación y exportación de bienes, y la representación de empresas nacionales y|o extranjeras.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13950 Ag.2-v.ag.15.

BAMBALINAS S. R. L.
Contrato 1.o junio 1977.
Registro Público y General de Comercio, número 458, folio 1.607, Libro 2 de Contratos.
Socios: ONDINO VICTOR VIERA FREITAS y CESAR NEY VIERA BALHEGO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00. Aportes: N$ 5.000.00 cada socio.
Objeto: Explotación negocio cinematográfico y teatral en general.
Administ.: César Ney Viera Balhego.
22) N$ 87.00 10|pub. 14549 Ag.9-v.ag.22.

RUIZ HNOS. S.R.L.
Contrato: 27 de junio de 1977.
Inscripción: Con el N.o 60 del F.o 203 al 205 del Tomo N.o 16 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.
Socios: Teófilo Adolfo Ruiz Iparraguirre, María Aurora Cuadrado Reyes de Ruiz, Tomás Marcos Ruiz Iparraguirre y Ema Esther Correa Cabrera de Ruiz.
Domicilio: Pan de Azúcar.
Objeto: Explotación y extracción de canteras y de minas, fabricar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar; representar y en general comerciar en y con materias primas y|o mercaderías de toda índole; comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, dar o tomar en arrendamiento y anticresis y en cualquier forma adquirir y|o gravar todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales y en general realizar todo tipo de operaciones destinadas al mejor aprovechamiento del capital; realizar operaciones de crédito, representaciones, corretajes y comisiones, recibir préstamos con garantía real, personal, sin ella, recibir y otorgar, realizar todos y cuantos actos de lícito comercio se vinculen o no directamente al objeto social. Realizar todas estas operaciones por cuenta propia y|o representar a terceros en interés propio o conjunta de la sociedad y de terceras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; en participación o comisión, pudiendo para todos los fines designados presentarse ante cualquier autoridad nacional o extranjera y realizar todo tipo de actos de exportaciones e importaciones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 40.000.00 aportados por partes iguales entre los socios.
Administración y representación: Será ejercida por dos socios en forma conjunta y a saber: Teófilo Adolfo Ruiz y Ema Esther Correa de Ruiz o Tomás Marcos Ruiz y María Aurora Cuadrado de Ruiz.
22) N$ 406.00 10|pub. 14497 Ag.9-v.ag.22.

TAURO LTDA.
Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: N.o 494, Folio 1387, Libro 2 Contratos.
Objeto: Compraventa de mercaderías nuevas y usadas.
Socios: JORGE PETER CARDOZO, SEGUNDO BEDER COSTA, WILLIAM COSTA BAEZ.
Administración: Jorge Peter Cardozo y Segundo Costa.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.100.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13953 Ag.2-v.ag.15.

QUIMAG LTDA.
Contrato: 2 de junio 1977.
Inscripción: N.o 392, Folio 1383, Libro 2 Contratos.
Objeto: Consignación compraventa de autos nuevos y usados.
Socios: HECTOR HUGO MAGNOU ARGENZIO, LOURDES QUIÑONES PIÑEIRO.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13942 Ag.2-v.ag.15.

FILGUEIRAS Y MUÑOZ LTDA.
Contrato: 27 de junio de 1977.
Registro: Comercio de Maldonado, Nº 62, folios 210 al 212, tomo 16.
Socios: Rosendo David Filgueiras y Guillermo Muñoz Aguiar.
Objeto: Explotación de extracción de piedra y otros minerales.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos iguales automáticamente de un año.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Ejercida por los dos socios.
Domicilio: Parada 2 de Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 13903 Ag.2-v.ag.15.

COPADI S.R.L.
Contrato: 15 de octubre de 1974.
Registro: N.o 38, folio 136, libro 3 de Contratos.
Socios: DOMINGO ENRIQUE QUINTEIRO y RODOLFO RODRIGUEZ LOURIDO.
Capital: N$ 600.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución y venta mercaderías.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Bulevar Artigas 3793.
22) N$ 87.00 10|pub. 13736 Jl.28-v.ag.17.

HIERRO LIMITADA
Contrato: 11 julio 1977.
Registro: 19 julio 1977 N.o 505 F.o 1763 L.o 2
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: 100 años.
Socios: RICARDO DEL GIANELLI y FELIX CELENTANO GRUOSSO.
Administración: Félix Celentano.
Objeto: A) Comercialización materiales de hierro en todas sus formas, maderas y afines; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13590 Ag.1.o-v.ag.12

LANZARO-ZAMBRA S.R.L.
Contrato: 20 junio 1977.
Inscripción: N.o 465 F.o 1624 L.o 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.
Capital: N$ 4.000.00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en general, ferretería, pinturería.
22) N$ 58.00 10|pub. 13647 Ag.1.o-v.ag.12

GADI S.R.L.
Socios CARLOS PINKUS y LUISA RANEVUR.
Objeto: Comercio de bienes y productos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 15 de julio de 1977 con el número 495 al Folio 1731 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13501 Ag.1.o-v.ag.12.

GRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 19 mayo 1977.
Inscripción: N.o 358 F.o 1253 L.o 1.
Socios: ELBIO ARTURO MOTTA BERTOLO y FRANCISCO EDUARDO VIERA RUOCCO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Objeto: Compra y venta de frutas y verduras, comercialización o industrialización de los productos. Importaciones, exportaciones.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo; Dos años prorrogables.
Domicilio: Calle Loreto Gomensoro 803. Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13387 Ag.1.o-v.ag.12.

MADERERA ORIENTAL LTDA.
Contrato: 1.o julio 1976.
Registro: N.o 529 folio 1875 libro 1 fecha 30 de julio de 1976.
Socios: Roberto Malinow; Abraham Malinow.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fábrica de madera compensada.
Plazo. Un año prorrogable.
Domicilio; Edison 4218 Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14022 Ag.3-v.ag.16

RIMALOA LIMITADA
Contrato: 24 de mayo de 1977.
Registro Público de Comercio N.o 18 del folio 72 al F.o 74.
Socios: Yamandú Martínez Arce; Juan Angel Riccetto y Luis Basilio Lorduguin.
Capital: N$ 24.000.00 partes iguales.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de materia prima y productos relacionados con la agropecuaria y forestación.
Representación y comisiones. Compra-venta arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles.
Comercialización de todo tipo de mercaderías.
Administración: Yamandú Martínez Arce y Juan Angel Riccetto.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 145.00 10|pub. 14006 Ag.3-v.ag.16.

LEITES Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Denominación: Panificadora Oriental.
Contrato: 19 junio 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto N.o 30 Fos. 115 al 118 el 27 junio 1977.
Socios: MARIA DEL CARMEN CORREA SILVA y ANA MARIA MENONI IZAGUIRRE.
Capital: N$ 2.000.00 anotado por partes iguales.
Administración: Ana María Menoni Izaguirre.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: Dos años a contar de la constitución.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de panadería y artículos afines y la fabricación, distribución y venta de productos alimenticios en general.
22) N$ 145.00 10|pub. 13987 Ag.3-v.ag.16.

FRANCO Y DIAZ LIMITADA
Contrato: 10 junio 1977.
Socios: Mirta Esther Franco Coronel y Eloida Díaz Rodríguez.
Objeto: Torrefacción, elaboración, comercialización de café y cereales.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambas, indistintamente.
Domicilio: Melo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13999 Ag.3-v.ag.16.

BORBA Y SUAREZ LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de contrato de fecha 30 de mayo de 1977.
Julio César Suárez Leis cedió a Delia Cardozo Martirena su cuota.
Nueva razón social: Borba y Cía. Limitada.
Administración: Juan Saturnino Borba Delgado y Delia Cardozo Martirena.
22) N$ 72.00 10|pub. 13998 Ag.3-v.ag.16.

ROCCA Y ESTEVES LTDA.
Contrato: 2 mayo 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto N.o 23 F.o 86 al 90 el 31 mayo 1977.
Socios: Héctor Aurelio Rocca Silva y Aníbal Daniel Esteves Leites.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Objeto: Comprar, vender o permutar por cuenta propia o de terceros artículos de tienda, bazar, menage, ferretería, joyería, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 13963 Ag.3-v.ag.16

ARTURO C. LAUNY LTDA.
Contrato de 1.o de julio de 1977 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 487 F.o 1690, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Arturo Carlos Launy Iglesias, Pablo Rafael Pontolillo Gallo y Emeterio Pérez Baña.
Objeto: Comisiones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.

Capital: N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos) aportado el 50 o|o por el señor Arturo Launy y el 25 o|o cada uno de los demás socios.
Administración: Arturo Carlos Launy Iglesias.
22) N$ 116.00 10|pub. 14083 Ag.3-v.ag.16.

FUTURO S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1977.
Inscripción; N.o 328 F.o 1.115 y sig.
Libro de Contratos Durazno.
Socios: Luis Alberto Rossi y Lérida Pérez de Rossi.
Administración. Lérida Pérez de Rossi.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Compra y venta de motos, bicicletas y sus repuestos y accesorios y compraventa de bebidas, golosinas y cigarrillos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 87.00 10|pub. 14082 Ag.3-v.ag.16

EL ESCOCES S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1977.
Inscripción: 27 de julio de 1977 N.o 535 F.o 1868 Libro 2.
Socios: Beltrán Alberto Vidal Casal y María Cristina Aguiar de Vidal.
Administración; Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Venta, importación y distribución de bebidas alcohólicas y comestibles envasados o no en todas sus formas, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 14064 Ag.3-v.ag.16.

AUDACE LTDA.

Constituida el 8 julio 1977 por María Regina Breuer, María Cristina Picón Navarro y Estela Mary López Rosemberg e inscripta en el Reg. Público y General de Comercio con el número 524 F.o 1832 L.o N.o 2.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: 2 socias cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización, confección y venta de toda clase de artículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14059 Ag.3-v.ag.16

FERNANDEZ HELGUERO Y KOBRIN S.R.L.

Constituida por documento privado del 22 de junio de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 442 al F.o 1555 del Libro N.o 2 de Contratos.
Nombre; Fernández Helguero y Kobrin S R.L.
Socios: Ernesto Fernández Helguero y Jorge Kobrin.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Prestación de toda clase de servicios, importación, fabricación y venta en todas sus etapas de toda clase de bienes muebles e inmuebles o mercaderías.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo, Coronel Lorenzo Latorre 1168.
22) N$ 145.00 10|pub. 14051 Ag.3-v.ag.16.

JARDEN LTDA.

Contrato 13 de julio de 1977.
Inscripto el 21 de julio de 1977 N.o 512 F.o 1788 L.o 2 de Contratos.
Socios: Lustgarten Bernardo; Turm o Turim Lea; Lustgarten Moisés Isaac; Zunsztern Teresa Lila.
Administración; Indistinta.
Capital: N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: Confección y venta de artículos de vestimenta.
22) N$ 87.00 10|pub. 14046 Ag.3-v.ag.16.

ARPE LTDA.

Contrato: 20 junio 1977.
Registro de Comercio N.o 397 F.o 1382 Libro 1 Contratos.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios y aportes: Aaron Katz N$ 2.700.00; Perla Birenbaum de Katz N$ 300.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Representaciones, comisiones.
Domicilio; Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 14039 Ag.3-v.ag.16.

EFIMENCO Y CIA. LTDA.

Contrato: 7 junio 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto número 29 F.o 110 al 114, 20 junio 1977.
Socios: Evsei Efimenco Caterinca y Carlos Omar Orihuela Tafernaberry.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Objeto: Comprar, vender o permutar por cuenta propia o de terceros productos agropecuarios, semovientes, frutos del País, maquinarias, vehículos, repuestos, neumáticos, específicos, fertilizantes, bienes muebles o inmuebles etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 13989 Ag.3-v.ag.16.

DERMUR LIMITADA

Contrato: 20 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 425, folio 1513, libro 1º.
Socios: Uberfil Federico Delbene Garate, Miguel Manuel Lasus, y Jaime Rubin.
Objeto: Laboratorio Dermatológico.
Capital: N$ 9.000.00 (nuevos pesos nueve mil m/n.) por partes iguales.
Administración: A cargo del socio señor Miguel Lasus.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 14116 Ag.4-v.ag.17.

SUPERMERCADO SOL S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1977.
Inscripción: N.o 11, Folio 51, el 6 de junio de 1977.
Socios: ATAHIDES BORBA BORBA y CARLOS ALBERTO VIERA OLIVERA.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de: comestibles, bebidas, herramientas, ropas, artículos del hogar, papelería, librería, bazar y anexos, industrialización, comercialización, importación y exportación de cualquier clase de mercaderías.
Domicilio: Departamento de Cerro Largo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 14197 Ag.4-v.ag.17.

CENTRO S.R.L.

Contrato: 26 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 534, Folio 1864, Libro 2 de Contratos.
Socios y Capital: JULIO CESAR AÑON, N$ 1.250.00; JOSE LUIS BALBI N$ 1.250.00; OLGA H. BOEDO, N$ 1.250.00 y PATRICIA M. LANGDON, N$ 1.250.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto principal: Reparación de automotores.
22) N$ 87.00 10|pub. 14203 Ag.4-v.ag.17.

MULTISERVICE LIMITADA

Contrato: 25 de abril de 1977.
Socios: WILLIAM ARTHUR HARTE y CESAR BURGOS CAPRA.
Capital: N$ 5.000.00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Servicios varios, reparaciones, asesoramiento.
Duración: 2 años prorrogable automáticamente.
Registro: N.o 372, Folio 1316, Libro 2 de contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 14166 Ag.4-v.ag.17.

ELY CALZADOS LIMITADA

Contrato: 6 de junio de 1977.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 32 F.o 147 a 150; Tomo año 1977 (9 junio 1977).
Objeto: Producción, comercialización y exportación de calzados, artículos de cueros y cueros en general.
Capital y aportes: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Socios: STELIOS AUGOUSTIS PAPACRISTODULU y MANUEL SOFOULIS PAPACRISTODULU.
Administración y uso de la firma social: indistinta. En caso de fallecimiento, incapacidad u otro motivo; el restante y el cónyuge del socio impedido: María Luisa Tusus e Irini Hadjirallis.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Ituzaingó entre L. Fuica y Cerrito (Rosario, Colonia).
22) N$ 145.00 10|pub. 13885 Ag.8-v.ag.19.

MAXIJACK LTDA.

Contrato: 4 julio 1977.
Inscripto: 14 julio 1977, N.o 474, Folio 1653, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y Aportes: NELSON FARIÑA nuevos pesos 334.00, MAXIMO LEVI, JACK CATAN RESTO, partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: Importación.
22) N$ 58.00 10|pub. 14165 Ag.4-v.ag.17.

EL GALLO S.R.L.

Registro Comercio N.o 494, Folio 1719, Libro 1.
Socios: ROBERTO BOUZA LOPEZ y JOSE VILLAR VILANOVA.
Objeto: Explotación, Panadería, Confitería, anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 14157 Ag.4-v.ag.17.

GARCIA Y BERTOA LIMITADA

Constituimos Sociedad Responsabilidad Limitada, junio 20 977.
Registrada Montevideo, N.o 436. Libro 2.
Denominación y Razón Social "Café Cervantes" y "García y Bertoa Limitada".
Objeto. Café y Bar.
Domicilio: Agraciada 3648|50.
Capital: N$ 30 000.00.
Administradores: José García y Manuel Bertoa, uno o los dos.
Plazo. 3 años, prorrogable indefinidamente.
Firmado: JOSE GARCIA PONTE y MANUEL BERTOA.
22) N$ 87.00 10|pub. 14152 Ag.4-v.ag.17.

FLOR DE ASTURIAS LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registrada, junio 3 1977. Montevideo. N.o 419, Libro 1.
Denominación y Razón Social: "Flor de Asturias Limitada".
Objeto: Panadería, Confitería, afines
Domicilio: Alejo Rossell y Rius 1545.
Capital: N$ 30.000.00.
Administradores: José María Calvete, Aurora Gómez, uno o los dos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Firmado: JOSE M. CALVETE y AURORA GOMEZ de CALVETE.
22) N$ 87.00 10|pub. 14151 Ag.4-v.ag.17.

DEL PRADO LIMITADA

Contrato: 15 julio 1977.
Inscripción: N.o 536, folio 1.872, libro N.o 2.
Socios: ARAMIR MACHADO PORTO y AILMAR MACHADO PORTO.
Objeto: Panadería y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: a cargo de ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14467 Ag.8-v.ag.19.

RECO LTDA.

Contrato: 1.o febrero 1977.
Registro: N.o 35 F.o 143 L.o 8.
Socios: ALVARO TISCORNIA y ABEL CONO MIQUEIRO.
Capital: N$ 1.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Distribución y venta de mercaderías.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Cardozo N.o 459 (Florida).
22) N$ 58.00 10|pub. 14466 Ag.8-v.ag.19.

RIPLAT-EXPORT LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1976.
Inscripto: N.o 659, folio 2.361, libro N.o 1 de contratos.
Socios: PEDRO JULIO ROIG y HELIOS APARICIO.
Objeto: Promoción del Comercio Internacional o Agente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14441 Ag.8-v.ag.19.

PLASTICOS 77 S.R.L.

Contrato: 24|5|977.
Registro: N.o 338, F.o 1.183, L.o 1.
Socios: WALTER CANDIDO MIGUES VERGARA, ANDRES JOSE FERREIRA LAGO y ANTONIO GARCIA GONZALEZ.
Capital: N$ 9.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación de toda clase de artículos.
Administración: Tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14387 Ag.8-v.ag.19.

AIR EXPRESS CARGO LTDA.

Contrato: 20|4|977.
Registro: L o 2 N.o 239 F.o 850.
Socios: ISAAC PRZECHADZKI KOLOR, ENRIQUE REPERGER CORPONAI y CARLOS SANSONE PERNAS.
Capital: N$ 6.000.00 aportando 60 o|o Isaac Przechadzki, 20 o|o Enrique Reperger y 20 o|o Carlos Sansone.
Administración: Isaac Przechadzki o conjunta.
Objeto: Agencia de carga, transportes, ventas de pasajes, reservas de hotel, compra y venta de objetos y bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 14421 Ag.8-v.ag.19.

LA RURAL LIMITADA

Contrato: 13 de julio de 1977.
Registro N o 543 F.o 1896 L.o 2.
Socios: Juan M. Hernández Almirati, Das

niel G. Hernández Alminati y Bernardino Casella.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.010.00 en partes iguales.
Objeto: Parrillada, etc.
Administración. Dos socios cualesquiera.
22) N$ 58.00 10|pub. 14370 Ag.8-v.ag.19

ODELCA LIMITADA

Contrato: 20 de julio de 1977.
Registro; N.o 531 F.o 1855 L.o 2.
Socios: Daniel Enrique Passanante De Giuli y Osvaldo Arturo Rodríguez Bonfiglio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
Objeto: Compra venta, comisiones, etc.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 14371 Ag.8-v.ag.19

HORIZONTE CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato del 30 mayo 1977 inscripto con el N.o 47 del F.o 148 al 150 del Tomo N.o 16 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: Héctor Joaquín, Ramón Isauro, Blás Hermenegildo y Domingo Albérico Umpiérrez Jorge y Waldemar Olíden Medina Umpiérrez.
Objeto: Construcciones y afines.
Domicilio: Maldonado.
Administración; Blás Hermenegildo Umpiérrez Jorge exclusivamente.
Plazo: Hasta el 31 marzo 1978 y prórrogas automáticas de un año más cada una.
Capital: N$ 20.000.00.
Aportes: N$ 4.000.00 cada socio.
Balance: 31 de marzo.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) N$ 116.00 10|pub. 14354 Ag.8-v.ag.19

SUAREZ Y SIENRA LIMITADA

Contrato: 30 de marzo 1977.
Inscripto: N.o 250 F.o 864 L.o 1.
Socios: Roberto Suárez; Juan José Sienra; María del Carmen Mutilva.
Objeto: Compraventa y distribución productos alimenticios.
Plazo; Dos años prorrogables.
Capital: N$ 1.500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Roberto Suárez.
22) N$ 58.00 10|pub. 14353 Ag.8-v.ag.19.

BERRETA Y JOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29 de abril 1977.
Socios: Ruben Oscar Berretta y Luis Oscar José.
Capital; N$ 31.000.00.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Objeto: Explotación de estaciones de servicios; compra, venta, exportación, importación y explotación de máquinas, accesorios y anexos.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Colonia.
Inscripción N.o 28 F.o 133 al 135 Tomo año 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 14350 Ag.8v.ag.19.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.599. — Montevideo, agosto 5 1977. — Erna Siegmund por Bernardo A. Soba (Uruguay), solicita marca LIMPERGRAS clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14670 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 155.397. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14285 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 155.398. — Montevideo julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca JEMIS, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14286 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 155.555 — Montevideo, agosto 3, 1977. — Co nesta fecha, Enrique Ariel Ametrano (Uruguay), solicita marca KUBITOZ, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14283 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 155.419. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Fanacif S. A. (Uruguay), solicita la marca A.R.I. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14575 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 2.519. — Montevideo, 28 julio 1977. — Manfredo Cikato por Angélica Sicco Richero (Montevideo), solicita marca: PRECAUCION ESPECIAL clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14574 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 155.530. — Montevideo, agosto 2 de 1977. — Oscar Bacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 14454 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 155.533. — Montevideo, agosto 2 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca ADALID clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14463 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.559. — Agosto 3 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicita marca FUNSAFLEX clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14417 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.545. — Montevideo, agosto 2 1977. — Guzmán González Ruiz por Compañía Azucarera Conray Saic. (Argentina), solicita marca CONRAY clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14418 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.558. — Agosto 3 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicita marca FUNSA RALLY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14416 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.572. — Montevideo, 4 agosto de 1977. — Carlos Enrique Seoane Ottonello (Uruguay), solicita la marca IMPERIAL-CORD de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14414 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 2.525. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Con esta fecha Juan J. Otheguy (Uruguay), solicita la marca O.C.I. OFICINA CENTRAL DE INFORMES, INTERNACIONALES, NACIONALES, BANCARIOS COMERCIALES: de la clase 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 14577 Ag.9-v.ag.22.

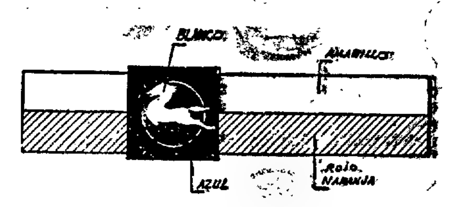
ACTA N.o 155.571 — Montevideo, agosto 4 1977 — Con esta fecha Calen S. A. (Uruguay), solicita marca CALEN de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14532 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 155.441 — Montevideo, julio 26 de 1977. — Enrique Tato por Tres Estrellas S. A. (Montevideo), solicita marca TRESA clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14531 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No 155.440 — Montevideo, julio 26 de 1977. — Enrique Tato por Tres Estrellas S. A. (Montevideo), solicita marca TESA clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14530 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 155.496. — Julio 28 de 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Montevideo), solicita marca: FUCSA, clases 12a. y 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14167 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 155.560. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Oscar Bacot por Empresa Nacional de Autocamiones S. A. (España), solicita marca



clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 14661 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 155.565. — Montevideo, agosto 5 1977. — Oscar Bacot por Kommanditgesellschaft Schwarzhaupt Chemisch Pharmazeutische Fabrik (Alemania Federal), solicita marca ULTRACAPS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14660 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 155.563. — Montevideo, agosto 4 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca BACAMPICIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14605 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 155.505. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca JEREZANO OYAMA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 40.60 10|pub. 14066 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 155.535. — Montevideo, agosto 2 de 1977 — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. solicita marca 2000, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 14462 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 2.523. — Montevideo, agosto 2 de 1977 — Con esta fecha, Inés Fanny Couto Mannise, de Montevideo (Uruguay), solicita marca MODA-VISION, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14198 Ag.8-v.ag.19.

ACTAS N.os 155.376 y 2.512. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA. (Italia) solicita marca

agrati-GARELLI

clase 24 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13850 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.466. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Udal S. A. (Uruguay) solicita marca



clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13863 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.468. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Intertex Ltda. (Uruguay) solicita marca MEDIA-LOCA clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13849 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.463. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca SCHAUM S, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13822 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.464. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca GREGG clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13823 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 155.584. — Montevideo, agosto 5 de 1977 — Oscar Bacot por Kommanditgesellschaft Schwarzhaupt Chemisch Pharmazeutische Fabrik (Alemania Federal), solicita marca MUNICAPS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14663 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 155.557. — Montevideo, agosto 3 1977. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca ENRICHED FLAVOR clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14457 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.532. — Montevideo, agosto 2 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca ENMANUELLE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14464 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No 155.513. — Montevideo, julio 29 de 1977. -- Fernando Molinaro (Uruguay), solicita la marca VELOVIS clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14393 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.549. — Montevideo, agosto 3 1977. — Oscar Bacot, por Monte Paz, S. A. — (Montevideo), solicita marca ALDO'S clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14460 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.457 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca VENADEM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13852 Ag.1.o-v ag.12.

ACTA N.o 155.412. — Montevideo, julio 25 1977 — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci. (Argentina), solicita marca MUJERCITAS clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13854 Ag.1.o-v ag.12.

ACTA N.o 155.396. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: PLAX, clases 12, 18 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14288 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 2.517. — Montevideo, julio 25 de 1977 — Héctor Fariña (Uruguay), solicita la marca SERVICE BANK clase 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13975 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 2.528. — Montevideo, agosto 5 1977 — Oscar Bacot por Santero Publicitaria Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clases 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub 14662 Ag 10-v.ag.23.

ACTA N.o 155.462 — Montevideo, 27 de julio de 1977 - Jones & Cía Mc Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca



clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13821 Ag 1º-v.ag.12.

ACTAS N os 155.465 y 2.520. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca STAR WARS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 13824 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.467. — Montevideo. 27 de julio de 1977. — Jones & Cía S. A Toyo Chemical Co Ltd (Japón), solicita marca VINI - TAPE clase 12 sid. — Publíquese diez días consecut vos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 13826 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.458. — Montevideo, julio 27 de 1977 — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L (Uruguay). solicita marca CALPISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13851 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.556. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Billy Fox, por Parfums Guy Laroche (Francia), solicita marca J'AI OSE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14456 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.531. — Montevideo, agosto 2 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca MOULIN ROUGE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 14455 Ag 8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.551. — Montevideo, agosto 3 de 1977 — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) ,solicita marca KINGSTON clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 14458 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.394. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: LORUS, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14287 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 2.521 — Montevideo, agosto 3 1977. — Oscar Bacot por Juan Antonio Rodríguez Cabrera (Montevideo), solicita marca GRUPO MARACAIBO clase 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14461 Ag.8-v.ag.19.

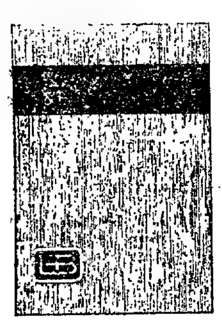
ACTA Nº 155.497. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Interdandy Ag (Suiza), solicita marca STIMOROL, clase 1a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14028 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 2.516. — Montevideo. julio 25 de 1977. — Building S. A. (Uruguay), solicita la marca

Buildings s.a.

clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 14089 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 155.487 — Montevideo, julio 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 14063 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 155.459. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca "VACUOLIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13850 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 155.400. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Enrique Tato por Klaukol S. A., (Argentina), solicita marca KLAUKOL, clases 7 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14119 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 155.421. — Montevideo, julio 25 de 1977 — Enrique Tato por Jacobo Mintz S. A. (Montevideo) solicita marca ROLAMATIC, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14118 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 155 442. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Ruben Arrolli por Plásticos Uruguayos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AMIKA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 14117 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.501 — Montevideo, julio 29 de 1977. — Oscar Bacot por Electroplast S. A. (Montevideo). solicita marca: SICAT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14210 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.502 — Montevideo, julio 29 de 1977. — Oscar Bacot po. ANTIA, MOLL & Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca: ANTIAMOLL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14205 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N o 155.518. — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca. PANADEINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14203 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.498 — Montevideo, julio 29 de 1977. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita marca: TUPPERWARE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14207 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.405. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Fábrica de Calzado Peruano S. A (Perú) solicita marca NORTH STAR", clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14224 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.550. — Montevideo, agosto 3 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca CLUB 21 clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14459 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 2.518. — Julio 26 de 1977. — González Ruiz por Saúl y Cía S A. (Montevideo), solicita marca servicio: LIFE ADVERTISING, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14168 Ag.4-v.ag.17.

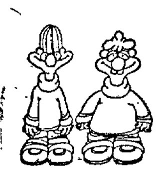
ACTA N.o 155.415 — Montevideo, julio 25 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca: TRANSKOTE, clases 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub 14170 Ag.4-v ag.17.

ACTAS Nros. 155.514 y 2.522. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jorge Huver Rodríguez González (Uruguay), solicita la marca MICROSISTEM clases 25, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 13965 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.414 — Montevideo julio 25, 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca: WARREN, clases 4, 5, 9, 14, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 14171 Ag 4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.413 — Montevideo, julio 25, 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA), solicita marca: STRIPKOTE, clases 4, 5, 6, 9, 14 15 y 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 14172 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nros. 155.403 y 2.514 — Montevideo, 22 julio 1977. — Manfredo Cikato por Impresora Polo S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14, 15, 21 23 25, 29 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14222 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.516 — Montevideo, agosto 1.o 1977. — Oscar Bacot por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca



clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub 14212 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.473 — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S A (Uruguay), solicita marca. ANTIGASTRINE. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 14169 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.495 — Montevideo, julio 28 de 1977 — Agfa Gevaert Aktiengesellschaft (Alemania), solicita reinscripción marca KARAT clase 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14615 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 155.590. — Montevideo, agosto 5 1977. — Erna Siegmund, por Etchepare-Gil S. A. (Uruguay), solicita marca THOMPSON clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14671 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 155.452. — Montevideo, julio 27 1977 — Billy Fox por Cummins Engine Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13945 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.476. — Montevideo, julio 28 1977. — Oscar Bacot por Cafés Emperador S. A. (Montevideo), solicita marca CEBACAO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $29.00 10|pub. 13944 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.482. — Montevideo, julio 28 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca ELSEVE FREQUENCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13921 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.453. — Montevideo, julio 27 1977. — Billy Fox por Cummins Engine Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13945 bis Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.479. — Montevideo, julio 28 1977 — Jones & Cía. S. A. Compañía Laminadora S. A. C.O.L.S.A. (Montevideo), solicita

ACOM 70

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 13920 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.475. — Montevideo, julio 27 1977 — Ruben Arrolli por Di Carlo S.R.L. (Montevideo), solicita marca PALERMONT clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14617 Ag.10-v.ag.23 .

ACTA N.o 155.474 — Montevideo, julio 27 de 1977 — Enrique Tato por Fernando Séptimo Morales (Montevideo), solicita marca CEROSA CREOL clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14616 Ag.10-v.ag.23.

ACTAS N.os 155.466 y 2 521. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca LA GUERA DE LAS GALAXIAS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13825 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.515 — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jorge Huver Rodríguez González (Uruguay), solicita la marca COLORFILM de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13964 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.411. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "Dexa Rhinospray". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14225 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o. 155.395. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: VISTA, clases 12, 18 y 25). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 44.60 10|pub. 14289 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.485. — Montevideo, 28 julio 1977. — Manfredo Cikato, por Cía. Hansen Industrial, (Brasil), solicita marca: HANSEN, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14723 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.512. — Montevideo, 29 julio 1977. — Manfredo Cikato, por Tom Mix S. A., (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14724 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.486. — Montevideo, 28 julio 1977. — Manfredo Cikato, por Cía. Hansen Industrial, (Brasil), solicita marca: TIGRE, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14722 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.568. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Pedro Dubourg, por Campodónico Hnos. (Montevideo), solicita marca PARA TI clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14795 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.543. — Montevideo, agosto 2 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca DYNAVOX clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14796 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.483. — Montevideo, julio 28 1977. — B.F.B. Argentina Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina), solicita marca AUTOLUBE clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 14797 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.504. — Montevideo, julio 29 1977. — P. Dubourg por Positrón Ltd. (Montevideo), solicita marca ENCENTRONIC clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14798 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.503. — Montevideo, julio 29 de 1977. — P. Dubourg por Jacobo Szyfer (Montevideo), solicita marca LAJASAN clases 6 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14799 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.621. — Montevideo, agosto 8 1977. — Con esta fecha Hermán Betarte Péndola (Uruguay), solicita marca SVELT de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14773 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.622. — Montevideo, agosto 8 1977 — Con esta fecha Hermán Betarte Péndola (Uruguay), solicita marca SLIM de la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14772 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.616. — Montevideo, agosto 8 1977. — Erna Siegmund, por Laboratoires Sidel, Société Anonyme (Francia), solicita marca NEUTROSES VICHY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14764 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.617. — Montevideo, agosto 8 1977. — Erna Siegmund, por Snia Viscosa Società Nazionale Industria Applicazioni Viscosa S.p.A (Italia), solicita marca LILION clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14763 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.598. — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Juan C. Daiqui, por Ismael Correa (Uruguay), solicita la marca DOGGY'S clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14746 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.599. — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Juan C. Daiqui, por Ismael Correa (Uruguay), solicita la marca DOGIES clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14745 Ag.11-v.ag.24.

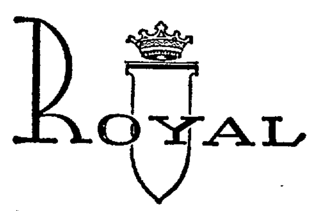
ACTAS N.os 155.404 y 2.515. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Impresora Polo S. A. (Montevideo), solicita marca: PATATIN-PATATAN, clases 4, 5, 14, 15, 21, 23, 26 29 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14223 Ag.8-v.ag.19.

ACTA Nº 155.517. — Montevideo, agosto 1º de 1977. — Oscar Bacot por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina) solicita marca



clases 4, 5, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub 14511 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 155.566. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Disma Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14498 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 155.567. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Jones & Cía S. A. CIDEC Compañía Industrial del Cuero Sociedad Anónima, de Morón, (Provincia Buenos Aires), solicita marca VECUIR, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14500 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 155.564. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por A. Romani T. S. A. (España), solicita renovar marca

ROMANI

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 14501 Ag.9-v.ag.22.

ACTA Nº 2.526. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Jones & Cía S. A. Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca LA MEJOR IDEA ES PERNIGOTTI clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14499 Ag.9-v.ag.22.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.479. — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Evaristo Souto y Juan Carlos Bravo, (Rep. Argentina), solicita patente de invención para: "Un elemento prefabricado autoportante mejorado", denunciando prioridad sol. argentina Nº 264.234 del 5 de agosto de 1976, y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 14598 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o U 272. — Montevideo, julio 15, 1977. — P. Dubourg por Ignacio Villaro (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Tapón inviolable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14284 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o U159. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo utili-

dad "Mecanismo de acople de tracción y barras de comando para cortadora de césped". Publíquese conforme la ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13986 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 20.468. — Julio 15 1977. — González Ruiz por Germán Jorge (Uruguay) solicita patente: "Proceso de intercambiar sectores de gajos de pelotas". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13855 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o U 263. — Montevideo julio 5 1977. — Humberto Franqui y Raúl Cazenave (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Agarradera múltiple". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13549 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o U 160. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Dr. José Artigas (Montevideo), solicita modelo de utilidad; "Suela ortopédica". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13548 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 20.467. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por William Richard Clifford Geary (Australia), solicita patente "Aparato para sujetar las patas de animales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14178 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o U158. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci, Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo utilidad "Parrilla de altura regulable". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13984 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o U157. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Luis Cassanaz (Montevideo), solicita modelo utilidad "Aparato para licuados". Publíquese conforme la ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13985 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.094. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con teclado y microteléfono". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14187 Ag.9_v.ag.22.

ACTA N.o 1.082. — Montevideo, junio 28 1977. — Guzmán González Ruiz por TALLER DE ILUMINACION LIMITADA (Uruguay), solicita modelo industrial "Artefacto de Iluminación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14182 Ag.9_v.ag.22.

ACTA N.o 1.097. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14052 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.100. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial "Volante de grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14054 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 1.101. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Base para encendedor" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14056 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.099. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14055 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.098. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14053 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 20.446. — Junio 8 1977. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania) solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de cuero". — Publíquese conforme ley 10.089 — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14173 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.460 — Montevideo, julio 5, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Disposición para Microteléfonos de aparatos telefónicos con superficies de empuñadura ensanchadas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14174 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.461. — Montevideo, julio, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento y dispositivo de conmutación para instalaciones telefónicas privadas, particularmente instalaciones para comunicaciones en cadena". — Publíquese conforme ley 10.089| — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14175 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.477. — Montevideo, agosto 2 de 1977. — Orlando Mazza Porro (Uruguay), solicita patente de invención para "Juego electrónico de entretenimiento" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14156 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.463 — Julio 5, 1977. — González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt (Alemania), solicita patente invención: "Instalación telefónica, especialmente instalación para comunicaciones en cadena guiada mediante teclado, con dispositivos de coaudición y para participación en la conversación". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10.pub. 14177 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.102. — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Rodolfo Fernández Devoto (Uruguay), solicita modelo industrial "Colgante Móvil". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14179 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.462 — Montevideo, julio 5, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Microteléfono hermético para instalaciones telefónicas compuesto por dos mitades de carcasa". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14176 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.103. — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Rodolfo Fernández Devoto (Uruguay), solicita modelo Industrial "Colgante Móvil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 14180 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.104. — Montevideo, julio 28 1977. — Guzmán González Ruiz por Osvaldo Albertori (Uruguay), solicita modelo industrial "Barreros Exteriores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 14181 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.090 — Julio 14 1977 — González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial "Microteléfono para estaciones telefónicas". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14183 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o U 239. — Montevideo, junio 15 1977. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania), solicita modelo utilidad "Pistola dosificadora de émbolo". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14188 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.091. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con accionamiento de pulsos selectores a botonera". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14184 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.092 — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con accionamiento de pulsos selectores a selector numérico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14185 Ag.4-v.ag.17.

ACTA U 239. — Montevideo, agosto 1º de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Personal Products Company (E. U. América) solicita modelo de utilidad: "Tampón catamenial". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 14120 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.093. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con selector numérico y teclas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14186 Ag.4-v ag.17.

ACTA N.o 20.481. — Montevideo, agosto 1 1977. — Antulio S. Stancati Luna (Uruguay), solicita patente invención: "Colchón almohada valija". — Acuerdo ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14800 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o U 277. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Fernando Molinaro (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Aparato para gimnasia correctiva". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14410 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o U 285. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Oscar Bacot por Alfredo Mariño Bellini (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Grampas para el armado y/o fijado de baldosas tipo "Parquet". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 14465 Ag 8-v.ag.19.

25-Ventas de Comercios

Prometí vender al señor Emilio Viaño Gómez carnicería sita en Montevideo, Avenida Carlos María Ramírez N.o 2000, tomando posesión 31 de julio 1977. Acreedores: Francisco de Medina N.o 1505. (Ley 26|9|904). — MARIA SILVEIRA CAMBON
25) N$ 116.00 20|pub. 14307 Ag.5-v.set.2.

Prometimos vender Panadería "Solymar", calle Joaquín Requena N.o 2135. Interesados presentarse ley 26 setiembre 1904, a Escribana Elmassian, Gaboto 1390 (Apto. 001). — Montevideo, 1.o julio 1977. — LUCIANO COLLAZO. — MANUELA GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14295 Ag.5-v.set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo, venta a Jauja S.R.L. Bar Jauja, Bartolomé Mitre 1367 Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — YOLANDA CANDIA CASSULLO de CASCIOTTI. — JULIO CASCIOTTI CANDIA — CARLOS CASCIOTTI CANDIA. — ELENA VIGNOLO VAZQUEZ. — ENRICO CASCIOTTI GENTILOZZI. — GLORIA CASSULLO VARELA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14291 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gerardo Marcell Vázquez Penino comercio de Almacén y Comestibles. Pernas 2360. Acreedores en comercio. — ALBERTO RAFAEL RODRIGUEZ DIAZ. — LIDIA RODRIGUEZ de PEREIRA. — ANDRES PEREIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14261 Ag.5.-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Roberto Leonardo Velázquez, Carnicería sita en Avellaneda N.o 4305. el 18 de mayo de 1977. Acreedores en la misma. — CAREKIN CHIFTEIAN. — SANTIAGO CHIFTEIAN. — ROSITA CHIFTEIAN. — LUIS ALBERTO CHIFTEIAN. — ARTIN CHIFTEIAN
25) N$ 116.00 20|pub. 14260 Ag.5.-v.set.2.

Prometimos vender a Cine Miami S.R.L. el comercio que en el ramo de cine gira en esta ciudad calle Daniel Fernández Crespo número 1763, que se denomina "Cine Miami". Acreedores en Avda. 18 de Julio 841, Piso 4, Esc. 7. — Esc. José Righetti. — Por SAUDEC HAROLDO GARCIA AROCENA y JULIO AROCENA NOCETTI.
25) N$ 174.00 20|pub 13951 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender Panadería El Gallo, sita Kil. 23 de Cno. Maldonado (Canelones) a El Gallo S.R.L. (en formación). Acreedores: Río Negro 1370, Esc. 304. — RICARDO FERNANDEZ. ROBERTO BOUZA.
25) N$ 116.00 20|pub 13932 Ag.2-v ag.30.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Pancini e Introini Ltda. Panadería Artigas, Sauce Canelones.
Acreedores a la misma. — LUIS y PEDRO INTROINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13677 Jl.29-v.ag.26.

Prometimos vender a Juan Angel Lenzi Rizzo la Provisión sita en Colón N o 551, Ciudad de San José. Acreedores en 25 de Mayo 696. — ALFREDO NAVARRO — MARY BUSTO de NAVARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13691 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Irma Gutiérrez de Canavesi el comercio de Miguelete 1970. — Acreedores al mismo. — ANGEL VAZQUEZ y MARIA FILOMENA PAREDES.
25) N$ 58.00 20|pub. 13584 Jl.28-v.ag.24.

Prometimos vender a C.O.L.T. (Cooperativa Oriental de Líneas Terrestres), el establecimiento comercial en el ramo de transporte de

pasajeros, encomiendas y cartas, con sede en José Pedro Ramírez y Rodó, en el Departamento de Rocha.
Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904 — JULIO GONZALEZ QUINTANA, — BLANCA DE CASTRO. — ERICO NICANOR GONZALEZ. — ZULMA DIAS.
25) N$ 174.00 20|pub. 13600 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Sergio Cabrera Rodríguez, comercio en Garibaldi 2250. Acreedores Magallanes 1412. — TABARE WASHINGTON SEQUEIRA PADE y SELVA OPISO NOVERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13439 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Bélgica Machado Lages, comercio en José Ma. Delgado 1951. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ABATE PECORELLI, ELIA ASTORE SICA, FRANCISCO ANTONIO ALFANO GIUDICE y PASCUALINA SICA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13437 Jl.26-v.ag.22.

Prometimos vender a Graciela Beloqui Alojamiento Paysandú 1307.
Acreedores en el mismo (Ley 26|9|1904). — LUIS ALBERTO VAQUE. — MARIA VICENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14019 Ag.3-v.ag.31.

Prometí vender a Caracé Echevarría panadería de Río Branco 726 Melo.
Acreedores a la misma. — JOSE MARIA SILVA CUBON.
25) N$ 24.00 20|pub. 13997 Ag.3-v.ag.31.

Prometemos vender a José Díaz y María Asunción Díaz la alpargatería y zapatería de Reconquista 615.
Ley 26 setiembre 1904. Acreedores al mismo. — MARIA M. de SANTANA.
25) N$58.00 20|pub. 14072 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Evaristo Coiffeur Limitada" comercio "Evaristo Coiffeur" calle Colonia 1600. Acreedores al mismo: EVARISTO RODRIGUEZ LOSADA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14567 Ag.9-v.set.6.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender Bar "Europa Express" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1749 a los señores Jacobo Nahmias, Luciano Vázquez y Neldo Terra. Acreedores presentarse en el mismo. — JOSE MOUZO. — LUIS GARCIA. — FRANCISCO y JOSE MARIA MARTINEZ LOIS. — CELSO GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 13037 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Enrique Frois y Coral Dos Santos, comercio en Dante 2350. Magallanes 1412. — AVELINO VILLAVERDE PARDO y RAQUEL SUSANA DOMINGUEZ DIAZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13438 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí compromiso compraventa giro artículos niños, confecciones, etc., de Rivera 2525 a Gladys Amanda Barcia. Acreedores Hocquart 2177 apartamento 1. — ALBA ESTHER SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13408 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta del comercio de General Rivera 3225 por parte de la Sra Helvecia Morán de Freiría, a la Srta. Alba Esther Silveira Rodríguez con fecha 1.o de julio de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub. 13891 Ag.1.o-v.ag.29.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Se declaró de utilidad pública por ley N.o 14.142 de 3 de julio de 1973 la expropiación del patrimonio de la "Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo, Ltda.", con domicilio en 25 de Mayo 702|06, designándose los bienes que integran el activo por resolución N.o 2138|973 de 13 de diciembre de 1973. Acreedores: presentarse en el citado domicilio.
25) (C. C.) 20|pub. 32149 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "Bulevar Calzados Limitada" comercio "Bulevar Calzados", calle Bulevar Artigas 1485 Acreedores al mismo: JOSE MARIA RAMOS MATTOS y HERMELINDA TEJERO BLANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14569 Ag.9-v.set.6.

Ley 29|9|1904. — Prometí vender a "El Minuto Limitada" comercio "El Minuto" Calzados, Julio Herrera y Obes 1540. Acreedores al mismo: ISAAC CONDE PENEDO y DELFINA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 14568 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jacobo Iacobovici salón quinielas y afines de Avda Brasil 2838 Acreedores en el mismo. — OSCAR A. CARRETTO ILSE SOLER, OSCAR E. RICCA, SONIA QUEIRUGA
25) N$ 116.00 20|pub. 14552 Ag.9-v.set.6.

Cedí a Angel Rey Rodríguez la Carnicería de Avda. Dr. Luis A. de Herrera N.o 2951 de Montevideo. Acreedores en el mismo. — ALFREDO LISTA y ANGEL REY.
25) N$ 58.00 20|pub. 14533 Ag.9-v.set.6.

Prometemos vender, mitad garaje Vázquez 1382, a Guillermo Suárez. Acreedores al mismo. — DOMINGO ALONZO MARQUEZ y GLADYS CASTANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14754 Ag.11-v.set.8.

Prometemos vender y cedimos derechos a Rúben Agurrebery y otra, garaje sito en Vázquez 1382. Acreedores al mismo. — GENEROSO VALVERDE, FELISA CRUCES, GUILLERMO SUAREZ y VICTORIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14752 Ag.11-v.set.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramona Elida Barreiro de Odella, comercio en Tercera Sección de Canelones. — ETCHEVARRIA. — Acreedores al mismo. — LEONCIO DIONISIO GOZO. — YOLANDA SATRAGNI. — Ruben J. Volonté, Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub. 14714 Ag.11-v.set.8.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Félix Héctor López, carnicería en Vizconde de Mauá N.o 1060, Paysandú. Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 14523 Ag.9-v.set.6.

Rescindí promesa con Elbio Vasconcellos, almacén de Zorrilla 312. — Escribano Héctor Daniel Amexis Paiva. — Acreedores: en el mismo. — JUAN JOSE FALCAO
25) N$ 49.30 20|pub. 14510 Ag.9-v.set.6.

Prometí vender a Alba Estela Rovetta, boutique "Daro", en Young, galerías "Evelyn". — Acreedores: en el comercio. — GRACIELA ESTHER FASSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14484 Ag.9-v.set.6.

Cedimos parte cuota social "La Choppera Ltda." 8 de Octubre 4351. Acreedores Figurita 2843 Apto. 11. — ROBERTO MARTINEZ y ALICIA CAMPOS de MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13866 Ag.1.o-v.ag.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Durán y Romero, Panadería, Camino Carrasco N.o 330. Acreedores al mismo. — Montevideo, julio 1977. — JOSE ANGEL GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13842 Ag.1.o-v.ag.29.

Prometimos vender carnicería, sita en Uruguayana 3158 a Alberto Requeijo. — Acreedores: en la misma — JOSE FERREIRA ALONSO. — TERESA PAVLIC.
25) N$ 58.00 20|pub. 13362 Jl.26-v.ag.22.

Prometimos vender a Rosa Rodríguez de Pardo almacén de Constitución 2004. Acreedores al mismo. — ARIEL NICASIO BARNETCHE GONZALEZ. — EMA BENTANCOR de BARNETCHE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13231 Jl.22-v.ag.18.

Doña DOLORES PEREZ de VEIRO vendió comercio sito en Julio César 1651, a doña C. Lidia Martino de Sorrondegui. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13505 Jl.27-v.ag.23.

Prometimos vender a Jorge Fernández el café y bar de Hocquart 2249. Acreedores al mismo. — GILBERTO JOSE NUÑEZ LOPEZ. — HILDA NELIS INZUA ITURRIAGAGOITIA de NUÑEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13232 Jl.22-v.ag.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Salón Quiniela y Afines en Rivera 2039 bis a Mirta Larrosa. Acreedores presentarse Paraguay 1321 Esc. 802. — ISABEL ZENI de LARRAÑAGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12939 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Omar Rivas y Angel Fasolo Almacén y Fiambrería, Martín C. Martínez 2854. Acreedores al mismo. — OSVALDO M. TETTONI. — MARTA REBOLLO.
25) N$ 58.00 20|pub 12944 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Elsa Lucía Alvariza, comercio, calle Yaguarón 1074. — Acreedores: al mismo. — EMILIA MENCHACA de TRIGO. — HERNAN RUFINO TRIGO RUSO.
25) N$ 58.00 20|pub 12937 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26 setiembre 1904 — "Compañía Minera Cerro Redondo" de Minas, prometió vender a "Aldun S. A." su activo y pasivo. Acreedores: Rincón 487, piso 11 de Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 14409 Ag.8-v.set.5.

Prometí vender a Constantino y Delmiro González el almacén de Dr Vicente Basagoity N.o 4402 Acreedores al mismo. — LEONCIA DOMINGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 14444 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|904. — Antonio Domínguez Fernández y Adelina Rey, cedimos nuestros derechos, a Luciano Fajardo y otro, panadería "Centenario", sita en Lavalleja N.o 677, Las Piedras,. Acreedores, en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 14446 Ag.8-v.set.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio Carlos Reyles 1801. — Acreedores al mismo. — AMADELIA JUAREZ VEGA. — MERCEDINO CHIRIVAO AGUIAR.
25) N$ 58.00 20|pub. 13503 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa de venta "Supermercado Santa Rosa" sito en Avenida Rivera y calle Treinta y Tres, Canelones a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones". — Acreedores al mismo. — JUAN A. RODRIGUEZ ARBULO. — MARIA TERESITA FIGUEREDO.
25) N$ 116.00 20|pub 13558 Jl.27-v.ag.23.

Prometí vender café y bar Washington Beltrán 1801. — Acreedores al mismo. — JOSE RAMON CEA BECERRA. — LUISA ALVES LOPEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13502 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Díaz Peña, comercio Charrúa 1955. Magallanes 1412. — SUSANA RAQUEL MORENA ELNOS, ANGEL EDUARDO BARDANCA, ELENA PARADELA OTERO y JESUS BARDANCA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13436 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Merper Ltda. Negocio Botones Fantasías. San José 943. — Acreedores 25 de Mayo 395 P. 3 Esc 6.
25) N$ 58.00 20|pub. 13052 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 setiembre 1904 — Porfin S.R.L. adquiere Rotisería 21 de Setiembre 2458 "A". Acreedores al mismo — Noviembre 5, 1976. — ENRIQUE PIQUE FIGUERAS. — ELODIA MACHADO FAJARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13054 Jl 20-v.ag.16.

Prometimos vender a Juan Azzato y Otilia Fernández, el comercio de calle Thompson 2998. Acreedores: al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO BARREIRO y GLADYS BEATRIZ CACERES.
25) N$ 58.00 20|pub. 14658 Ag.10-v.set.7.

27–Varios

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

S.O.N.C.U.

Programa BE.CON.

La Comisión Técnica Mixta (C.T.M.), de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (leyes números 13.958, de 10 mayo de 1971; 9.722, de 18 de noviembre de 1937; 3.958, de 28 de marzo de 1912 y 14.627, de 5 de enero de 1977) hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de:
Noventa y cinco (95) inmuebles ubicados en Villa Constitución, 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto y
Sesenta y siete (67) inmuebles ubicados en Pueblo Belén, 8.a Sección Judicial del mismo Departamento.
Y para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el correspondiente decreto de designación y toma urgente de posesión
Dichos inmuebles están señalados en los planos parcelarios Nros 429, 430, 431 y 432, los cuales se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1729, piso 4, local 402, (Edificio del Notariado), y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales, y corresponden a los propietarios según Catastro y números de Padrón que se expresan a continuación:

LOCALIDAD: BELEN

8.a Sección Judicial del Departamento de Salto

1. Manzana N.o 73, Padrón N.o 302, Propietario según Catastro, Estéban Alfonso
2. Manzana N.o 74, Padrón N.o 303, Propietario según Catastro, El Estado - C.N.E.F.
3. Manzana N.o 75, Padrón N.o 304p., Lote b, Propietario según Catastro. Venjamín Lima.
4. Manzana N.o 89, Padrón N.o 662p., Lote b, Propietario según Catastro, Iracema Dubarry de Chamorro.

5. Manzana N.o 90, Padrón N.o 331p., Lote b, Propietario según Catastro, Rúben Yamandú Dávila.
6. Manzana N.o 90, Padrón N o 332p., Lote b, Propietario según Catastro, Antonio Saracho
7. Manzana N.o 90, Padrón N.o 568 p., Lote b, Propietario según Catastro, Mario S. Finozzi
8. Manzana N.o 108, Padrón N.o 367p., Lote b.1, Propietario según Catastro, Matilde Orihuela.
9. Manzana N.o 109, Padrón N.o 368p., Lote b, Propietario según Catastro, Francisco Farinha
10. Manzana N.o 110, Padrón N.o 369, Propietario según Catastro, Juan Ibarra.
11. Manzana N.o 110, Padrón N o 575p., Lote b, Propietario según Catastro, Basilicio Couto
12. Manzana N.o 120, Padrón N.o 390p., Lote b.1, Propietario según Catastro, Raúl Castro Altuna.
13. Manzana N.o 123, Padrón N o 394p., Lote b, Propietario según Catastro, José Lura.
14. Manzana N.o 123, Padrón N o 395p., Lote b, Propietarios según Catastro, Isabel Celci y Fermina Aída Flores
15. Manzana N.o 123, Padrón N o 396, Propietario según Catastro, Antenor Goncálvez.
16. Manzana N o 124, Padrón N o 397p., Lote b, Propietario según Catastro, Juan Francisco Freitas.
17. Manzana N.o 124, Padrón N o 399p, Lote b, Propietario según Catastro, Juan Francisco Freitas.
18. Manzana N.o 125, Padrón N.o 400p., Lote b, Propietario según Catastro, Juan Francisco Freitas.
19. Manzana N.o 126, Padrón N o 403p., Lotes b.1 y b.2, Propietario según Catastro, Juan Bautista Zunini.
20. Manzana N.o 126. Padrón N o 404, Propietario según Catastro Miguel Antuña.
21. Manzana N.o 131, Padrón N o 410p, Lote b, Propietario según Catastro, Juan María Trinidad.
22. Manzana N.o 131, Padrón N.o 411p., Lote b, Propietarios según Catastro, Eustaquio Ipar y Sucesión Juan Peirano
23. Manzana N.o 134. Padrón N o 653p., Lotes a, b y c, Propietario según Catastro, Juan María González.
24. Manzana N.o 134, Padrón N.o 638, Lotes a y b, Propietario Juan María González.
25. Manzana N.o 134. Padrón N.o 418p., Lote b, Propietario según Catastro, Rodolfo Villar
26. Manzana N.o 135, Padrón N.o 419p., Lote b, Propietario según Catastro, Martina A. de Acevedo.
27. Manzana N.o 136, Padrón N.o 420p., Lote b, Propietario según Catastro, Andrés Acerbis.
28. Manzana N.o 136, Padrón N.o 594p., Lote b, Propietario según Catastro, Sucesión Amalio Soutto.
29. Manzana N.o 137, Padrón N.o 422, Propietario según Catastro, Rodolfo Villar.
30. Manzana N.o 137 Padrón N.o 654, Propietario según Catastro, Armando A. Corti.
31. Manzana N.o 137, Padrón N.o 656, Propietario según Catastro, Juan P. Valenti.
32. Manzana N.o 138, Padrón N o 427p., Lote b, Propietario según Catastro El Estado - Ministerio del Interior
33. Manzana N o 139, Padrón N.o 431p., Lote b, Propietario según Catastro Suc. de Coralio Rolín Alvarez
34. Manzana N.o 139, Padrón N.o 432, Propietarios según Catastro, El Estado - Promitente comprador: Juan C. Arredondo
35. Manzana N.o 142, Padrón N o 439p., Lotes a y b, Propietario según Catastro, Margarita Zunini de Requelme.
36. Manzana N.o 147. Padrón N.o 447p., Lote b, Propietario según Catastro Beatriz Gladys Laborda
37. Manzana N.o 148, Padrón N.o 448p., Lote b, Propietario según Catastro, Fortunata Acevedo de Souto.
38. Manzana N.o 148. Padrón N.o 449p., Lote b, Propietario según Catastro, Alberto Alvez.
39. Manzana N.o 149, Padrón N.o 451p., Lote b, Propietario según Catastro, José Luis Ibarra.
40. Manzana N.o 150, Padrón N.o 452 Lote b, Propietario según Catastro, Hilario Berneda.
41. Manzana N.o 152, Padrón N.o 456p., Lote b, Propietario según Catastro, Antonia B de Soutto.
42. Manzana N.o 153, Padrón N.o 460, Propietario según Catastro, Mirna Nadier Acerbis
43. Manzana N.o 153, Padrón N.o 461, Propietario según Catastro. Eduardo Rubido.
44. Manzana N o 154, Padrón N o 464p., Lote b, Propietario según Catastro El Estado - CONAE.
45. Manzana N.o 155, Padrón N.o 465p. Lote b, Propietario según Catastro, El Estado - CONAE.
46. Manzana N.o 156, Padrón N.o 469, Propietario según Catastro. Ruperto Dubarry.
47. Manzana N.o 157, Padrón N.o 472p, Lote b, Propietario según Catastro, El Estado - CONAE.
48. Manzana N o 157, Padrón N.o 473p., Lote b, Propietario según Catastro, Dolores Finozzi de Dematte.
49. Manzana N.o 163, Padrón N.o 487p., Lote b, Propietario según Catastro, Eugenio Silva.
50. Manzana N.o 164, Padrón N.o 490p., Lote b, Propietario según Catastro, María González.
51. Manzana N.o 165, Padrón N.o 492, Propietario según Catastro, Máximo Pintos.
52. Manzana N.o 165, Padrón N.o 493, Propietario según Catastro, Robustiana Costin.
53. Manzana N.o 166, Padrón N o 496p., Lote b, Propietario según Catastro Mario Valenti.
54. Manzana N.o 167, Padrón N.o 497p., Lote b, Propietario según Catastro Emilia Protto.
55. Manzana N.o 169, Padrón N.o 502p., Lote b, Propietario según Catastro, Julio Rosas.
56 Manzana N.o 169, Padrón N.o 503p., Lote b, Propietario según Catastro El Estado - CONAE.
57. Manzana N.o 169, Padrón N.o 504, Propietario según Catastro, Angélica Rosas de Goncálvez.
58. Manzana N.o 170, Padrón N.o 505p., Lote b, Propietario según Catastro, El Estado - CONAE.
59. Manzana N.o 171, Padrón N.o 506p., Lote b, Propietario según Catastro, Ramón Mañosa.
60. Manzana N.o 178, Padrón N.o 517p., Lote b, Propietario según Catastro Eugenio Silva.
61. Manzana N.o 178, Padrón N.o 518p., Lote b, Propietario según Catastro, Leandro Saldamando.
62. Manzana N.o 186, Padrón N.o 531, Propietarios según Catastro, Carlos, Mari, Raúl, Felicito y Eduardo Cruz Luzardo.
63. Manzana N.o 187, Padrón N.o 535p., Lote b, Propietario según Catastro, Victoriano Bastos.
64. Manzana N.o 162, Padrón N.o 484, Propietario según Catastro, Estanislao de Olivera
65. Manzana N.o 168, Padrón N o 498p Lote b, Propietario según Catastro, Dorila Aipuy.
66. Manzana N o 168, Padrón N.o 499p, Lote b, Propietario según Catastro, Hugo Nelson Carballo
67. Manzana N.o 155, Padrón N.o 466p., Lote a, Propietario según Catastro, Martina Martínez de Moreira.

LOCALIDAD: VILLA CONSTITUCION

11.a Sección Judicial del Departamento de Salto

68. Manzana N.o 9, Padrón N.o 43p., Lote b, Propietarios según Catastro, Sucesión Balbiani e Iglesias.
69. Manzana N.o 9, Padrón N o 44p., Lote 1, Propietario según Catastro, Caja Popular Fomento Agrícola Ganadero de Salto.
70. Manzana N o 9, Padrón N.o 44p., Lote 2, Propietario según Catastro Caja Popular Fomento Agrícola Ganadero de Salto
71. Manzana N o 11, Padrón N.o 37p., Lote 3, Propietario según Catastro, Margarita U. de Pinasco.
72. Manzana N.o 11, Padrón N.o 37p, Lote 4, Propietario según Catastro, Margarita U. de Pinasco.
73. Manzana N.o 18, Padrón N.o 739p., Lote 1, Propietarios según Catastro, Carlos y Alba Baldassari Arizmendi.
74. Manzana N.o 18, Padrón N.o 739p., Lote 2, Propietarios según Catastro, Carlos y Alba Baldassari Arizmendi
75. Manzana N.o 18, Padrón N.o 739p., Lote 5, Propietarios según Catastro, Carlos y Alba Baldassari.
76. Manzana N.o 18, Padrón N.o 80p., Lote b, Propietario según Catastro. El Estado - CONAE.
77. Manzana N.o 18. Padrón N.o 79p., Lote 3, Propietario según Catastro, Edilberto L. Baldassari Grande.
78. Manzana N o 18, Padrón N.o 79p., Lote 4, Propietario según Catastro, Edilberto L. Baldassari Grande.
79. Manzana N.o 19, Padrón N.o 81p., Lote 3, Propietario según Catastro, Emérito Martínez.
80. Manzana N.o 19, Padrón N.o 521p., Lote b, Propietario según Catastro, Rufino Meirelles.
81. Manzana N.o 25 ,Padrón N.o 105p., Lote b, Propietario según Catastro ,Estado - Ministerio del Interior.
82. Manzana N.o 26, Padrón N o 103p., Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10, Propietario según Catastro, Maldini y Bortagaray
83. Manzana N.o 26 Padrón N.o 599, Propietario según Catastro Emilio Gigliazza
84. Manzana N o 26. Padrón N o 600, Propietario según Catastro. Ruben Pérez Fagúndez.
85. Manzana N.o 26, Padrón N o 601. Propietario según Catastro, Emilio Ghigliazza.
86. Manzana N o 26, Padrón N o 512p., Lote b, Propietario según Catastro, Benicio S. Cabral.
87. Manzana N.o 26, Padrón N.o 917, Propietario según Catastro, Benicio S. Cabral.
88. Manzana N.o 27, Padrón N.o 102p., Lote b, Propietario según Catastro, Segundo Echenique.
89. Manzana N.o 33, Padrón N.o 835, Propietario según Catastro, Agustín Néstor Sena.
90. Manzana N.o 33, Padrón N.o 844, Propietario según Catastro, Bernabé López Solís.
91. Manzana N.o 33, Padrón N o 652, Propietario según Catastro, Eduardo Silveira.
92. Manzana N.o 33, Padrón N.o 128, Propietario según Catastro, Enrique Rafael Sosa
93. Manzana N.o 33, Padrón N o 873, Propietario según Catastro. Hugo Enrique Giménez.
94. Manzana N.o 33, Padrón N.o 819, Propietario según Catastro, Walter Abel Baldassari.
95. Manzana N.o 33, Padrón N o 651, Propietario según Catastro, José Oxandabarat Scarone.
96. Manzana N.o 34, Padrón N.o 788p., Lote b, Propietario según Catastro, Eugenio Gallo.
97. Manzana N.o 34, Padrón N.o 789, Propietario según Catastro, César Costa.
98. Manzana N.o 35, Padrón N.o 135, Propietario según Catastro. Alejandro Morales.
99. Manzana N.o 39, Padrón N.o 578p, Lote b, Propietario según Catastro, Dablen Nasif Shalan
100. Manzana N.o 39, Padrón N.o 150p., Lote b, Propietario según Catastro, Praderi Olivera De Borges.
101. Manzana N.o 39, Padrón N.o 152p, Lote a, Propietario según Catastro, Vicente Arzuaga.
102. Manzana N.o 39, Padrón N.o 152p, Lote b, Propietario según Catastro, Vicente Arzuaga.
103. Manzana N.o 39, Padrón N.o 153p, Lote 1, Propietario según Catastro, Pedro Bidart.
104. Manzana N.o 39, Padrón N.o 153 p, Lote 2, Propietario según Catastro, Pedro Bidart.
105. Manzana N.o 40, Padrón N.o 148, Propietario según Catastro, Adán, Carlos A. y Juan José Derrégibus.
106. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149p, Lote 1, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi Burna o Amílcar Baldassari.
107. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149 p, Lote 2, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi Burna o Amílcar Baldasari.
108. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149 p. Lote 3, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi o Amílcar Baldassari.
109. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149 p. Lote 4, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi o Amílcar Baldassari.
110. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149p. Lote 5, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi o Amílcar Baldassari.
111. Manzana N.o 42, Padrón N.o 145 p. Lote b, Propietario según Catastro, Segunda Lafuente de Benítez.
112. Manzana N.o 46, Padrón N.o 171, Propietario, Sucesión Juan Bautista Oxandabarat.
113. Manzana N.o 46, Padrón N.o 170p. Lote a, Propietario según Catastro, el Esado - U.T.E..
114. Manzana N.o 46, Padrón N.o 170p. Lote b, Propietario según Catastro, Desiderio Martínez.
115. Manzana N.o 46, Padrón N.o 759p, Lote b, Propietario según Catastro, Blanca Arizmendi de Fioritti.
116. Manzana N.o 46, Padrón N.o 854p. Lote b, Propietario según Catastro, Nelson M.a Bertiz.
117. Manzana N.o 47, Padrón N.o 446p. Lote b, Propietario según Catastro, Ernesto Umpierre.
118. Manzana N.o 47, Padrón N.o 172p. Lote b, Propietario según Catastro, Sucesión Donato H. Martínez.
119. Manzana N.o 47, Padrón N.o 173, Propietario según Catastro, Ruben Mabel Frola.
120. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 1, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
121. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 2, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
122. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 4, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
123. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 3, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
124. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 5, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
125. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 6, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
126. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 7, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
127. Manzana No 50, Padrón No 189p. Lote 1, Propietario según Catastro. Hilda y Alfonzo Echeniqu ey Matías Reyna
128. Manzana N.o 50, Padrón N.o 189p, Lote 2, Propietario según Catastro. Hilda y Alfonzo Echenique y Matías Reyna.
129. Manzana N.o 54, Padrón N.o 188p. Lote b, Propietario según Catastro, Enrique Saldaña.
130. Manzana N.o 55, Padrón N.o 186p, Lote 5, Propietario según Catastro, Víctor Perri.

131. Manzana N.o 55, Padrón N.o 186p. Lote 7, Propietario según Catastro, Víctor Pietri.
132. Manzana N.o 55, Padrón N.o 504p. Lote 6, Propietario según Catastro, Aparicio Abadie.
133. Manzana N.o 55, Padrón N.o 504p. Lote 3, Propietario según Catastro, Aparicio Abadie.
134. Manzana N.o 55, Padrón No .504p. Lote 4, Propietario según Catastro, Aparicio Abadie.
135. Manzana No 57, Padrón N.o 592p. Lote 5, Propietario según Catastro, Lindolfo Pereira Costa.
136. Manzana N.o 61, Padrón N.o 892, Propietario según Catastro, Francisca Ester y Agripina Leguisamo.
137. Manzana No 61, Padrón N.o 893, Propietario según Catastro, Juan José Leguisamo.
138. Manzana N.o 62, Padrón N.o 214, Propietario según Catastro, Ernesto Cruz.
139. Manzana N.o 62, Padrón N.o 21?p. Lote b, Propietario según Catastro, Sixto Olguín
140. Manzana N.o 63, Padrón N.o 777, Propietario según Catastro, Julio César Vieira.
141. Manzana N.o 63, Padrón N.o 853, Propietario según Catastro, José Néstor Martínez.
142. Manzana N.o 63, Padrón N.o 573p. Lote a, Propietario según Catastro, Miguel Arizmendi.
143. Manzana N.o 64, Padrón N.o 597p. Lote b, Propietario según Catastro, Delcia Díaz de Conti.
144. Manzana N.o 64, Padrón N.o 799p. Lote 1, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
145. Manzana N.o 64, Padrón N.o 799p., Lote N.o 2, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
146. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p., Lote 6, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez
147. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p. Lote 9, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
148. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p. Lote 10, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
149. Manzana N.o 64, Padrón N.o 2'8p., Lote 11, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
150. Manzana N.o 64. Padrón N.o 218p., Lote 12, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
151. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p. Lote 13, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
152. Manzana N.o 68, Padrón N.o 231, Lote b, Propietario según Catastro, Ercilia Chiappa de Costa.
153. Manzana N.o 70, Padrón N.o 222p. Lote b, Propietario según Catastro, Ercilia Chiappa de Costa.
154. Manzana N.o 71, Padrón N.o 219, Propietario según Catastro, Simón Pérez.
155. Manzana N.o 71, Padrón N.o 850p. Lote b, Propietario según Catastro, Yolanda V. de Roascio.
156. Manzana N.o 71, Padrón N.o 220p. Lote b. Propietario según Catastro, César Omar Acosta.
157. Manzana N.o 71, Padrón N.o 221p. Lote b, Propietario según Catastro, Luis Alberto Estévez.
158. Manzana 85(Q)*, Padrón N.o 260, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.
159. Manzana 102(Q)*. Padrón N.o 261, Propietario según Catastro, Sucesión Leandro Silveira.
160. Manzana N.o 107(Q)*. Padrón N.o 282, Propietario según Catastro, Regino Costa.
161. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149p. Lote 9, Propietario según Catastro, Amilcar Baldassari.
162. Manzana N.o 103(Q)*. Padrón N.o 262, Propietario según Catastro, Mauro Rabelli.

(*) Manzana del Ejido de Quintas.

Este Aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título, y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: la oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados, que tanto en los Juzgados de Paz de la 8.a y 11.a Secciones Judiciales del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo agosto de 1977.

27) (C. C.) 10|pub. 32187 Ag.11-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Resolución N.o 78.844 del 30 de setiembre de 1976.

"Modificar la resolución de fecha 8 de febrero de 1947 estableciendo que el Parque Municipal de Deportes proyectado en la zona al Norte del Camino Carrasco, estará integrado por los inmuebles empadronados con los Nros. 117.621, 60.604, 60.605, 60.606, 60.620, 60.621 y 60.635.

Declarar desafectados de expropiación los inmuebles empadronados con los Nros. 117.609, 60.671, 60.672, 60.673, 60.674, 60.034, 60.035, 60.036 y 60.037". — Montevideo. agosto 11 de 1977.

27) (C. C.) 8|pub. 32251 Ag.11-v.ag.22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Se notifica al señor Rodolfo Maidana de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de enero de 1976, de la siguiente resolución:

1.o) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969), del peón, contratado (a jornal), de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor RODOLFO MAIDANA, Credencial Cívica serie BBA 8.437.

2.o Comuníquese.

27) (C. C.) 10|pub. 32169 Ag.4-v.ag.17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos "Comando General del Ejército c|. NOYA, MARIA SOCORRO y otros. Escrituración de oficio". (Ficha 2.729|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Socorro Noya, León Hipólito Lascourreges y Radamés Segade y|o sus sucesores de cualquiera de ellos a cualquier título a efectos de que comparezcan ante esta Sede a otorgar escritura de enajenación del inmueble empadronado con el N.o 127.185 en este departamento de Montevideo, a favor del Estado (Ministerio de Defensa Nacional), bajo apercibimiento de que en caso de no concurrencia, la escritura referida será otorgada de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31606 Jn.15-v.jn.30. Jl21-v.ag.15.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Moreto Guillaume, Miguel Estébano Pedro, contra FELIPE SOULES FANJEAN y otra. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha B. 88|977), se cita, llama y emplaza a don Felipe Soules Fanjean y doña Juana o Jane Mikolajowiez de Soules para que comparezcan dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar al decreto N.o 4522, Montevideo, junio 13|977.

Se provee, previa consignación de la cantidad ofrecida, decrétase: Con citación por diez días, dentro de cuyo término podrán deducirse observaciones que se practicará por edictos por el término de 90 días, téngase por extinguida de pleno derecho la hipoteca y ofíciese al Registro respectivo para la cancelación de la inscripción. Liquídados y repuestos los tributos, honorarios fictos N$ 100.00 háganse desgloses y archívese. — Fernández Rey y Blanca Pereda de Ruiz. - Montevideo, junio 30 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 13919 Ag.2-v.set.13.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE ANTERO. Escrituración judicial" (Ficha V. 303 977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:

Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. padrón 91.504 con una superficie de 500 metros en 10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone bajo apercibimiento de proseguirse el trámite — Montevideo 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

27) N$ 252 00 30|pub 12428 Jl.1-v ag 16.

RESOLUCION DE CONTRATOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza a los herederos de Ramón Risso a comparecer en autos: "Ludvina Nauduzys de Zukauskas c|. herederos de RAMON RISSO. Resolución de contrato y daños y perjuicios" (Ficha C. B. 149|974), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se dará traslado de la demanda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Humberto O. De León. Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 10988 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Regueiro Ramiro y Morero de Regueiro, Romilda Elsa contra MACHADO, ELDO NEVER. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 167|977), se cita, llama y emplaza a Eldo Never Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (ley 12.309) 10|pub. 32139 Ag.2-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pellerey, Alfonso Quinto y Rojas de Pellerey, Enilda Gladys contra FERREIRA JOSE EDUARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 144|977), se cita. llama y emplaza a José Eduardo Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). Montevideo junio 10 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31700 Jn.24 v jn.30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Finocchietti Carlos y Silveira de Finocchietti, Ana contra SEGUNDO, RAMON y SILVA MAGDALENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 142|977), se cita, llama y emplaza a Ramón Segundo y a Magdalena Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N o 12.309) — Montevideo, junio 7 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309 30|pub. 31706 Jn.25-v jn.30. Jl 21-v ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Fuentes, Manuel y Rosado de Fuentes, Rita Ires contra RUIZ, NERYS MIRTHA, Pérdida de la Patria Potestad C 190|977", se cita, llama y emplaza a Nerys Mirtha Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo, junio 28 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 31846 Jn 30-v jn.30. Jl 21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pereira de Dopazzo, Martha y Dopazzo, Jorge Andrés c| PEREIRA de ZURDO. ANA MARIA y ZURDO, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (C|34|977) se cita. llama y emplaza a Ana María Pereira de Zurdo y a Carlos Zurdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12309). — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub 32014 Jl 21-v set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Prieto, Enrique y Soca de Prieto, Do-

minga contra PERE, JUAN RAMON ELISEO y RAMIREZ, MARGARITA NATIVIDAD. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 363|976), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Eliseo y a Margarita Natividad Ramírez, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 32026 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Quiroga Ricardo e Irma Vidal de Quiroga c|. SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ, P.P.P.". (Ficha B 959|976), dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31585 Jn.15-v.jn.30. Jl21-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GONZALEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ, ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA - P.P.P." (Ficha B. 284|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31688 Jn.20-v.jn 30. Jl.21-v ag.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno se cita llama y emplaza a LENUAR FISCHER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Souza, Abelino y Jorge, Nilza c. FISCHER, LENUAR P P P" (Ficha B-1.143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 31686 Jn 20-v jn 30. Jl 21-v ag 18.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Quintieri, María Antonieta contra COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO "Guarda" (F. B 375|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 31651 Jn 16-v.jn.30. Jl 21-v ag.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Rubén Finamore para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Beiro, Jorge Manuel y otra contra FINAMORE, RUBEN, P P P" (Ficha B-298|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete — Doctora Luz M Barcalá, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31837 Jn 30-v jn 30. Jl 21-v ag 31.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FRAGA FREIRE, OSCAR FRAGA FREIRE, RODOLFO FREIRE y AGUSTINA FREIRE de FRAGA, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "De León Víctor contra JUAN JOSE FRAGA "Escrituración judicial" (Ficha 316|976), que se tramita ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de oficio — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Edilia Amaral Pérez, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 12262 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag.31.

A.C.E.
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA
La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores Delegados para la Asamblea a realizarse en su Sede Social de la Avda 8 de Octubre N.o 2897, el día 19 de agosto del corriente año, a las 19 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, Balance y Distribución anual de utilidades del Ejercicio.
2.o) Presupuesto de Erogaciones, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 1977-1978.
3.o) Balances correspondientes a los Ejercicios 1972-1973 y 1973-1974, y distribución de utilidades de los referidos Ejercicios.
4.o Designación de 3 Delegados para firmar el acta.
La Asamblea se realizará cualquiera sea el número de Delegados presentes — Dr. Mario A. Cataldi, Presidente. — Luis W. Palou, Secretario.
27) N$ 104.40 6|pub. 14538 Ag.9-v.ag.16.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ADUANA
Convocatoria
Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de 3 años a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de agosto de 1977, a la hora 18 en primer llamado, y para el día 19 de agosto de 1977 a la hora 18 en segundo llamado, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Anual Inventario y Balance al 30 de junio de 1974.
2) Memoria Anual Inventario y Balance, al 30 de junio de 1975.
3) Designación de 2 socios asistentes para firmar el Acta de la Asamblea. — Alberto Catenaccio, Presidente. — Rubens A. Barbieri, Secretario.
27) N$ 72.50 5|pub. 14395 Ag.8-v.ag.12.

CONATEL S. A.
Le comunica al público en general que el día 4 de agosto de 1977, fue hurtada la libreta de contados por servicios de reparación, conteniendo los boletos N.o R 24.127, 24.129, 24.130, 24.134 al 24.150; por lo tanto estos carecen de valor a partir de la fecha.
27) N$ 43.50 5|pub. 14807 Ag.11-v ag.17.
Hacemos saber que en la publicación de "Auto Repuestos Ltda." aparecida en los "Diario Oficiales" de fecha 30 de junio de 1977, N.o 20.038, hasta el 13 de julio de 1977, N.o 20.047 inclusive, se deslizó el siguiente error donde en el título de la sociedad dice: Autos Repuestos Ltda., debe leerse: Auto Importación Repuestos Limitada. Queda salvado el error.
27) N$ 8.70 1|pub. 14760 Ag.11-v ag.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 562 ubicado en la 2.a sección judicial de Florida con frente camino a la Escobilla con una superficie total de 2 Hás. 8879 metros cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 8 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 10508 Jn 15-v jn 30. Jl 21-v ag 15.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf 90 33 71
91 59 25
91 65 33

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

LAVALLEJA

POSESION URGENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictad en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja contra sucesión CHALITA y otros. "Posesión Urgente" (Ficha 64|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:
A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados
B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32028 Jl.28-v.set.1.o.

POSESION URGENTE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos. Intendencia Municipal de Lavalleja con SUCESION CHALITA y otros Posesión urgente" (Ficha 64|977) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:
A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas, primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.
B) Padrón 3823 ubicado en Minas primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados para que comparezcan dentro del término de 90 (noventa) días a establecer derechos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de junio de 1977. — Cnel. (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.
27) (C.C.) 30|pub. 31681 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

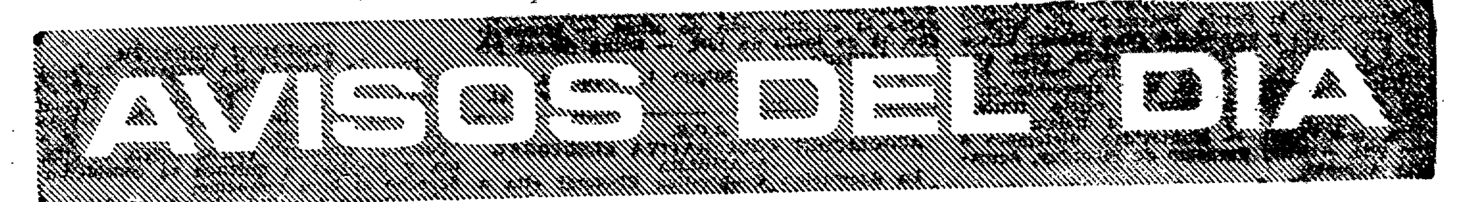
PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Jorge W. Masseilot y María Isabel Farinha de Masseilot contra LEONARDO SILVA y GRACIELA BELMONTE DE SILVA. "Pérdida de la patria potestad". (Ficha C. 33|977) se emplaza a Leonardo Silva y a Graciela Belmonte de Silva, por el término legal a comparecer en autos, a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paysandú, 16 de mayo de 1977. — Esc María E. Taboada de Sancassano Actuaria
27) N$ 60.00 10|pub 13800 Ag.1º-v.ag.12.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA ELENA BERCIANOS HESSEGER, 'Emancipación" (Ficha C. 50|976), se hace saber que doña María Elena Bercianos Hesseger fue emancipada y autorizada para ejercer el comercio todo en cumplimiento de los artículos 280, inciso 4º y 281 del Código Civil y Art. 10 del Código de Comercio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de marzo de 1977 — Milka Verde Placedes de Rodríguez de Legar Actuaria
27) N$ 60.00 10|pub 13799 Ag.1º-v.ag 12.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — En autos: PETRONILA HORTENSIA MANEIRO "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz, (Ficha Nº 570, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petronila Hortensia Maneiro iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza — Mercedes, 24 de mayo de 1977. — Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
27) .. (R. 20 4|55) 10 pub. 32124 Ag.1.o-v.ag.12..



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 9 de agosto de 1977.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,0525	N$ 2,0925	U$S 0 4335
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2891	" 0,2948	" 0.0610
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1337	" 0,1361	" 0,0284
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,4100	" 4,4850	" 0,9285
Dinamarca	1	Cor Dinamarque.	" 0,7900	" 0,8050	" 0,1670
España	1	Peseta	" 0,0554	" 0,0570	" 0,0118
EE UU.	1	Dólar U.S A.	" 4,7500	" 4,8000	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,9725	" 0,9875	" 0,2045
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,9425	" 1,9800	" 0.4100
Inglaterra	1	Libra	" 8,2300	" 8,3900	" 1,7390
Italia	1	Lira	" 0,00539	" 0,00548	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0178	" 0,0182	" 0.00376
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9000	" 0,9175	" 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1219	" 0,1250	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0800	" 1,1025	" 0,2285
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,9700	" 2,0050	" 0,4155
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0023
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0577
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0690
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01165	N$ 0,01170	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2685	" 0,2690	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,8200	" 4,8250	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,8200	" 4,8250	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre 6 — meses	6 3/8
Londres - Oro	Cierre	U$S 146,75

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1 pub 322‥3 Ag.12-v.ag.12.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA TORRES BACQUE de CORUJO (V. 396|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub 14924 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FENWICK o FENWICK de MC CARTHY. (S. 94|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

1) N$ 108.00 30|pub. 14882 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ALONSO FERNANDEZ o VICTOR BERNARDO ALONSO FERNANDEZ. (E. 530|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub 14930 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ VAL (264 977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14817 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MENDEZ o EDUARDO MENDEZ CABRERA, (258,977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14841 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesión de AMERICA LERCARI de DE CRECENZIO o de DECRESENCIO o LORCARI de DECRESENCIA o AMERICA LERCARI PERA de DE CRECENZIO o de DECRESENCIO (S. 250|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 14566 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELSA BERHOUET GILMET de STURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14926 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o MARIA ROSA JOAQUINA ALVAREZ de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14945 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA ESTOUP de OSSOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14946 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL VAZQUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14932 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR LUISA o LUISA TEDESCO LOMBARDI de COLOMBO, (F. A. 306|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14861 Ag.12-vag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MANUEL INCHINGOLO SPADONE o SAPADONI. (F. 384|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14922 Ag12-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIDE TERESITA CATALA PUCHET, (F. 476|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14859 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO ALFREDO BORGES, (F. A. 324|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14928 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PABLA BURGUEÑO de FAJAADO, (F. A. 276|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14843 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ALBINA CARENA de PEREYRA o MARIA ANTONIA ALBINA CARENA CAFFARELLO o CAFFARELLI o MARIA CORENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14933 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO BENTANCOR o BENTANCOR MONTERO, (V. 483|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14929 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO de SOTO ISOLA, (V. 465|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14881 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAVACIC de TURCIC (E. 1519|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14857 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORIANO GIOVANETTI REGUSCI, (E. 867|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14837 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILSI EMA GONZALEZ FERNANDEZ de AZCARATE o ILSI GONZALEZ de AZCARATE; (E. 1485|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 14838 Ag.12-vag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN AURORA ZOPPI de CALLERI, (241|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14829 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LEYTON MORIN, (209|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 14840 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DOMINGO o NICOLAS ESTEBAN DOMINGO PEPE PORCILE, (493|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14860 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS de PIRIZ. (S. 9|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14856 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL GONZALEZ DOCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Mario V Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14931 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KOPPEL o COPPEL SCHER SEIFERT, (S. 305|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14925 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SUAREZ MARTINEZ, (F. A. 231|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14862 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DE MELLO, (F. A. 307|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14822 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GRONDONA VIOLA. (F. 621|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 14842 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSIPUK. (F. 63|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14923 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE ADELL, (F. A. 151|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14858 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAMON GONZALEZ FOSMAN, (F. A. 281 977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14844 Ag.12-v.ag.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JULIAN BRAIDA MUNDIN, (Ficha V. Nº 224 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14820 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN DE LEON de DIAZ, FELIX TOMAS o FELICIANO TOMAS DIAZ CABRERA; RAMONA o SUSANA RAMONA DE LEON SILVA y ALBERTO RAMON TOMAS DE LEON (Ficha V N.o 253|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14884 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN VELAZQUEZ y HECTOR VICTOR IBARRA (Ficha V N.o 241|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14897 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO BARREIRO OTERO (Ficha V N.o 204|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14885 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA DELIA MARTINEZ LANDARTE de SECCHI (Ficha V N.o 154|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14886 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MOLINO (Ficha V N.o 42|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14887 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS KOKOTOVIC (Ficha V N.o 217|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14888 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERCILIA AMADA PERRONE o MARIA ERCILIA AMADA PERRONE MINETTI (Ficha V N.o 246|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14889 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ZELMAR SUAREZ (Ficha V N.o 248|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14890 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANCHEZ de SANCHEZ (Ficha V N.o 247,977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14891 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CASAÑA PEREZ (Ficha V 451|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 9 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Ajunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14892 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LAZARO MURCHIO PINO (Ficha V N.o 102|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14893 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FONTANONE MORAGLIO, (Ficha V No 249|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 14894 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BAPTISTA GROPPI o BATISTA GROPPI (Ficha V N.o 254|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14895 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ORTIZ de ALANIZ (Ficha V número 243|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14896 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AIDE o AIDEE o HAYDEE FARIAS (Ficha V No 82 975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14898 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ANDUEZA o ANDUESA, "Sucesión" (F. 152 V 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 16 de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14863 Ag.12-v.ag.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE TITO CAMACHO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N $36.00 10|pub. 14827 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CIPRIANA REYES de CAPELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de mayo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14826 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CASERAS de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de mayo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 14825 Ag.12-v.ag.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CHUMINO LARROCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 29 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12911 Ag.12-v.ag.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la Apertura de Sucesión de: GREGORIO RAMON MARIA TORRES ALVAREZ (F. 416|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14948 Ag.12-v.ag.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MONGE o MONJES, MARIANO. "Sucesión", (B. 204|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14815 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIDIELLA REZZANO, TEOFILO NEREO, (Ficha B. 84|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14814 Ag.12-v.ag.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTRO o PEDRO AURELIANO CASTRO, (Ficha C. Nº 349|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14835 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROMERO ACOSTA, (Ficha C. Nº 51|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14834 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha C. 295|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14833 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión testamentaria de FELISA CURBELO de ROMERO, (Ficha C N.o 319|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14832 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de RAMON CABRAL, (Ficha C N.o 223|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14831 Ag.12-v.ag.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de doña IDE SOTTO PIRES o PIREZ o PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12328 Ag.12-v.ag.26.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

AEROPUERTO — RUTA 101

Luis Alberto, Oscar, Ruperto, Juan Pedro y Julio Crapuchetti o Crapuchett Vaccarezza, María Teresa Jovellar, Isabel Angrisani, Olga Toledo, Delia Brunetto Cirio, Ana María Montes Montiglio, Luis Eduardo, Oscar Daniel y María Julia Crapuchetti o Crapuchett Clariget o Clariget, informan a promitentes compradores o sucesores a cualquier título, la caducidad de promesas de los bienes que se detallan según plano del Agr. Francisco Kolfe, inscripto en Catastro con el N.o 9999 el 2 de junio de 1958:
Solar 43, Manzana 14, Padrón 16.302 — Elda María Rodríguez Goñi.
Solar 20, Manzana 13, Padrón 16.274 — Odina Eguía Roldán.
2) N$ 652.50 15|pub. 14940 Ag.12-v.set.2.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MAYO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de agosto de 1977 en Tristán Narvaja 1720.
Primer Convocatoria: 11 y 30 horas,, Segunda Convocatoria: 12 horas.
El orden del día sará:
1) Designación de 2 accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los Estatutos;
2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de Afectación de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976;
3) Retribución de Directores y Síndico durante el ejercicio vencido;
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Nota: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben presentar sus acciones y documentos supletorios antes del 19 de agosto de 1977, a las 16 horas en Tristán Narvaja 1720.
3) N$ 46.40 2|pub. 14954 Ag.12-v.ag.15.

CANTERAS DE RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de "Canteras de Riachuelo Sociedad Anónima", para la Asamblea a realizarse el día 3 de setiembre de 1977 a las 12 horas en su planta industrial sita en la localidad de Riachuelo, departamento de Colonia, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de Directorio titular y suplentes respectivos, fijando el número de sus integrantes.
2.o) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán inscribir acciones o certificados bancarios en el registro que se llevará en el local de Plaza Independencia 811, Piso 1.o, Oficinas 4|6, Montevideo, el cual se cerrará el día 31 de agosto de 1977.
La Asamblea podrá funcionar con la asistencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado. Si no se lograra ese número, podrá constituirse una hora después de la establecida con el número de accionistas presentes.
3) N$ 69.60 3|pub. 14880 Ag.12-v.ag.16.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A. (C|U.T.C.S.A.)

ACTO ELECCIONARIO (26 de agosto de 1977)
De acuerdo con lo que establece el artículo 81 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la elección de Tres Miembros Titulares de Directorio y un Miembro Titular de la Comisión Fiscal, y sus respectivos suplentes, para el período 1977-1980.
Dicho acto se realizará el viernes 26 de agosto de 1977, en el local social, calle Sarandí N.o 528, entre las horas 9 y 18. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 14878 Ag.12-v.ag.12.

LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Segunda Convocatoria)
El Directorio de Leopoldo Gross y Asociados S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de agosto de 1977 a las 17.30' horas, en el local sito en la Avda. Uruguay N.o 932, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1977;
2. Distribución de las utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1977;
3. Dividendo Provisorio a cuenta del Ejercicio 1977|978;
4. Designación de dos Accionistas para hacer el control y firmar el Acta
Se previene: que la asistencia de los señores Accionistas a esta Asamblea está condicionada a lo que se establece en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, debiéndose registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad Avda. Uruguay N.o 932. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 14877 Ag.12-v.ag.12.

C.O.M.F.I.N.C.O. S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1977 a las 14 horas y 30 minutos en el local social ubicado en la calle Paysandú 935 piso tercero de esta ciudad (Estudio Bado) a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balances generales y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1974, 30 de junio de 1975 y 30 de junio de 1976.
2) Remuneración al directorio.
3) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha de realizarse la asamblea. (Artículo 19 de los estatutos sociales). — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — El Directorio.
3) N$ 139.20 6|pub. 14850 Ag.12-v.ag.19.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace y Alfredo Díaz Peluffo, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 315 del Cementerio Central, Segundo Cuerpo, cuyo primitivo titular era don Manuel Díaz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Caleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 14904 Ag.12-v.ag.16.

Se presentó: Ignacio Luis Landoni Taglioretti, solicitando un certificado que le habilite el uso del sepulcro N.o 58 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era José Castiglione o Castiglioni o Castilione.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 26.10 3|pub. 14902 Ag.12-v.ag.16.

Se presentaron Héctor, Libia y Angel Raffo Ceriani, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 2385 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran: Luis Ceriani y transferido a Antonia Teresa Ceriani Sordelli de Mazzuchelli, Juan Bautista Ceriani Sordelli, Angela Antonia Ceriani Sordelli, Antonia Ma. Celestina o Ma. Celestina Ceriani Sordelli, Luis Ceriani Sordelli, Angel José Mussi Ceriani, Héctor Antonio Mussi Ceriani, Celia Teresa Mussi Ceriani, Luis Juan Mussi Ceriani y Ofelia Ma. Mussi Ceriani.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 52.20 3|pub. 14868 Ag.12-v.ag.16.

Se presentaron Emilia Colombo Danofre; Genoveva y Angela Colombo Pilotti; José Alberto; Electra; María Celia; Nelson y Mirta Colombo Tedesco, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 809 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Pedro Colombo y Flia.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 14867 Ag.12-v.ag.16.

Se presentaron María Pura Cirila Saralegui Ruiz, Carmen Mariana y José Pedro Saralegui Buela; Susana, Marta, Alvaro Diego, Elena Margarita, Jorge y Alberto Saralegui Noboa; Juan Manuel y Mercedes Susana Alzaga Saralegui; Renée María Saralegui Leindekar; y Gloria María, Rosario María y Guillermo Canuto Querejazú Saralegui, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 600 del Cementerio Central, Segundo Cuerpo, cuyo primitivo titular era Buenaventura Ruiz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 43.50 3|pub. 14866 Ag.12-v.ag.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN ENRIQUE RODRIGUEZ GALVEZ y LILIAN DELMONTE CUESTAS (Ficha A. N. 418|977) y que se cita

a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 14934 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GERARDO ALCALDE y GLADYS ANGELICA RODRIGUEZ, (Ficha A. N. 388,977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14934 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FERNANDO JOSE GARCIA ALVAREZ y SONIA FATIMA SANCHEZ BIALADE (Ficha V|383|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14927 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GUDIK y EUGENIO HAISANIUK, (Ficha B. N.o 1| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc. Mario V Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11431 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALATTI y MARIA NELDA SEGADE (Ficha A. B 347|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14864 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada po LEILA ELIZABETH MACHADO y HUGO WALTER GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14865 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LEONARDO ZALES y CLARA MATALON, (Ficha E 415|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14847 Ag.12-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras librado en autos: MARTINEZ HECTOR GERARDO y EVA FERNANDEZ". "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V N.o 183|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Héctor Gerardo Martínez y Eva Fernández y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14899 Ag.12-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos FACHINI HAYDEE FRANCISCA contra SAAVEDRA HECTOR FEDERICO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (B 206|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haydée Francisca Fachini y Héctor Federico Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 216.00 30|pub. 14818 Ag.12-v.set.23.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Dancygier Felicia c| Isguieff Almo. Divorcio". (Ficha AB|587|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Almo Isguieff para que comparezca a estar a derecho en estos autos, así como para tentar la conciliación previa al juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 2 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55). 30|pub. 32252 Ag.12-v.set.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Ramos Gallo, Néstor Andrés c| SUSANA MABEL Reyes Durán. Divorcio por causal" (Ficha C N.o 409 año 1977) se cita y emplaza a Susana Mabel Reyes Durán, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado a ese fin la Feria Judicial Menor. — Las Piedras, 29 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldo, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 14901 Ag.12-v.set.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RAUL DA COSTA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 1.585|977 del 23 de junio de 1977 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 4 de abril de 1977.
8) (C.C.) 3|pub. 32270 Ag.12-v.ag.16.

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Señor Daniel Sosa:

Con relación al trámite de regularización del servicio telefónico N.o 39 80 35 (ex 3 80 35) sito en Haig N.o 4137 se cita y emplaza a usted a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de ANTEL calle Paraguay 2431 planta baja; derecha) en el término de cinco días, bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 32272 Ag.12-v.ag.16.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva cita al señor ANTONIO PISTILLO para que comparezca, dentro del horario de Oficina ,en el Sector Notificaciones de la Unidad Administración de Documentos, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 31 de marzo de 1977 dictada a F.s 53 del expediente N.o 4:007.435, caratulado "Antonio Pistillo liquidación varios impuestos medidas cautelares" ,bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley 14.306 del 29 de noviembre de 1974.
8) (C.C.) 3|pub. 32265 Ag.12-v.ag.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE TREINTA Y TRES

Se cita y emplaza al funcionario de este Centro, Dr. ALBERTO CARLOS GAMBOGGI CALASTRETTI, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1945 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Regional, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Tte. 1.o S.M.M., Dr. Roberto Cúneo, Interventor..
8) (C.C.) 3|pub. 32255 Ag.12-v.ag.16.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiación destinada para la ampliación del Edificio Sede de la Dirección General de Meteroología del Uruguay.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 4.o de la ley N.o 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, ampliada por el artículo 1.o de la ley número 5.348 de fecha 12 de noviembre de 1915, y resolución del Poder Ejecutivo 51.412 del 25 de enero de 1977, delineado en el Plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Nelson Deus en marzo de 1977 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Padrón N.o 520. Propietario: Matilde María Lalanne Courtoisie. Area: 197 m.2 40 dm.2.

Los que se consideren con derecho al bien en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí N.o 390. Tercer Piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Rómulo Rebufello, Oficial Administrativo. — Héctor M. Pedetti, Jefe de Sección Servicios Administrativos.
9) (C. C.) 8|pub 32260 Ag.12-v.ag.23.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó NELLY BEATRIZ BRANDI DA SILVA, constituyendo domicilio en Uruguay 1896 Apto. 7 optando. al título de Procurador, ofrece declaraciones de Beatriz Pérez y Tatiana Fe-

rreira de Sorrondeguy. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 14938 Ag.12_v.ag.26.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS Y MECANICAS (PLAZA E IMPORTACION)
Licitación N.o 15|977

Fecha de apertura: 27 setiembre 1977, hora 15:00.
Precio del Pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3 pub. 32271 Ag.12-v.ag.16.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1354
Prórroga

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la Licitación Pública N.o 1354 "Adquisición o arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de un sistema computador electrónico y equipos periféricos y de transcripción", que debía realizarse el día 29 de agosto de 1977 fue prorrogada para el día 28 de noviembre de 1977 a las 15 y 30 horas.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma y se efectuará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P.o 3, al precio de N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en la mencionada Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 1|pub. 32259 Ag.12-v.ag.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública N.o 82|28

Se pone en conocimiento de las Firmas interesadas en la Licitación Pública del título, que las características del Renglón N.o 2, se completan con el siguiente dato: Diámetro Interno del Núcleo: 51 mm.
12) (C.C.) 3|pub. 32258 Ag.12-v.ag.16.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
OBRAS EN EL ESTADIO "CASTO MARTINEZ LAGUARDA"
Llamado a licitación pública

Apertura: 1.er llamado: 26 de agosto, hora 16, deberán presentarse como mínimo tres ofertas.
Apertura: 2.o llamado: 26 de agosto, hora 16 y 30, será válido cualquiera sea el número de ofertas.
Retiro de Pliegos: Secretaría de la Intendencia Municipal de San José, calle Asamblea 496. Precio N$ 50.00.
Entrega de Ofertas: Hasta el 26 de agosto a la hora 12, en la Secretaría de la Intendencia. — San José, agosto de 1977.
12) (C. C.) 1|pub. 32254 Ag.12-v.ag.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALTER OSORIO DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Taormina 2337 y SUSANA GABRIELA GINER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orsini Bertane 5320 (Barrio Borro).
JUAN DANIE LATIENZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3617 y SYLVIA LYLIAN PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5157.
ANTONIO DANIEL DA SILVA 20 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino 17 mets. N.o 11220 (Punta Espinillo) y MARIA CRISTINA MATEUS, 18 años, soltera oriental, domiciliada Camino 20 mts. N.o 11509 (Punta Espinillo).
WALTER JUAN DAL BROI, 44 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Caridad 1280 Apto. 2 e ILDIZ RODRIGUEZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2045.
JOSE ULISES ACEDO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2233 Apto. 2 y ESTELA MARY PAGANUCHI, 33 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1269 Apto. 302.

OFICINA N.o 2

WASHINGTON BUFFA, 26 años, soltero, pintor, oriental domiciliado José Belloni 3361 Apto. 1 y MARIA NACIANCENA BARRIOS, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3361 Apto. 1.
JOHNSON ESCOUTTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1634 (Barrio 15, Colón) y LEDA JULIA MOREIRA, 26 años soltera, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1871 (Colón).
JULIO CESAR BECERRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1879 y AMABILIA GRACIELA CHOCHE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3282 Apto. 3.
CARLOS HUGO BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 8 N.o 4466 (Brio. Cerro Norte) y JUANA INES MUNIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 8 N.o 4468 (Brio. Cerro Norte).
ANGEL ROQUE BARRIEL, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Continuación Austria 2425 y ANA MARIA TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Austria 2425.
CARLOS ALBERTO MARIA BELOQUI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado República Francesa 841 y MARIA LUISA ALDAYA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2539.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CANTERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1956 y MARIA ESTHER ACOSTA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 2509.
LUIS AMERICO CASTAÑO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 573 Apto. 2 y DITHEL ELENA DONAZAR, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1508 Apto. 701.
CLEVER CARDOZO, 30 años, soltero, veterinario, oriental domiciliado Br. Artigas 2859 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 2859.
OMAR FAUSTO CERVIERI, 26 años, soltero, relojero oriental, domiciliado Emilia Pardo Bazán 2299 Apto. 101 y MARIA CRISTINA BIANCHI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Democracia 2276 bis Apto. 1.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR FLORES, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Burgues 4416 y TERESITA SONIA SUAREZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Guenoas 2435.
JULIO CESAR LARROSA, 33 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 5070 y ROSA MARGARITA FALCIANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 5076.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ucrania 4010 y ANA MARIA ZAPATTINI, 30 años viuda, empleada, oriental, domiciliada Edison 4866.
ADOLFO ALDO GUERRERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4685 (Malvín Norte) y GLADYS MABEL GARCIA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nuñez de Arce 5040.
VICENTE JORGE GUGLIOTTA, 24 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Barroso 3634 y ELIZABETH GRECO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4522 Apto. 3.
NELSON GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, orientaal domiciliado Miguel Martínez 3628 y NELLY GLADYS MAGURNO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3628.
WILLIAMS RUBEN GORDON, 22 años, soltero, comerciante oriental domiciliado Asturias 1436 y ADRIANA DOLORES DORREGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1195 Apto. 2.
ANGELES ARGAÑARAS de GERVASO, por Poder de Daniel Osvaldo Gervaso, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1953 y MARIA ARACELI NUÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3194.

OFICINA N.o 6

CARLOS ALFREDO MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abalos 3212 y MARIA del CARMEN BARDANCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1947.
ROBERTO NAZARIO MARROCHE, 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Ruy Barboza 1286 y ZULLY MARISA ROQUERO, 20 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1043.
YAMANDU ALBERTO MANDRACHO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1921 y MARIA HAYDEE CANAVESI 46 años, divorciada arquitecto, oriental, domiciliada Chaná 2204.

OFICINA N.o 7

MANUEL JAVIER PAOLINO, 25 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1632 Apto. 003 y LILIAN MARRERO, 23 años, soltera, em-

pleada ,oriental, domiciliada Río de Janeiro 3176.

OMAR PINO, 57 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Porongos 2242 y MARIA IRIS RODRIGUEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tala (Dpto. de Canelones).

OFICINA N.o 8

JUAN PEDRO RICHERI, 64 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Río Negro 1192 Apto. 503 y LUZ CLARA VAZQUEZ, 60 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Juan María Pérez 2680 apartamento 201.

OFICINA N.o 9

RUBEN SARDAS, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Br. España 2761 y MARISA ILIANA FIGUEREDO, 27 años, soltera odontóloga, oriental, domiciliada Br. España 2305 Apto. 302.

OFICINA N.o 10

JAIME NIETO, 31 años, soltero, técnico-oftalmología, oriental, domiciliado Presidente Giró 2455 y MARIA AMELIA BALLOTTI, 36 años, soltera, técnico-oftalmología, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3306.

ROBERTO SERGIO VAZQUEZ, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2369 y ELIZABETH LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1244.

ALFREDO SERGIO OURTHE CABALE 26 años, soltero. oriental domiciliado Cuareim 1674 Apto. 3 y GRACIELA LORENZO, 24 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada Ayacucho 3239 Apto. 3.

PEDRO TRUJILLO, 44 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Gil 819 Apto. 203 y SONIA ALVAREZ, 39 años. viuda, oriental domiciliada Pablo de María 1518.

JUAN JOSE NION 22 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Playa Santa Catalina N.o 81 y MIRIAM ELENA AGUIRRE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Catalina N.o 132.

DANIEL TURNIANSKY, 25 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Manuel Pagola 3126 y LIDIA DRACHMAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 789.

OSCAR BERNARDINO OLIVERA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Piedras N.o 218 ,Apto. 10 y MARIA TERESA MARTINEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 218 Apto. 10.

FERMIN VITAL TABEIRA, 32 años, soltero, oriental, domiciliado Joanicó 3270 Apto. 12 y STELLA MARYS LOPEZ, 25 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Sambucetti 2007.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.16.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.

Adelanto de Dividendo Ejercicio 1977

A los señores accionistas: El Directorio de la sociedad ha resuelto otorgar un adelanto de dividendo del Ejercicio 1977. A efectos de hacer efectivo el mismo, se invita a los señores accionistas a concurrir a nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, a partir del 18 de agosto de 1977 en los siguientes días y horas: martes y jueves de 14:00 a 16:00 horas. El Directorio.

18) N$ 17.60 1|pub. 14870 Ag.12-v.ag.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELSON HAROLDO RODRIGUEZ PERDOMO, solicita la inscripción de la obra titulada "Ensueño de Cerros Negros" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 14811 Ag.12-v.ag.28.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V|881|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacmiento de SANTA TERESITA MOMBRU ALVEZ, pues en la misma donde dice Aurora Alvez debe decir "Aurora Alvez" y donde dice Martina Alvarez debe decir Martín Alvez.

Se habilitó la feria judicial menor.

Tramita con Auxiliatoria — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32262 Ag.12_v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de NICASIO FERMIN TRIAS con ANGELA ACOSTA, donde la contrayente figura como Angelita Castillo, debe decir Angela Acosta; y b) de nacimiento de MARIA ELENA y LAZARO REYNALDO TRIAS, donde la madre de los inscriptos figura como Angelita Castillo, debe decir Angela Acosta.

Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32261 Ag.12_v.Set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NELLY MABEL CARRETO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Carreto debe decir Carretto. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15 pub. 32203 Ag.12_v.Set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de RICARDO BORRAZAS CONDE y ELENA RIBERO CAMBON, pues en la misma donde la fecha de nacimiento del contrayente, figura como: 20 de noviembre de 1918, debe decir: 5 de octubre de 1918.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 14848 Ag.12-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO SANCHEZ y ELINA SILVA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alejandro Simón Sánchez Silva en el sentido de que donde dice "6 de junio de 1973" debe decir: "6 de junio de 1975" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977.

Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32264 Ag.12-v.Set.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: CLAVIJO, REINA MARIA, Rectificación de Partida, Ficha 437|77, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Reina María Clavijo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice... "es hija legítima del declarante y de su esposa doña Juana Delgado", debe decir: "hija legítmia del declarante y de su esposa Juana Plada". — Maldonado, 15 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. Ag.12-v.Set.2.

20—Remates

MONTEVIDEO

GERONIMO ROMERO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa en Balneario El Bosque, de 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina y otras comodidades.

Base. 1.480.821 unidades reajustables equivalentes a N$ 34.887.89.

26 de agosto de 1977, 14 y 30 horas, Asociación Nacional de Rematadores, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 26 de agosto de 1977, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, el martillero Gerónimo Romero (Mat. 343 - R.U.C. 210344830016) rematará en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Balneario El Bosque), solar de terreno con casa habitación empadronado con el N.o 9834 con una superficie de 540 metros, 50 decímetros, con 20 metros, 15 centímetros de frente al N.O. a calle Mar de Ajó entre Mar del Plata y calle de los Eucaliptus.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6205 N.o 2726|150 a cargo de Manuel Milleiro Novas y Nelly Martha Moizo Pérez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, el 3 o|o por Impuestos Departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1977, es de N$ 23,72 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 34.887.89 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de agosto de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo, equivalente a 807.8716 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 — Monevideo, 5 de agosto de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 32256 Ag.12-v.ag.18.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "Oficina de Impuesto a la Renta contra ARGENTURI S. A. "Cobro Ejecutivo de Pesos" (Ficha H|11|972), se hace saber que el día 19 de agosto de 1977 a las 14 horas, en el lugar de su emplazamiento, calle General Prim N.o 3421, el martillero Aquiles López, procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación de una máquina de tejer circular marca "Waga" Suiza, N.o 552249.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) N$ 18.00 3|pub. 14869 Ag.12-v.ag.16.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Camps Ni-

lo contra GONZALEZ PEDRO J. E. (Ficha C. 730|976), se hace saber que el próximo 30 de agosto de 1977 a las 16 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, agosto 9 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 14937 Ag.12-v.ag.26.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos. Caja Nacional de Ahorro Postal contra CARLOS JAVIER MACHADO y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha G. 983|976), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977, a las 14 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 13.681, señalado con el N.o 1 en plano del Agrimensor Celestino C. Bove, inscripto en Topografía el 14 de noviembre de 1912, de una superficie de 137 metros, 67 decímetros, con 6 metros 50 centímetros de frente al Suroeste, a la calle Martín García N.o 1571, entre José L. Terra y Avenida Gral. Flores.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

2.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador, así como también los gastos, honorarios, certificados de los Registros, tasas, impuestos y demás cargos y costos que requiera la escritura definitiva;

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Piso 1.o, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 5|pub. 14855 Ag.12-v.ag.18.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Creimer Israel contra FONTAN MARIO DANIEL J. E. (F. 71|976), se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, agosto 9 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 14936 Ag.12-v.ag.26.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO BENITEZ LAMELA, Ejecución de prenda", (Ficha B N.o 6|977), se hace saber que el día 8 de setiembre de 1977 a las 15 horas, en Avenida Italia y Letra "A" de esta ciudad, se procederá por el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Paysandú, 4 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 14817 Ag.12-v.ag.26.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSEFA M. ETCHEGOYEN, Ejecución de prenda", (Ficha B N.o 519|977), se hace saber que el día 8 de setiembre de 1977 a las 15 y 30 horas, en Avenida Italia y Letra "A" de esta ciudad se procederá por el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en remate embargado e inventariado en autos. — Paysandú, 4 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 14816 Ag.12-v.ag.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AMBIENTAL S. R. L.

Fecha del contrato: 30 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 523 F.o 1327 Libro 2.
Objeto: Industrialización y comercialización de aberturas y cerramientos y de materias primas, importaciones y exportaciones, y compra venta de toda clase de bienes.
Socios: RICARDO ACCUOSTO LETTIERI, GRACIELA ACCUOSTO LETTIERI y SERGIO WALTER GONZALEZ LISSIDINI.
Administración y representación: cualquiera de los socios de a dos conjuntamente.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 14846 Ag.12-v.ag.26.

MASINCO LIMITADA

Contrato: 4 de agosto de 1977.
Registro: N.o 521 F.o 1810 Libro 1 de contratos.
Capital: N$ 16.000.00 por partes iguales.
Socios: LUIS MARIO INTROINI SCAMPINI y WALTER HEBER MASSIMINO MEDERO.
Objeto: comercio en el ramo de panadería, confitería y anexos.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14823 Ag.12-v.ag.26.

CALLERO Y CABALLERO LTDA.

Contrato: 1.o julio 1977, inscripto Registro Comercio Colonia el 21 julio 1977, con N.o 42, folio 184 al 187, Tomo año 1977.
Socios y aportes: OMAR CABALLERO: N$ 4.500.00 y HERIBERTO, ADALBERTO y ROMEO CALLERO: N$ 1.500.00 cada uno.
Administración: Romeo Callero.
Objeto: Distribución de tabacos, cigarrillos y afines.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Juan Lacaze Colonia.
22) N$ 87.00 10|pub. 14828 Ag.12-v.ag.26.

FRIMELCO LTDA.

Contrato privado del 12 julio 1977.
Registro: 28 de julio 1977 N.o 544 F.o 1889 L.o 2 de Contratos.
Socios: Gorki Lukin Ayala y Juan José Rodríguez Maidana.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Reparaciones navales; equipo de frío mecánica, eléctrica y comunicaciones en flota mercante.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14852 Ag.12-v.ag.26.

LA LIGA SANITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Estatuto:
Administración: Por Directorio integrado por dos o más socios.
Firma social: De principio dos miembros del Directorio y excepcionalmente el o los socios que autorice el Directorio.
22) N$ 58.00 10|pub. 14952 Ag.12-v.ag.26.

SELA LIMITADA

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 10 de junio de 1977, No 361, Folio 1262, Libro 1.
Socios: JUAN ANGEL SEVESO LOMIENTO y JUAN CARLOS LAMATH MANCEBO.
Objeto: Comercialización y reparación materiales eléctricos, pinturas, sanitarios, ferretería, etc. Arrendamiento de obras y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14883 Ag.12-v.ag.16.

PANCINI E INTROINI LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1977.
Inscripto: N.o 91, Folios 243|246, Año 1977, (Canelones).
Socios: ROBERTO SANTOS FORTUNATO PANCINI LIVIO y PEDRO LEON INTROINI SCAMPINI.
Capital: N$ 5.000.00 en 50 cuotas de N$ 100.00 por partes iguales.
Objeto: Compra-venta de productos del agro y transformación en productos de alimentación humana e industrialización y venta de productos relacionados con molino, panadería, confitería, heladería, supermercado y afines.
Plazo: A años prorrogable automáticamente por períodos de 4 años.
Administración: Cualquiera de los socios, o ambos, indistintamente.
Domicilio: Sauce, (Canelones).
22) N$ 116.00 10|pub. 14899 Ag.12-v.ag.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

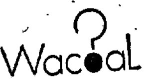
ACTA N.o 155.538. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Thea (Therapeutique et Applications) S. A. — Francia, solicita marca:

NYCTALUX

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 108.75 10|pub. 14256 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.561. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Oscar Bacot por Displá Ltda. (Montevideo), solicita marca VIVIR. Los mejores años de la familia, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14664 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.610. — Montevideo, agosto 8 de 1977. — Billy Fox por Wacoal Inc. (Japón) solicita marca:



clase 4. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14908 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.608. — Montevideo ,agosto 8 de 1977. — Billy Fox por Hyundai Motor Company (Korea), solicita marca:

HYUNDAI-PONY

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14909 Ag.12v.ag.26.

ACTA N.o 155.607. — Montevideo ,agosto 8 de 977. — Billy Fox por Hundai Motor Company (Korea), solicita marca:

HYUNDAI

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 14910 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.628. — Montevideo ,agosto 9 de 1977. — Billy Fox por Associated Engineering Staly S.p.A. (Italia) solicita marca: BORGO clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14911 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.626. — Montevideo agosto 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca: CORAL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14912 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.609. — Montevideo, agosto 8 de 1977. — Billy Fox por Societe Nouvelle Des Etablissements Camuset (Francia,) solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 14913 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.544. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Sr. Rolu Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca

CaBosch

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14903 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.634 — Montevideo , agosto 9 de 1977. — Con esta fecha, Aline S. A. (Uruguay), solicita la marca ALINE S. A. INTERNACIONAL, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14879 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.615. — Montevideo, agosto 8 de 1977. — Con esta fecha, Herman Bentos Bentancor (Uruguay), solicita la marca WON TON TON, de las clases 4, 5, 10 11 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14853 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.581. — Montevideo, agosto 4 1977. — González Ruiz por Acrilex Tintas Especiales S|A (Brasil) solicita marca:



clases 7, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 14918 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.597. — Montevideo, agosto 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Pelox AG. (Suiza), solicita marca: PELOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14919 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.580. — Montevideo, agosto 4 1977. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: OPUS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14920 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.631 — Montevideo, agosto 9 1977. — Erna Siegmund, por Luis Giacopelli Brunetti (Uruguay), solicita marca CINDERELLA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14874 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.630. — Montevideo, agosto 9 1977. — Erna Siegmund, por Sadef S. A. (Uruguay), solicita marca ENTERONOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14875 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 155.632. — Montevideo, agosto 9 1977 — Erna Siegmund, por Luis Giacopelli Brunetti (Uruguay), solicita marca NOVISSIMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14876 Ag.12-v.ag.26

ACTA N.o 155.600. — Montevideo, agosto 8 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 14907 Ag.12-v.ag.26.

24—Trámites de Patente de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 253. — Junio, 29 1977. — Jesús María De Los Santos Corbo, (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Utensilio para limpieza". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14921 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 1.109. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Galileo Enciso y Julio César Gesto (Uruguay), solicitan patente de Modelo Industrial: "Suela tipo fuelle para calzado", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14916 Ag.12-v.ag.26.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Eustasio Ammazzalorso, "Bar Tierra Santa", ubicado en 8 de Octubre 2749 — Acreedores al mismo. — OLEGARIO VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14639 Ag.12-v.set.9.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva y Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral. Flores 3030 y 3034. —

Acreedores ley 29 setiembre 1904. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12700 Ag.12-v.set.9.

Prometí vender a "Victoria Sociedad Limitada", fábrica de baterías en Argerich 4363. Acreedores: presentarse a Escribano Tomikián, Colonia 844 escritorio 12. — MARTIN PEDRO PEÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14872. Ag.12-v.set.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a ESTRELLA MARIA GARCIA SUAREZ de ABENTE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Secretario interino.
27) N$ 8.70 1|pub. 14845 Ag.12-v.ag.12.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO "Ing. EDUARDO TERRA AROCENA"

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto-ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se han presentado ante la Inspección General de Minas los señores Rosendo Bernal y Ernesto Carballo (As. 153|976) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 5384, 974 y 1199 ubicados en la 7.a y 11a. secciones judiciales del departamento de Río Negro y el padrón 4109 de la 11a. sección judicial del departamento de Durazno.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas interino, Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 60.90 3|pub. 14819 Ag.12-v.ag.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspiraciones para proveer en forma definitiva el cargo de Jefe de Sección Cajero, Puesto 768, cargo 11, Escalafón Ac, Grado E 1, 40 horas de la Dirección General de Hacienda.

Podrán aspirar los funcionarios universitarios del Esc. Ac, que revisten en el grado inmediato inferior.

Los aspirantes deberán presentar de la Sección Personal respectiva una constancia del cargo que desempeñan.

Requisitos que deberán presentar los aspirantes en el momento de la inscripción:
1) Relación de méritos documentada.
2) Credencial Cívica.
3) Cédula de Identidad.
4) Jura de la Bandera Nacional.
5 Certificado de Conducta.
6) Certificado de Fe Democrática.
7) 2 fotos tipo carné.

Plazo de inscripción: Hasta el día lunes 5 de setiembre a la hora 12.

Las inscripciones se recibirán en Colonia 2066 (Primer Piso) de lunes a viernes en el horario de 8 a 12. — División Administración de Personal Sección Selección y Capacitación de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 32266 Ag.12-v.ag.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aclaración de un llamado

Se pone en conocimiento de los interesados de que el llamado para Asistente del Dpto. de Oncología que se hiciera con fecha de vencimiento 9|8|1977, es para Asistente de Laboratorio del Dpto. de Oncología. (Orientación del mismo: Inmunología). — Montevideo, 8 de agosto de 1977.
27) (C.C.) 1|pub. 32257 Ag.12-v.ag.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Rectoría

Circ. N.o 175|977

Expte. N.o 7.926|977|Med.

Montevideo, 1.o de agosto de 1977.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud., el siguiente Proyecto de Reglamento para el Premio: "Profesor Emérito Dr. Pablo Purriel" y su aprobación por el señor Ministro de Educación y Cultura:

Proyecto de Reglamento para el Premio: "Profesor Emérito Dr. Pablo Purriel"

Artículo 1.o Con la suma del equivalente de U$S 1.000 (mil dólares) en moneda nacional, dispuestos anualmente por la Dra. Amanda Caorsi de Purriel, se constituye el Premio "Profesor Emérito Dr. Pablo Purriel", que se otorgará al mejor trabajo presentado a concurso, de acuerdo al siguiente reglamento.

Art. 2.o Los trabajos versarán sobre temas de Medicina Interna y|o Especialidades Afines. Sus autores deberán ser:

Médicos que hayan: a) Cursado sus estudios en la Facultad de Medicina de Montevideo; b) Realizado el post-grado de Medicina Interna o Especialidades Afines, o tengan actuación en las mismas, certificada por la Facultad de Medicina, Ministerio de Salud Pública o Servicio de Sanidad de las F.F.A.A., durante un plazo no menor de cinco años.

Entre los autores del trabajo, deberá figurar, por lo menos, un integrante que tenga menos de tres años de obtenido el título del post-grado referido. Cuando uno solo sea el autor del trabajo, deberá tener menos de tres años de obtenido el título de post-grado.

En ambos casos, será certificado por la Escuela de Graduados.

Art. 3.o Todos los años, el 25 de octubre se abrirá el plazo de inscripción de los trabajos en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. El plazo vencerá el último día hábil del mes de julio del año siguiente.

Art. 4.o Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido presentados en congresos, ni sociedades científicas al cierre del período de inscripción. Deberán tener como referencia, los trabajos del Profesor Pablo Purriel, referidos al tema, si existieran.

Art. 5.o Cerrado el plazo de inscripción, se integrará el Tribunal que constará de tres miembros. Dos miembros nombrados por el señor Decano de la Facultad de Medicina, en reunión con su Consejo Consultivo y Asesor; y uno propuesto por la Dra. Amanda Caorsi de Purriel, y sujeto a la aprobación del señor Decano Interventor, o en su defecto, también designado por el señor Decano, en reunión con el Consejo Consultivo y Asesor. Será presidido por uno de los miembros nombrados por la Facultad de Medicina.

Art. 6.o El Tribunal deberá tener en cuenta para otorgar el premio, su originalidad, o interés nacional. El mismo podrá ser declarado desierto, en caso de

que los trabajos no reúnan las condiciones antedichas. En ese caso, el premio se sumará al del año siguiente.

Art. 7.o El Tribunal deberá fallar dentro de los tres meses siguientes a su integración.

Art. 8.o A los autores o autor del trabajo vencedor, se le otorgará el premio, en reunión del señor Decano Interventor con el Consejo Consultivo y Asesor, en presencia de la Dra. Amanda Caorsi de Purriel, el 25 de octubre de cada año, o al día hábil más cercano a esa fecha. — Dr. José G. Terra, — Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Lapido. — Dr. Justo Alonso Leguísamo.

"Montevideo, 20 de julio de 1977.

Visto: el Proyecto de Reglamento contenido en estas actuaciones para el premio "Profesor Emérito Dr. Pablo Purriel".

Atento: a lo informado por la Dirección General de Planeamiento Universitario, por la Dirección General de Servicios Jurídicos, y a lo que dispone el decreto 921|973, del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Aprobar el Proyecto de Reglamento para el premio "Profesor Emérito Dr. Pablo Purriel" con la nueva redacción dada al artículo 2.o.

2) Comuníquese, publíquese, etc. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura"

Saludo a Ud. atentamente, Dr. Carlos Benítez Preve, Encargado Despacho, Dirección General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 32269 Ag.12-v.ag.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Rectoría

Circ. N.o 171|977

Expte. N.o 3.849|977|C.Eco

Montevideo, 1.o de agosto de 1977.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud., la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: el planteamiento formulado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en relación a algunos estudiantes del Interior de la República, que en virtud de que en sus respectivos liceos no se dictaba la Orientación Humanística Opción A, vía para el ingreso a esa Casa de Estudios, cursaron otras orientaciones.

Resultando: que al no ser esta situación imputable a dichos estudiantes, se les admitió con carácter condicional, mediante un acuerdo con las autoridades de Enseñanza Secundaria en el sentido de que se les tomarán los exámenes que les restan para cumplir con la Orientación Humanística en fecha próxima.

Considerando: 1) Que a pesar de lo expuesto, subsiste el problema del plazo fijado por la circular 71|977, que establece el vencimiento de la condicionalidad el 30 de junio de 1977;

2) Que es necesario prorrogar dicho plazo a efectos de permitir la regularización de la situación de numerosos estudiantes.

Atento: a lo que dispone el Reglamento de Estudios comunicado por circular 50|976, la circular 71|977 y el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Los estudiantes ingresados en el corriente año lectivo a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, provenientes de liceos del Interior de la República, en los que no se dicta la Orientación Humanística Opción A, dispondrán de un plazo hasta el 1.o de agosto próximo para aprobar la asignatura Matemáticas y de un nuevo plazo hasta el 22 de octubre siguiente en el cual deberán completar la Orientación Humanística Opción A.

2) Los estudiantes comprendidos en la presente resolución, dispondrán de un plazo que vencerá indefectiblemente el 31 de octubre del corriente año para presentar el pase a que se refieren los artículos 2 y 4 del Reglamento de Estudios que acredita haber completado los estudios preuniversitarios en la Orientación Humanística Opción A.

3) Comuníquese, publíquese, etc. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

Saludo a Ud. atentamente, Dr. Carlos Benítez Preve, Encargado Despacho, Dirección General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 32267 Ag.12-v.ag.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Circ. N.o 172|977

Exp. N.o 4.830|977|IES.

Rectoría

Montevideo, 1.o de agosto de 1977.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud. el siguiente Reglamento de los Primeros Cursos en Sociología, Año 1977 elevado por el Instituto de Estudios Sociales y su aprobación por el Sr. Ministro de Educación y Cultura:

PRIMEROS CURSOS EN SOCIOLOGIA AÑO 1977

REGLAMENTO

I) De los fines

Artículo 1.o Los primeros cursos en Sociología han sido organizados por el Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de la República con el auspicio de la Dirección General de Extensión Universitaria con la finalidad de iniciar el proceso de formación de docentes e investigadores en Sociología.

II) Duración, organización y niveles

Artículo 2.o Los Cursos se desarrollarán a dos Niveles: de formación básica y de perfeccionamiento.

Art. 3.o Los cursos serán de diez semanas de duración con una semana, la 11.a de cada término de ciclo lectivo destinada a los correspondientes exámenes.

Art. 4.o Habrá dos ciclos o términos lectivos: el primero a extenderse desde el 11 de julio al 23 de setiembre; el segundo del 3 de octubre al 16 de diciembre. En ambos términos lectivos se dictarán las tres asignaturas de formación básica. Las materias del ciclo de perfeccionamiento serán destinadas en uno y otro término y serán anunciadas en su oportunidad.

III) De los requisitos de ingreso

Artículo 5.o Para inscribirse en todos los cursos se requerirá la presentación de: documentos de identidad y certificado de Jura de la Bandera.

Art. 6.o Para inscribirse en los cursos de formación básica deberá presentarse: certificado de haber aprobado Enseñanza Secundaria completa.

Art. 7.o Para inscribirse en los cursos de perfeccionamiento deberá presentarse además el requisito establecido en el artículo precedente: A) certificado de haber cursado con aprobación de las siguientes asignaturas:

— Introducción a la Sociología.
— Ampliación de Matemáticas.
— Estadística.

B) **Programas de los cursos aprobados.**

Artículo 8.o La Dirección del Instituto de Estudios Sociales, asistida de sus asesores, y en conjunto con un representante de la Dirección General de Extensión Universitaria, considerará individualmente cada solicitud de inscripción en los cursos de Sociología, y decidirá si el entrenamiento invocado por el postulante, justifica o no la admisión del mismo en los cursos de perfeccionamiento; en caso de no ser así, se considerará la reválida de una o dos materias del ciclo de formación básica.

Art. 9.o Aquellos estudiantes que no deseen cursar las asignaturas de formación básica en el Instituto de Estudios Sociales y quieran acceder directamente a los cursos de perfeccionamiento podrán rendir examen de una, dos o de la totalidad de aquellas. A esos efectos, se organizarán exámenes de reválida, los cuales tendrán lugar en fecha y lugar a anunciarse, dentro del primer término lectivo del año.

Art. 10. Las tres asignaturas que integran los cursos de formación básica deberán cursarse en forma simultánea, excepto los casos de aquellos estudiantes que revaliden materias cursadas en otros institutos, por el procedimiento previsto en el artículo 8.o

Art. 11. Para los cursos de perfeccionamiento, el estudiante podrá inscribirse opcionalmente en un número variable de ellos, pero se acordará preferencia en la admisión a quienes se inscriban en mayor número.

IV) De la convocatoria de los cursos y proceso de selección.

Artículo 12. En acuerdo con los profesores de las asignaturas, y con carácter previo a la iniciación de los cursos, la Dirección de Instituto de Estudios Sociales, determinará el número de estudiantes a admitir en cada una de ellas. El mismo será en forma simultánea con la convocatoria a cursos.

Art. 13. Habrá un sistema de prioridades para la selección de aspirantes a participar en los cursos el cual será explicado en la convocatoria. Cuando el aspirante a inscripto invoque en su favor el poseer una o más de las condiciones definidas como prioritarias (ocuparse de una actividad afín al tema de la asignatura y|o ser presentado oficialmente por la entidad en que presta funciones) deberá, pa-

ra ser tenido en cuenta, adjuntar a la solicitud de inscripción, la documentación correspondiente a la condición invocada.

V) De la reglamentación y los exámenes.

Artículo 14. Para obtener la reglamentación en los cursos del Instituto de Estudios Sociales, será necesario:

a) haber concurrido por lo menos al 90 o|o de las clases de la asignatura en que esté inscripto el estudiante.

b) haber aprobado a juicio del profesor de la materia las pruebas intermedias o exámenes parciales que éste dispusiera.

Art. 15. Los estudiantes que hayan ganado la reglamentación en un curso podrán reprobar el mismo una sola vez, en cuyo caso podrán volver a rendir el examen con la finalización del término lectivo subsiguiente. La reprobación de esta segunda instancia dará lugar a la pérdida de la reglamentación.

VI) De los certificados

Artículo 16. El Instituto de Estudios Sociales expedirá certificados exclusivamente a los estudiantes que hayan aprobado cursos.

"Montevideo 27 de julio de 1977.

Visto: el Reglamento de los Primeros Cursos de Sociología Año 1977 organizados por el Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de la República con el auspicio de la Dirección General de Extensión Universitaria con la finalidad de iniciar el proceso de formación de docentes e investigadores en Sociología.

Considerando: que dicho Reglamento cuenta con la aprobación del Rectorado de la Universidad de la República.

Atento: a lo que dispone el decreto 921|973.

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1.o Aprobar el Reglamento correspondiente a los Primeros Cursos en Sociología. Año 1977, aplicable a quienes ingresen en el Instituto de Estudios Sociales.

2.o Comuníquese por circular, publíquese y fecho y archívese. — Dr. DANIEL DARRACQ Ministro de Educación y Cultura".

Saludo a Ud. atentamente. — Dr. Carlos Benítez Preve, Encargado de Despacho.

27) (C.C.) 1|pub. 32268 Ag.12-v.ag.12.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo en autos: "Sastre Benito c| SIMON LAZOVSKY y otra. Oblación y Consignación" (Ficha N.o 641|977), se cita y emplaza a Simón Lazovsky o Lazovcki Seglovicz y Fanny Lansner o Langner por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 14939 Ag.12-v.set.23.

BANCO ALBAVE Y MARTINEZ
(En liquidación — Ley 14.446)
LLAMADO A OFERTAS N.o 12
Venta de 6 lugares de garage en la Ciudad Vieja
Rincón 537 entre Treinta y Tres e Ituzaingó

Comprende las unidades Nros 616, 618, 619, 620, 627 y 628 del edificio "PARKING I".

Area: Metros cuadrados 12.68 c|u.

Tasación de Catastro: N$ 5.800.00 de fecha abril 1977.

Forma de pago:

20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

80 o|o en 4 cuotas trimestrales desde la fecha de dicha notificación.

Intereses: 24 o|o anual.

Se otorgará la posesión una vez integrado el 40 o|o del precio.

Las ventas se documentarán con cesión de promesa y escrituración judicial.

Documentación depositada en el Banco Central del Uruguay.

Serán de cuenta del comprador, todos los gastos y honorarios de cesión de promesa y escritura, y los Impuestos que la ley pone de su cargo.

Se darán informes y se recibirán las ofertas, en Plaza Independencia 811 P. B. en el horario de 13 a 17 horas.

Las ofertas deberán hacerse en forma individual en sobre cerrado, una por cada lugar de garage.

Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay como garantía de mantenimiento de la propuesta, el 20 o|o del importe de Tasación de Catastro. Los depósitos deben constituirse en Títulos de Deuda Pública y|o Hipotecarios, pagaré a la orden del Organismo Liquidador, fianza o aval bancario.

Plazo para la recepción de ofertas: Martes 23 de agosto, hora 17.

Apertura de Ofertas: Miércoles 24 de agosto, hora 14.

Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332.

El Banco Central del Uruguay, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

27) N$ 81.20 2|pub. 14943 Ag.12-v.ag.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Socios Honorarios y Activos para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 22 de agosto de 1977, a la hora 17, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1976|977.

2.o) Estado financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.

3.o) Designación de socios Vitalicios, de acuerdo al artículo 3.o, Inciso a) 1, 2 y 3, Enrique Alvarez, Jorge Pacheco, Carlos Faliveni y Ramiro Segade.

Nota — De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar, no se encuentra presente el 10 o|o de los Socios, activos y|u honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar, sea cual fuere el número de socios honorarios y|o activos que se encuentren en Sala.

Los socios activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme a lo dispuesto por el artículo 9.o de los Estatutos (Art 9.o)). Tendrán derecho a votar en la Asamblea, los socios honorarios y activos que acrediten haberlo sido, seis meses antes de su celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades.

La Asamblea se realizará en la sede social. Avda. Uruguay 864.

27) N$ 104.40 3|pub. 14873 Ag.12-v.ag.16.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Se comunica a la señora Carmen Guadalupe de Mauriz, que con fecha 15 de julio de 1977, la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, resolvió declararla cesante en el cargo que desempeñaba por abandono del mismo y a partir de dicha fecha — Juan Carlos Galván, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario.

27) N$ 17.40 2|pub. 13740 Ag.12-v.ag.15.

CO. PRO. SER. VI.
COOPERATIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS DE VIVIENDA

Se cita a sus asociados a la asamblea extraordinaria a realizarse el próximo día martes 30 de agosto a las 18 horas en el local de COVIFUNCA de Punta del Este, para tratar la siguiente orden del día:

1o Lectura del acta anterior.

2.o Autorización y fijación de precios de las unidades 001 a 008 del Edificio "Bambi".

27) N$ 8.70 1|pub. 14813 Ag.12-v.ag.12.

CLUB EMPLEADOS ANCAP

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales la Comisión Directiva del Club Empleados Ancap convoca a los señores socios activos hábiles para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1977 a la hora 20 en nuestro local calle Galicia 1084 en la que será considerada la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio 1976-1977.

2) Preventivo de recursos y gastos para el jercicio 1977-1978. (Cuarto intermedio).

3) Consideración del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

4) Elección de Junta Electoral 1977-1979.

5) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Para realizar sesión la asamblea será necesaria la presencia del 50 o|o de los socios activos hábiles; no reuniéndose este número a asamblea se reunirá en 2.a convocatoria 30 minutos más tarde con el 25 o|o de asociados hábiles. En caso de no llenarse el quórum en 2.a convocatoria la asamblea se reunirá nuevamente en 3.a convocatoria el día 31 de agosto de 1977 a la hora 20 con el número de asociados hábiles que concurran. Una vez tomada resolución sobre los asuntos sometidos a su consideración la asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día 7 de octubre de 1977 a la hora 20 para considerar el resultado obtenido en las elecciones y la proclamación de los candidatos electos y darle posesión de sus cargos (artículo 44 y siguientes de los estatutos sociales). — **Luciano Stratta, Presidente. — Rolando Borghini, Secretario.**

Convocatoria a elecciones

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales la Comisión Directiva del Club Empleados Ancap llama a los señores socios activos hábiles para la elección de nueve miembros y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Directiva durante el ejercicio 1977-1979 y de tres miembros y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal durante el ejercicio 1977-1979 (artículos 21, 22, 23, 48, 56 y 57 de los estatutos sociales).

El acto eleccionario tendrá lugar en la fecha en que se detenga la correspondiente autorización la que se dará a conocer con la debida antelación así como también los locales y horarios habilitados. — **Luciano Stratta, residente. — Rolando Borghini, Secretario.**

Presentación de listas

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Elecciones el plazo para la presentación de listas de candidatos vence el día 18 de agosto de 1977.

Las listas de candidatos deben presentarse en duplicado con nombres y apellidos completos (sin abreviaturas), número de cédula de identidad, credencial cívica y domicilio de los mismos a efectos de gestionar la autorización correspondiente.

27) N$ 60.90 1|pub. 14849 Ag.12-v.ag.12.

ARTIGAS

C.O.P C.A.B.U.
COOPERATIVA OBREROS PRODUCTORES CAÑA DE AZUCAR BELLA UNION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a la resolución del Consejo Directivo de fecha 19 de julio de 1977 y en cumplimiento de las normas estatutarias de la Cooperativa se cita a todos los socios de COPCABU para una asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1977 a la hora 10 en la Colonia Dr. Eduardo Acevedo octava sección del departamento de Artigas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea general anterior.

2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3.o) Memoria y balance anual.

4.o) Distribución de resultados y absorción de pérdidas.

5.o) Elección de la Comisión Electoral. — Benjasmín Medina, Presidente. — Juan José Martínez, Secretario.

27) N$ 52.50 3|pub. 14824 Ag.12-v.ag 16.

CANELONES

AVISO

La Agencia de Quinielas 7-B de Canelones, hace saber a los participantes de la sociedad en los N.os 1.640 y 1.272 de la Lotería a jugarse el 12 de agosto de 1977, que habiéndose sobrepasado por inadvertencia en N$ 410.00 sobre el valor de dichos billetes, para cubrir dicha cantidad, se ha integrado a la sociedad 14 vigésimos del billete N.o 1.474, que se adjudica en prorrateo a cada participante de la sociedad por su faltante respecto a los dos billetes anteriores. — Canelones, 9 de agosto de 1977.

27) N$ 14.50 1|pub. 14947 Ag.12-v.ag.12.

MALDONADO

TURISMO COOPERATIVA PUNTA DEL ESTE (TURISCOPE)
PRIMERA Y SEGUNDA CITACION
Convocatoria a asamblea

De acuerdo al artículo 46 de los estatutos la Comisión Directiva Provisoria cita a asamblea general ordinaria de Cooperativistas a realizarse el día 20 de agosto próximo en el local de la Liga de Fomento de Punta del

Este a las 16 horas en primera citación y a las 16 y 30 horas en segunda citación para considerar el siguiente orden del día:
a) Informe de lo actuado por la Comisión Directiva Provisoria.
b) Designación de los tres miembros de la Comisión Electoral.
c) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. — La Comisión Directiva Provisoria.
27) N$ 17.40 1|pub. 14836 Ag.12-v.ag.12.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Citación

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (Art. 1.o del Decreto Municipal N.o 2.268), se cita a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles rurales que se detallarán a los efectos de notificarse de la Resolución N.o 77|01275 dictada en el Expediente Administrativo N.o 457 del Año 1977, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

1.a Sección Judicial

Padrón N.o 3441., Propietario, Oscar Arena Cornú.
Padrón N.o 3442, Propietario, Oscar Arena Cornú.

2.a Sección Judicial

Padrón N.o 1956, Propietario, Bautista Pedro Calvette.
Padrón N.o 2047, Propietarios, María E. y José P. Bidalun Martínez.
Padrón N.o 2310, Propietario, Isabel Pérez de Pérez.
Padrón N.o 2491, Propietario, Alejo Alvarez.
Padrón N.o 2515, Propietarios, Jorge J. y Lorenzo R. Berti.
Padrón N.o 2720 Propietario, Carlos F. Lombardo.
Padrón N.o 2762, Propietario, Alejo Alvarez.
Padrón N.o 4523, Propietario, Ignacio Mattos Rijo.
Padrón N.o 5283, Propietario, Jacinto A. Umpiérrez.
Padrón N.o 5827, Propietario, Julia Alvarez de Noya.
Padrón N.o 8650, Propietario, Irene Vigil de Rosas.
Padrón N.o 12094, Propietario, Jorge Bové Trabal.

3.a Sección Judicial

Padrón N.o 1574, Propietario, Humberto Travieso Díaz.
Padrón N.o 1673, Propietarios, Ana María Etchemendy Gastellú y otros.
Padrón N.o 4062 Propietario, Michel Ackicki Abichabki.
Padrón N.o 4063, Propietario, Nadad Akiki Abichabki.
Padrón N.o 4145, Propietario, Raúl Urdampilleta.
Padrón N.o 5039, Propietarios, Carlos Riembaut y otros.
Padrón N.o 5232, Propietarios, Homero, Ema, Omar y Carlos Riembau.
Padrón N.o 6276, Propietario, Leoncio Ramón Delgado.
Padrón N.o 7854, Propietario, Luis Mario Etchegoimberry.
Padrón N.o 12459, Propietario, Eulogio Pío Rodríguez.

4.a Sección Judicial

Padrón N.o 1115, Propietario, Luis Carlos Arbilla Frachia.
Padrón N.o 1118., Propietario, Tomara M. Oliva de Rolando.
Padrón N.o 1154, Propietario, Alejandro Efraín Larre Aguerre.
Padrón 1157, Propietarios Mario Etchemendy Gastellú y otros.
Padrón N.o 1393, Propietario, Agustín Pons Chamorro.
Padrón N.o 1394, Propietario, Agustín Pons Chamorro.
Padrón N.o 1514, Propietario, Agustín Pons Chamorro.
Padrón N.o 1516, Propietario, Agustín Pons Chamorro.
Padrón N.o 1540, Propietario, Agustín Pons Chamorro.
Padrón N.o 5803, Propietrio, Eulogio Salles Pérez.
Padrón N.o 7979, Propietario, Agustín Pons Chamorro.
Padrón N.o 7982, Propietario, Agustín Pons Chamorro.
Padrón N.o 7985, Propietario, Regina Chamorro de Rodríguez.
Padrón N.o 8652, Propietario, Elisa Renée Larre Aguerre.

5.a Sección Judicial

Padrón N.o 535, Propietario, Suc. Segundo Ruiz.
Padrón N.o 641, Propietario, Leopoldo Ponce.
Padrón N.o 797, Propietarios, Alicia I. Inthamoussou y otros.
Padrón N.o 6415, Propietario, Nutrias Uruguayas S. A.
Padrón N.o 6782, Propietario, Juan Alberto Rapetti.
Padrón N.o 6783, Propietario, Juan Alberto Rapetti.

6.a Sección Judicial

Padrón N.o 35, Propietario, Isabelino Bauzá Rodríguez.
Padrón N.o 177, Propietario, Antonio María Marrero Alonso.
Padrón N.o 226, Propietario, Ramón Cerrutti Camaño.
Padrón N.o 400, Propietario, Máximo Curbelo.
Padrón N.o 3905, Propietario, Javier José Ramos Ramos.
Padrón N.o 3950, Propietarios, Judith M. Urdangarán de Bonino e hijos.
Padrón N.o 4606 Propietarios, Julio E. Guirardi y Sra.
Padrón N.o 4607, Propietarios, Julio E. Guirardi y Sra.
Padrn N.o 4890, Propietario, Ambrosio A. Rodríguez.
Padrón N.o 4891, Propietario, Gregorio Rodríguez.
Padrón N.o 4939, Propietarios, Pedro Luis y Toribio Bozzolasco.
Padrón N.o 4946, Propietario, Benito Carballo.
Padrón N.o 4991, Propietarios, Pedro Luis y Toribio Bozzolasco.
Padrón N.o 4992, Propietario, Toribio Bozzolasco Puga.
Padrón N.o 5133, Propietario, Hugo León Moré Mauri.
Padrón N.o 6372, Propietario, Walter M. Peña Luy.
Padrón N.o 6480, Propietario, Walter M. Peña Luy.
Padrón N.o 9103, Propietario, Enrique Bozzolasco Puga.
Padrón N.o 9855, Propietarios, María E. Vilaró de Matto y otros.
Padrón N.o 14264, Propietario, Luis Alberto Sánchez.
Padrón N.o 14704, Propietarios, Diego y Juan Carlos Fraga López.

7.a Sección Judicial

Padrón N.o 3269, Propietario, Germán Elido Mernies.
Padrón N.o 3299, Propietarios, Ana María Etchemendy Gastellú y otros.
Padrón N.o 3389, Propietarios, Leandro Eugenio Morales Figueroa.
Padrón N.o 3440, Propietarios, Oscar Arena Cornú.
Padrón N.o 3470, Propietario, Oscar Arena Cornú.
Padrón N.o 3552, Propietario, Oscar Arena Cornú.
Padrón N.o 6874, Propietario, Oscar Arena Cornú.

8.a Sección Judicial

Padrón N.o 9988, Propietrios Olga Herbón Gelsi y otros.
Padrón N.o 14499, Propietario, Alicia Susana Saenz Méndez y otros.
27) (C.C.) 3|pub. 32253 Ag.12-v.Ag.16.

28—Balances de Sociedades Anónimas

MANDUBI S. A.
(En liquidación)
(Inscripción N o 4514)
Artigas 1246 (Rivera)

Situación, al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	3.259.00
Banco República	4:099.100.00
Adelanto de impuesto	204.835.00
Pérdida del ejercicio	2:570.879.00
	6.878.073.00

Pasivo —

Capital realizado	128.225.00
Capital a reintegrar	6:163.396.00
Fondo de reserva	29.813.00
Utilidades a distribuir	556.639.00
	6.878.073.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Resultados, al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Impuestos	1:461.427.00
Gastos generales	1:109.452.00
	2:570.879.00

Aprobados en asamblea de accionistas el día 30 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, con fecha 9 de noviembre de 1976.

N$ 90.00 — 13900— 1 pub.

MANDUBI S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 4514)

Artigas 1246 (Rivera)

Situación, al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	0.08
Banco República	3.471.34
Pérdidas a liquidar	2.570.88
Pérdidas del ejercicio	1.350.40
	7.392.70

Pasivo —

Cuentas a pagar	514.62
Fondo de reserva	29.81
Capital realizado	128.23
Capital a reintegrar	6.163.40
Utilidades a distribuir	556.64
	7.392.70

Resultados, al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos y contribuciones	221.67
Gastos generales	1.301.07
	1.522.74

Ganancias —

Intereses	172.34
Pérdida del ejercicio	1.350.40
	1.522.74

Aprobados en asamblea de accionistas el día 30 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera con fecha 9 de noviembre de 1976.

N$ 110.00 — 13901 — 1 pub.

SHARON S. A.

(R.U.C. 210121170012)

Rbla. Wilson 567-102

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	370.90
Bco. Panamericano Cta. Cte.	13.642.67
Deudores varios	11.790.88
BROU. Cta. Cte.	5.693.33
Caja de Jubilaciones	2.761.32
Materias primas	13.497.00
O.I.R.	1.150.31
Bco. Panam. C. de Ahorro	133.33
Ad. de Impuestos	583.68
Acciones	1.00
Máquinas	132.72
Mueb. y útiles	141.92
	49.899.05
Ef. descontados	3.225.60
	53.124.65

Pasivo —

Acreed. varios	24.076.35
Asse	112.25
Caja de Asignaciones	460.83
Capital integrado	150.00
Reserva activo fijo	33.70
Reserva Mant. Cap Cir.	347.85
Fondo de reserva	19.745.90
Utilidad del ejercicio	4.972.17
	49.899.05
Bco. por Ef. Desc.	3.225.60
	53.124.65

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	34.170.33
Sueldos	7.679.47
Fletes	1.367.00
Impuestos	1.859.04
Recargos no admitidos	122.36
Int. y descuentos	205.23
Cargas sociales	2.177.67
Costo de lo vendido	85.299.65
	132.880.75
Utilidad del ejercicio	4.972.17
	137.852.92

Ganancias —

Ventas	137.834.66
Bonifcación	18.26
	137.852.92

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados transcriptos a Folios 39, 40 y 41, Libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de abril de 1960 con el N.o 2210, Folio 184, Libro 11 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 146.40 — 13922 — 1 pub.

MANDUBI S. A.

(R.U.C. 140015020016)

Artigas 1246 (Rivera)

Situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Banco República	3.022.14
Pérdida Ejercicio 1974	2.570.88
Pérdida Ejercicio 1975	1.350.40
Pérdida Ejercicio 1976	2.956.80
	9.900.22

Pasivo —

Cuentas a pagar	3.022.14
Fondo de reserva	29.81
Capital realizado	128.23
Capital a reintegrar	6.163.40
Utilidades de ejercicio	556.64
	9.900.22

Resultados al 31 de diciembre de 1976

	N$
Pérdidas	2.956.80

Aprobados en Asamblea de Accionistas el día 30 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del Libro Inventarios certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, con fecha 9 de noviembre de 1976.

N$ 88.00 — 13897 — 1 pub.

ESMAR S. A.

(RUC 210606830014)

La Paz 1277

Situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.951.90
Cargos diferidos	4 393.44
Impuesto valor agregado	32.50
Acciones a emitir	25.000.00
Suscriptores de acciones	14 930.00
Pérdidas del ejercicio	3.528.40
	53.736.24

Pasivo —

Acreedores varios	1.391.88
Capital integrado	10.070.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00
Capital suscrito a integrar	14.930.00
Utilidades a distribuir	2.344.36
	53.736.24

Cuenta de resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	3.428.40
	3.428.40

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de junio de 1977.

Las pérdidas, una vez deducido el saldo de utilidades a distribuir, se dejan en cuenta abierta para ser compensadas con futuras utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de noviembre de 1974.

N$ 91.20 — 13917 — 1 pub.

BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S. A.

(O.I.R. 91304)

(RUC. 21|000243|0010)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	35.084.83
Cuentas a cobrar	800.730.21
Mercaderías	1:575.063.43
Títulos y acciones	141 051.66
Bienes raíces	52.900.00
Muebles y útiles de oficina	35.835.70
Muebles, útiles e instalaciones barraca	77.400.86
Vehículos	279.435.25
Acciones a emitir (en gestión)	81.000.00
	3:077.601.94

Pasivo —

Acreedores bancarios	65.804.22
Acreedores comerciales	1:851.668.72
Acreedores fiscales	61.850.33
Capital integrado	5.000.00
Capital integrado (en gestión)	214 000.00
Capital autorizado (en gestión)	81.000.00
Reserva revaluación activo fijo	119.731.38
Reserva mantenimiento activo circulante	183.328.69
Utilidades a distribuir	390.554.39
Cuentas regularización activo (Amortización)	104 484.21
	3:077.601.94

Balance de resultados

1.o de enero 1976 - 31 de diciembre 1976

Ganancias —

Venta plaza	5:573.802.06
Ventas exportación	317.015.95
	5:890.818.01

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	108.076.09
Retribución de servicios personales	393.097.69
Gastos importación	851.925.28
Gastos exportación	128.739.33
Gastos varios	521.022.76
Costo ventas	3:484.440.90
Amortizaciones	13.163.71
	5:500.465.76
Utilidad del ejercicio	390.352.25
	5:890.818.01

Distribución de utilidades

Saldo ejercicio anterior	202.14
Utilidad del ejercicio	390.352.25
	390.554.39
Reserva mantenimiento activo circulante	157.506.34
Dividendo (en acciones)	81.000.00
Dividendo (en efectivo)	152.040.00
Cuenta nueva	8.05
	390.554.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 63 y 64 del libro Inventario, certificado el 9 de abril de 1973.

N$ 192.00 — 13934 — 1 pub.

KAYLON S. A.

(Inscripción N.o 44.300)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	49.965.96
Deudores varios	171.595.89
Mercaderías	184.778.00
Títulos y acciones	1.177.60
Muebles y útiles	8.880.28
Máquinas	358.158.06
	774.555.79

Pasivo —

Acreedores comerciales	190.288.26
Acreedores fiscales	32.666.26
Cuentas corrientes directores	33.190.51
Capital integrado	700.00
Capital integrado (en gestión)	5.486.61
Reservas revaluación activo fijo	55.477.62
Reservas facultativas	1.450.00
Utilidades a distribuir	115.053.07
Cuentas regularización activo (Amortiz.)	340.244.46
	774.555.79

Cuentas de Orden

Acciones a emitir, capital autorizado (en gestión)	813.39

Balance de resultados del 1.o de enero de 1976 al 31 de diicembre de 1976

Ganancias —

Ventas	680.944.02
Entradas varias	1.034.70
	681.978.72

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	16.904.01
Retribuciones servicios personales	47.697.53
Gastos varios	95.689.87
Costo de ventas	454.135.76
Amortizaciones	9.433.76
	623.860.93
Utilidad líquida	58.117.79
	681.978.72

Distribución de Utilidades

Saldos ejercicios anteriores	56.935.28
Utilidad del ejercicio	58.117.79
	115.053.07

Reserva Mant. activo circulante:

Año 1972	1.768.25
Año 1973	2.524.76
Año 1974	3.828.20
Año 1975	7.939.05
Año 1976	18.477.50
	34.537.76
Dividendo (en acciones)	813.39
Dividendo (en efectivo)	79.701.92
	115.053.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a Folios 121 y 122 del libro inventario certificado el día 22 de junio de 1960.

N$ 196.80 — 13935 — 1 pub.

CRONO S. A.

(Inscripción N.o 263.294)

Avda. Uruguay 1171

Balance al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja y Banco	7.530.68
Deudores varios	34.367.85
I.V.A. saldo a favor	153.26
Adelanto Rentas y Patrimonio	169.45
Fornituras	177.651.35
Muebles, útiles, Inst. y vehículos	15.293.65
	235.166.24

Pasivo —

Acreedores varios	164.007.12
Obligaciones fiscales	17.433.22
Amortizaciones acumuladas	7.071.82
Capital integrado	10.000.00
Reservas varios	34.152.72
Utilidad del ejercicio	2.501.36
	235.166.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas	287.530.85
Bonificaciones y otros	85.89
	287.616.74

Pérdidas —

Costo ventas	25.509.72
Gastos varios	152.980.47
Sueldos y Leyes Sociales	102.895.97
Impuesto Rentas y Patrimonio	1.859.86
Amortizaciones	1.869.36
Utilidad del ejercicio	2.501.36
	287.616.74

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Capital Circulante	305.19
Fondo de reserva	2.196.17
Utilidad de ejercicio 76|77	2.501.36

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folios 12 y 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de marzo de 1971 y anotado con el N.o 1400 al Folio 275 del Libro N.o 21.

N$ 139.20 — 13937 — 1 pub.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

(RUC 210146180011)

Avda. Luis A. de Herrera 3372

Situación patrimonial al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	129.040.43
Inversiones temporarias	70.608.55
Créditos por ventas	325.242.11
Bienes de cambio	355.759.27
Total activo corriente	880.650.36
Inversiones a largo plazo	39.557.49
Bienes de uso	929.533.89
	1:849.741.74

Pasivo —

Deudas comerciales	76.616.73
Deudas financieras	105.986.33
Deudas diversas	453.269.77
Previsiones	42.925.23
Total pasivo corriente	678.798.06
Capital autorizado	240.000.00
Acciones pendientes de integración	(3.700.00)
Revalúo fiscal bienes de uso	558.427.99
Reservas voluntarias afectadas	159.046.21
Reservas voluntarias libres	217.169.48
Total del patrimonio	1:170.943.68
Total del pasivo y patrimonio	1:849.741.74

Resultados del 30.o ejercicio al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

	N$
Utilidades sobre ventas	911.443.15
Otros conceptos	13.685.63
	925.128.78

Pérdidas —

Gastos generales	107.110.34
Salarios y leyes sociales	218.993.31
Gastos financieros	17.591.08
Promoción y publicidad	27.469.48
Utilidad del ejercicio	553.964.57
	925.128.78

Distribución de utilidades

Reservas afectadas	35.575.93
Reservas libres	106.558.83
Previsión R.I.C.	66.074.33
Previsión impuesto patrimonio	26.897.61
Retribuciones personales	110.806.91
Directorio	55.403.46
Dividendos	152.647.50
	553.964.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 78 y 79 del libro de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 151.20 — 13938 — 1 pub.

TOTO FABRICACION S. A.

(Inscripción N.o 53.741)

Avda. 8 de Octubre 3286

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Caja	3:287.775
Mercaderías	12:508.954
I. V. A.	3:693.142
Muebles y útiles	129.233
Deudores	5:000.000
	24:619.104

Pasivo —

Efectos a pagar	4:090.582
Amortización	48.609
Capital integrado	100.000
Fondo 33 reserva	576.534
Fondo mantenimiento	1:519.234
Acreedores varios	682.207
Pérdidas y ganancias	17:609.943
	24:619.104

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

Varios	34.330
Asignac. Familiares	207.321
Cargas sociales	2:607.447
Gastos generales	678.718
Gastos fijos	1:690.696
Timbres	1:028.016
Impuestos	3:453.939
Sueldos	5:933.586
Pérdidas y ganancias	17:137.046
	32:771.099

Ganancias —

Mercaderías	32:771.099
	32:771.099

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, certificado el 9 de junio de 1964 anotado con el N:o 3.589 al folio 221 del libro N.o 14.

N$ 115.20 — 13961 — 1 pub.

MOLINO VERONICA S. A.

(RUC. 210133740013)

Cuareim 1819/21

Balance de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	9.592.64
Cuentas y documentos a cobrar	44.711.64
Existencias	30.381.27
Bienes muebles	12.038.73
Activos transitorios	1.016.64
Gastos de constitución	3.378.60
Acciones a emitir	30.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	11.220.40
Pérdidas del ejercicio	13.890.91
	156.230.83

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	56.230.83
Capital integrado	70.000.00
Capital autorizado	30.000.00
	156.230.83

Resultados

Resultados brutos	516.479.02
Gastos generales y legales	530.369.93
Pérdida del ejercicio	13.890.91

Las pérdidas se activan.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de mayo de 1975.

N$ 98.40 — 13949 — 1 pub.

DIXANA S. A.

(R.U.C. 210165630019)

Avda. Uruguay 1191

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	4.797.61
Bancos	2.599.37
Deudores varios	274.597.77
Mercaderías	388.338.44
Importaciones en trámite	21.762.42
Inmuebles	3.453.01
Muebles y útiles	1.640.61
Valores en garantía	25.49
Vehículos	5.531.58
Adelanto de impuestos	7.639.48
Impuesto al Valor Agregado	4.975.08
	715.360.86

Pasivo —

Acreedores varios	270.570.82
Documentos a pagar	99.448.45
Banco de Previs. Social	18.348.68
Capital integrado	10.000.00
Reservas generales	140.731.05
Reserva mantenimiento capital circulante	46.810.09
Reserva por revaluación de activo fijo	1.666.63
Utilidad del ejercicio	127.785.13
	715.360.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	26.903.23
Correo y encomiendas	1.044.15
Locomoción y vehículos	8.794.02
Gastos de ventas	3.203.37
Agencias de cargas	1.993.66
Gastos generales	5.465.43
Honorarios profesionales	3.012.95
Intereses y comisiones	67.632.26
Utiles de escritorio	2.721.01
Alquileres	3.259.97
Seguros	2.886.96
Sueldos y viáticos	75.034.94
Cargas sociales	16.049.87
Propaganda	1.751.85
Utilidad del ejercicio	127.785.13
	347.538.80

Ganancias —

Mercaderías	347.538.80

Distribución de Utilidades

Pago de dividendo en efectivo	30.000.00
Reserva Mant. Cap. circulante	41.010.09
Reservas generales	56.775.04
Utilidad ejercicio 1976	127.785.13

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada con fecha 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Folios 20 del libro Copiador de Cartas, certificado en junio 26 de 1962 en el Registro Público de Comercio.

N$ 180.00 — 13946 — 1 pub.

MURYL S. A.

18 de Julio 871 (Apto. 502)

(R.U.C. 210276320018)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	4.611.50
Alquileres a cobrar	700.00
Inmuebles	103.169.39
Inmuebles Prom. en compra	36.173.18
Muebles e instalaciones	10.000.00
Gastos de constitución	3.329.63
Pérdida ejercicio anterior	3.950.42
	161.934.12

Pasivo —

Cuentas a pagar	13.821.43
Acreedores varios	31.250.00
Alquileres a vencer	1.460.00
Fondo de Reserva	5.006.82
Fondo Rev. de Activo Fijo	3.529482
Capital integrado	106.250.00
Utilidades ejercicio 76	616.05
	161.934.12

Resultados —

Resultados brutos	17.410.00
Gastos generales y legales	16.793.95
Uttilidad del ejercicio	616.05

Las utilidades del ejercicio pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 17 de mayo de 1976.

N$ 103.20 — 13940 — 1|pub.

DIREX S. A.

(R.U.C. 210164280014)

Colón 1431

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	8.239.74
Banco República	136.66
Mercaderías	35.480.28
Deudores varios	14.97
Aron Apoj (Cta. particular)	7.837.11
Elías Apoj (Cta. particular)	9.081.11
B. P. S.	321.48
I. V. A.	1.572.77
	62.684.12

Pasivo —

Banco Palestino	837.01
Acreedores varios	26.363.02
Documentos a pagar	5.524.49
Imp. ventas y servicios	305.17
Caja N.o 36	7.86
Consolidación O.I.R.	71.56
Aportes Integrac. capital	1.991.15
Fdo. Reval. activo fijo	15.009.62
Capital integrado	200.00
Cuenta nueva	137.71
Utilidad	11.997.23
Caja N.o 2	239.30
	62.684.12

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	57.058.93
Gastos generales	1.581.54
Sueldos y jornales	8.524.37
Seguros	1.036.41
Impuestos	2.241.05
Leyes sociales	2.239.82
Alquileres	2.185.10
Honorarios	2.570.00
Dif. por arqueo	322.09
Amortizaciones	763.10
Utilidad	11.997.23
	90.527.64

Ganancias —

Intereses y descuentos	973.84
Ventas	89.553.80
	90.527.64

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	11.997.23
Cuenta nueva	137.71
	12.134.94

Distribución —

Res. para futura capitalización	12.000.00
Cuenta nueva	134.94
	12.134.94

Aprobados por asamblea el día 17 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario del folio 68 al 73.

N$ 177.60 — 13941 — 1 pub.

COUNTRY CLUB S. A.

(R. U. C. 210001440012)

Joaquín Requena 1772

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

Caja	2.717.35
Bancos	3.038.54
Deudores	178.895.29
Documentos a cobrar	327.365.73
Documentos a cobrar Desc.	—124.128.48
Deudores en gestión	5.634.52
I.V.A. (Saldo acreedor)	48.098.10
Materia Prima	253.791.72
Máquinas e Instalaciones	20.690.48
Muebles y Utiles	1.288.51
Automóviles	20.030.84
	737.422.60

Pasivo —

Prenda industrial	37.265.00
Acreedores bancarios	69.922.52
Acreedores	221.746.17
Acreedores Transitorios	25.206.68
Cuentas corrientes	126.246.15
Cap. autorizado e Integr.	40.000.00
Fondo reserva legal	95.083.80
Res. Mant. Cap. Circ.	33.974.02
Res. equipo productivo	24.959.36
Utilidad del ejercicio	63.018.90
	737.422.60

Pérdidas y ganancias

1.o de marzo de 1976 - 28 de febrero de 1977

Ventas	969.138.39
Ventas Exportación	10.015.96
Reintegros	2.312.38
Bonificaciones	2.211.83
Dif. de cambio (export.)	205.47
Alquiler cobrado	2.929.76
Intereses y recargos p|Finac. y mora	23.001.27
Bonificaciones p|impuestos y leyes sociales	170.00
Venta máquina	600.00
Venta automóvil	10.000.00
	1:020.585.06
Costo máquina vendida	251.34
Costo automóvil vendido	1.00
Consumo Materia Prima	359.678.20
Gastos de fabricación	20.398.58
Sueldos y jornales	373.434.79
Gastos Generales	196.408.48
Incobrables	742.11
Amortizaciones	6.651.66
Utilidad del ejercicio	63.018.90

Distribución de utilidades

Fondo Reserva Legal	37.745.78
Reserva Mant. Cap. Circ.	23.692.17
Reserva equipo productivo	1.580.95
	63 018.90

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 88 y 89 del Lo. Copiador de Cartas rubricado y anotado con el N.o 2.087 al F.o 219 del libro N.o 25 con fecha 4 de junio de 1973.

N$ 199.20 — 13889 — 1 pub.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

ACTIVO

	N$	N$
Circulante:		
Cajas y Bancos	5:654.043.65	
Deudores por servicio de tráfico	11:625.158.84	
Deudores por obras y Serv. Aj. al Tráf.	229.715.41	
Adelantos a rendir	160.533.20	
Tesoro nacional	16:649.459.39	
Estaciones	195.072.39	
Otros deudores	70.090.85	
Títulos y acciones	1:110.620.71	
Materiales	9:409.101.85	
Artículos de papelería	346.318.57	
Combustibles y aceites	2:822.175.09	
Materiales adquiridos por recibir	9:629.428.06	
Ordenes en proceso	64.982.46	57:966.700.47
Fijo:		
Inmuebles, líneas férreas, Telegráf., material rodante, maquinaria, terrenos, etc.	37:126.904.10	
A deducir:		
Fondo de amortizaciones	1:537.992.90	35:588.911.20
Nominal y transitorio:		
Colocación y rescate deuda pública	18.423.65	
Cargos diferidos	12:893.875.44	12:912.299.09
		106:467.910.76
Especial:		
Adq. comprometidas	38:020 829.18	38:020.829.18
Cuentas de orden:		
Valores en depósito	1:149.012.17	1:149.012.17
		145:637.752.11

PASIVO

	N$	N$
Exigible a corto plazo:		
Acreedores por compras	14:676.388.62	
Acreedores por C. Soc y Deducc. al personal	22:482.221.85	
Acreedores por retribuciones personales	1:650.431.54	
Acreedores por Arrend. de Serv. y obras	56.015.95	
Acreedores por depósitos en garantía	12.62	
Acreedores por servicios de tráficos	74.846.78	
Acreedores varios	123.643.27	
Provisiones	12:586.678.53	51:650.239.16
Exigible a largo plazo:		
Acreedores por compras	13:079.519.48	
Acreedores bancarios	14:112.635.79	
Obligaciones	220.902.35	27:413.057.62
Transitorio:		
Diferencia de inventario a liquidar	1.557.70	1.557.70
No exigible:		
Patrimonial:		
Capital, reservas, etc.	27:403.056.28	27:403.056.28
		106:467.910.76
Especial:		
Compromisos por adquisiciones	38:020.829.18	38:020.829.18
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores	1:149.012.17	1:149.012.17
		145.637.752.11

Coronel Iván S. Paulós, Presidente. — Señor Carlos Baldomir, Secretario General. — Contador Carlos M. Lázaro, Gerente General. — Contador Máximo Dellacasa, Gerente de Hacienda.

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

4) (Cta. Cte.) 8 pub. 32232 Ag.10 v.ag.18.